ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

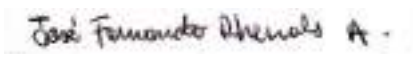
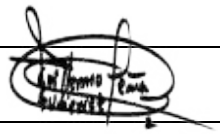
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Inspector ambiental		V1
REVISÓ	Especialista ambiental		
APROBÓ	Director de interventoría		
FECHA	**31/03/2025**		

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN
2 OBJETIVOS
2.1 Objetivo general
2.2 Objetivos específicos
3 GESTIÓN AMBIENTAL
3.1 Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal de obra
3.2 Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales
3.3 Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción
3.4 Subprograma 2.3: señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales
3.5 Subprograma 2.4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos
3.6 Subprograma 2.5: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales
3.7 Subprograma 3.1: manejo de aguas superficiales
3.8 Subprograma 3.2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales
3.9 Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio
3.10 Subprograma 5.3: manejo de maquinaria, equipos y vehículos
4 CORRESPONDENCIA
4.1 Correspondencia enviada
4.2 Correspondencia recibida
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Durante marzo de 2025, la interventoría del proyecto "Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba", ejecutado bajo el Programa Colombia Rural – Nacional y el Convenio N° 1966-2021, ha desempeñado un rol destacado en el seguimiento ambiental del proyecto. Durante este periodo, se llevaron a cabo actividades orientadas a garantizar el cumplimiento de los compromisos ambientales y a promover un desarrollo alineado con los estándares establecidos.

En este contexto, se realizaron reuniones clave, como comités de obra y recorridos en el terreno, en los que participaron profesionales ambientales de la interventoría y del contratista. Estos espacios permitieron abordar temas relevantes relacionados con las áreas técnica, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), calidad, social y ambiental. Desde el área ambiental de la interventoría, se formularon solicitudes fundamentales al contratista CMR, entre ellas la gestión del cumplimiento de requerimientos legales.

Asimismo, se llevaron a cabo gestiones documentales para garantizar la entrega oportuna de informes y formatos ambientales, fortaleciendo el seguimiento riguroso a las normativas y compromisos ambientales establecidos en reuniones anteriores del proyecto. Estos esfuerzos consolidan la labor de la interventoría en la supervisión del desempeño ambiental del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Describir cada una de las actividades de seguimiento a la gestión ambiental desarrolladas por el área ambiental de la interventoría durante el mes de marzo de 2025 en la ejecución del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No 1966-2021".

2.2 Objetivos específicos

- Ejecutar un diagnóstico del estado de los medios ambientales (biótico y abiótico) y de los aspectos potencialmente a impactar durante la ejecución del proyecto.
- Realizar la descripción de las actividades de seguimiento ambiental que se han venido adelantando por la interventoría.
- Verificar el estado de las solicitudes de los permisos, autorizaciones y requerimientos ambientales del proyecto.
- Verificar y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable en el proyecto.

3. GESTIÓN AMBIENTAL

En el transcurso del mes marzo de 2025, la interventoría ha realizado un seguimiento a la gestión ambiental del proyecto, abordando de manera proactiva las actividades inherentes a la ejecución del proyecto en cuestión.

A continuación, se presenta un desglose de la supervisión llevada a cabo en los subprogramas del PAGA.

3.1 Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal de obra

Durante periodo de corte del presente informe comprendido entre el 21 de febrero al 20 de marzo de 2025, el contratista reporta la ejecución de 1 capacitación al personal vinculado a la obra de las siguientes temáticas:

- Manejo integral de residuos sólidos en obra y la importancia de mantener limpios y aseados los frentes de obra – 08/03/2025





Caoacitacion – 08/03/2025

3.2 Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales

La interventoría informa que, durante este periodo se realizó envío de oficio CII196-024-25 Atención a AUTO No. 146 de 14 de noviembre de 2024 de CVS el 14/03/2025 al contratista de obra, con el cual la Interventoría en seguimiento a la evaluación realizada por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Resolución No 269 de 2022, permiso de aprovechamiento forestal, nos permitimos reiterar la importancia de atender con urgencia los requerimientos establecidos en el AUTO No. 146 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Posterior a este oficio, el contratista realiza envío de oficio CMR-027-2025: Respuesta a oficio C.E SIM-398-2025 el 19/03/2025 a la secretaria de infraestructura de Montería, mediante este oficio el contratista da respuesta a cada uno de los requerimientos del Auto, con el fin de que la secretaria radique esta información ante la CVS.

3.3 Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción

Las actividades constructivas del proyecto vial en el periodo se han ejecutado con las siguientes fuentes de suministro de materiales:



TERRAPLEN

Cantera Chicoral



SUB BASE

Cantera Villa Carmen



BASE

Viascon



ASFALTO

Viascon

A continuación, se relaciona la documentación ambiental de las Canteras:

Cantera Los Andes: Esta cantera se encuentra en el Corregimiento de Santa Isabel del municipio de Montería - Córdoba, K49 Vía a Tierra Alta:

- Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo

Cantera Chicoral: Esta cantera se encuentra ubicada en la Vereda Las Pulgas perteneciente al Corregimiento El Cerrito del municipio de Montería, Córdoba:

- Licencia ambiental Resolución No. 1-5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Genem Bechara.

Cantera La Loma: Esta cantera se encuentra ubicada en el Corregimiento Las Palomas del municipio de Montería, Córdoba.

- Licencia Ambiental Resolución No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la CVS a la empresa Fenix Enterprise Sociedad Por Acciones Simplificada

Cantera Villa Carmen: Esta cantera se encuentra ubicada en el Km 8 en la vía Montería a Planeta Rica.

- Licencia Ambiental Resolución No. 2-5154 del 24/09/2018 expedida por la CVS a Carmen Martínez Garces.

Tabla 1. Cantidades de materiales

Terraplén (m^3)	Sub base (m^3)	Base (m^3)	Asfalto (m^3)
1.548	1.666	-	1.300,89

Fuente: Interventoría

La información relacionada a número de recibo, volumen suelto y compacto, PR final de disposición, etc., se encuentra detallada en el informe mensual de interventoría No. 29.

3.4 Subprograma 2.3: señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

El contratista evidencia buena gestión en procura de garantizar la ejecución de actividades de extensión de materiales granulares, configurando e instalando controles de tránsito qué acompañan los avances de los equipos y sus proximidades, con lo cual fortalecen los controles que determinan la ocupación de tráfico o cierres según las necesidades propias de la actividad.





K14+900 - K14+950: Acopio de material	Verificación PMT y controladoras de tránsito
	
Verificación PMT y controladoras de tránsito	

3.5 Subprograma 2.4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Durante el período, se generó material de excavación dentro de la obra, con el de construir obras hidráulicas, este material está siendo usado específicamente para la adecuación y conformación de desvíos necesarios para la construcción de las obras de drenajes pendientes.

	
K16+949: Excavación, niveles de la instalación de piedra rajón para la construcción del boxcoulver K16+94	K15+000 - K15+400: Excavación mecánica para descoles de aguas lluvias

3.6 Subprograma 2.5: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Durante el período previo a la suspensión del contrato de obra, el contratista llevó a cabo una jornada general de aseo y limpieza en los frentes activos, garantizando así una adecuada gestión de los residuos sólidos generados hasta ese momento. La interventoría se mantiene atenta a la supervisión de la gestión de residuos para que se realice de manera efectiva y conforme a los lineamientos establecidos. Así mismo, con el fin de llevar un control detallado de estas acciones, se solicita al contratista la entrega de informes de gestión de residuos sólidos de forma semanal una vez se reanuden las actividades. En la carpeta de Anexo 6 se presentan evidencias de la jornada de aseo realizada previamente a la suspensión del contrato.



Jornada de aseo y limpieza

3.7 Subprograma 3.1: manejo de aguas superficiales

En el proceso de desarrollo del proyecto, se ha empleado el recurso hídrico procedente de un jagüey localizado en una de las fincas del área de influencia, específicamente en el

corregimiento de Martinica. Es relevante destacar que previamente se presentó una solicitud a la CVS, la autoridad ambiental competente, para obtener la autorización de uso de dicho recurso. Esta solicitud, radicada bajo el número 20231104935 el 13/05/2023 por el Consorcio Montajes Rural, tenía el propósito de obtener información sobre la necesidad de solicitar una concesión de agua para aprovechar el jagüey en cuestión. Sus coordenadas de ubicación son 8°42´07´´N - 76°00´44´´W, correspondientes al corregimiento Martinica.

Luego de un análisis y evaluación de la documentación presentada, la entidad concluyó que no se requiere tramitar el permiso de concesión de agua ante la Corporación para el proyecto en cuestión. La CVS fundamentó esta decisión en el análisis realizado mediante el Sistema de Información Geográfica de la Corporación (SIG), donde se georreferenciaron las coordenadas 8°42´07´´N - 76°00´44´´W, demostrando que el jagüey no intercepta drenajes ni cuerpos de agua naturales, lo que cumple con la distancia mínima requerida de 30 metros de franja protectora, según lo establecido por el Decreto 1076 del 2015 en sus Artículos 2.2.3.2.16.1 y 2.2.3.2.16.3.



K5+100 - K3+000: Humectación y compactación en el eje vial



K3+200 - K4+400: Humectación capa base granular

A continuación, se relaciona la cantidad de agua (m^3) autorizada por parte del propietario del predio en los últimos tres meses:

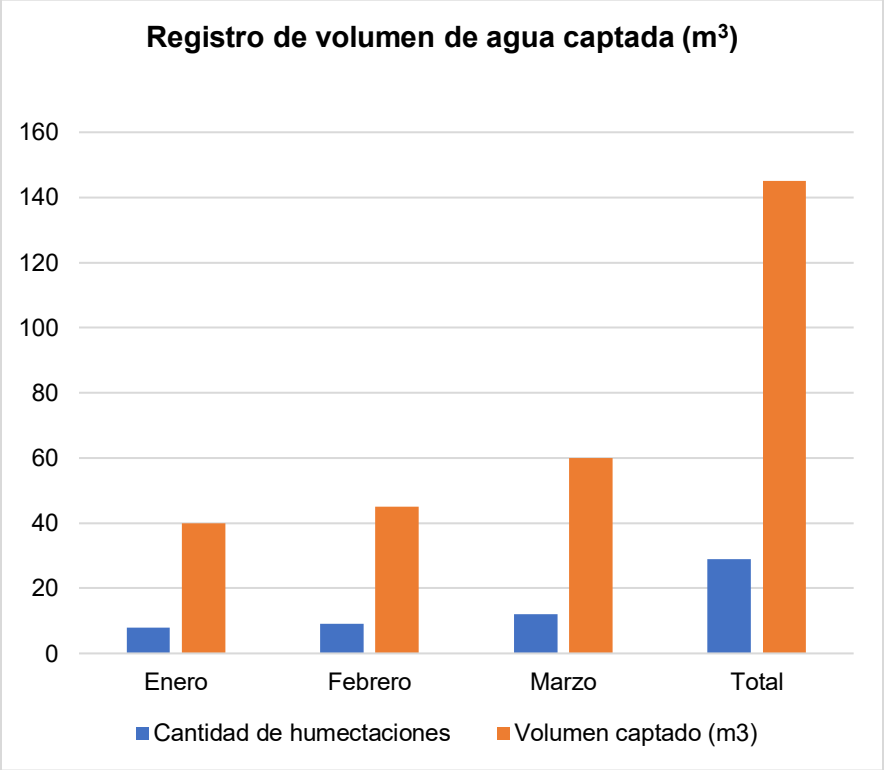
Tabla 2. Registro de volumen de agua captada (m^3)

Humectación (meses)	Cantidad de humectaciones	Volumen captado (m^3)
Enero	8	40
Febrero	9	45
Marzo	12	60

Humectación (meses)	Cantidad de humectaciones	Volumen captado (m^3)
Total, parcial	29	145

Fuente: Consorcio Montajes Rural

Figura 1. Registro de volumen de agua captada (m^3)



Fuente: Elaboración propia

3.8 Subprograma 3.2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

En relación con las actividades del subprograma, actualmente no se cuenta con unidad sanitaria portátil en obra. No obstante, el contratista adelantará las gestiones necesarias para instalar en obra las unidades requeridas.

3.9 Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Durante el periodo, no se realizaron actividades de instalación ni desmantelamiento de puntos de acopio temporal y/o campamentos, durante el periodo no se cuenta con un punto de acopio temporal para la ubicación de materiales de construcción.

3.10 Subprograma 5.3: manejo de maquinaria, equipos y vehículos

A continuación, se relacionan los vehículos, volquetas y maquinaria que utilizó el contratista para las actividades constructivas:

- **Vehículos**

Tabla 3. Relación de vehículos usados

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro	Actividad
1	Camioneta D-300	RNZ062	21/04/2025	13/06/2025	1/03/2023	Actualmente	Logística
2	Camión	WLB 494	7/06/2025	04/02/2025	28/03/2023	Actualmente	Logística
3	Carrotanque de agua (1000 gal)	USB 515	10/05/2025	9/09/2025	23/11/2023	Actualmente	Humectación

Fuente: Consorcio Montajes Rural

- **Volquetas**

Tabla 4. Relación de volquetas usadas

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro
1	DOBLE	SZN 570	17/05/2025	30/11/2025	14/04/2023	N/A
2	DOBLE	SZN 588	26/06/2025	24/08/2025	17/05/2023	N/A
3	DOBLE	STA 237	14/11/2025	9/07/2025	17/05/2023	N/A
4	DOBLE	STA 294	20/08/2025	8/11/2025	17/05/2023	N/A
5	DOBLE	TFR 574	27/03/2025	27/03/2025	17/05/2023	N/A
6	DOBLE	TSY 085	5/11/2025	28/02/2025	17/05/2023	N/A
7	DOBLE	THY 233	10/11/2025	8/11/2025	7/06/2024	N/A
8	DOBLE	THY 839	18/02/2025	11/02/2025	13/07/2023	N/A
9	DOBLE	TAX 134	31/01/2025	4/05/2025	10/11/2023	N/A

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro
10	DOBLE	KUM 219	20/09/2025	8/10/2025	7/10/2024	N/A
11	DOBLE	TDZ 629	20/05/2025	27/06/2025	25/02/2025	N/A
12	DOBLE	TOQ 518	19/02/2026	26/02/2026	10/11/2023	N/A

Fuente: Consorcio Montajes Rural

- **Maquinaria**

Tabla 5. Relación de maquinaria usada

No	Clase /Tipo	Frente	Operador	Marca	Tipo de Vinculación
1	Vibrocompactador C100	Terraplén	Aníbal Argel Guzmán	Bitelli	Directo
2	Vibrocompactadora SD100D	Varios	Gabriel Dario Coen Pastrana	Ingersoll Rand	Subcontratado
3	Motoniveladora 120K	Terraplén	Fabian Alberto Diaz Mórelo	Caterpillar	Subcontratado
4	Motoniveladora 120G	Varios	Rudecindo Diaz Blanco	Caterpillar	Directo
5	Retroexcavadora 416D	Varios	Samir José Lobo Fernandez	Caterpillar	Subcontratado
6	Asfaltadora CR-451	Asfalto	Janer de Jesus Estrada Bolivar	Ingersoll Rand	Subcontratado
7	Vibrocompactador cilindro NB-110	Asfalto	Yorman Antonio Olmos de los Reyes	Ingersoll Rand	Subcontratado
8	Vibrocompactador neumaticos	Asfalto	Carlos Manuel Medina Payares	Northwoods Paving	Subcontratado
9	Minicargador SR 200B	Varios	Roberto Quintana Jaramillo	CASE	Subcontratado

Fuente: Consorcio Montajes Rural

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Correspondencia enviada

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría realizó envío de la siguiente correspondencia.

Tabla 6. Correspondencia enviada

OFICIO	FECHA ENVÍO	RECEPTOR	ASUNTO
CII196-020-25	03/03/2025	Consorcio Montajes Rural	Reiteración de compromisos comité de obra No. 38 del 28/02/2025
CII196-021-25	11/03/2025	Consorcio Montajes Rural	Solicitud inmediata de manejo y disposición final de RCD en obra
CII196-024-25	14/03/2025	Consorcio Montajes Rural	Atención a AUTO No. 146 de 14 de noviembre de 2024 de CVS

Fuente: Elaboración propia

4.2 Correspondencia recibida

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría recibió la siguiente correspondencia por parte del contratista de obra.

Tabla 7. Correspondencia recibida

OFICIO	FECHA RECIBO	EMISOR	ASUNTO
CMR-017-2025	01/03/2025	Consorcio Montajes Rural	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 21 al 27 de febrero de 2025
CMR-020-2025	10/03/2025	Consorcio Montajes Rural	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 28 de febrero al 06 de marzo de 2025
CMR-025-2025	17/03/2025	Consorcio Montajes Rural	CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL
CMR-026-2024	19/03/2025	Consorcio Montajes Rural	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 07 al 13 de marzo de 2025
CMR-032-2025	25/03/2025	Consorcio Montajes Rural	Entrega de soportes y formatos de informe ambiental del período del 21 de febrero al 20 de marzo de 2025

Fuente: Elaboración propia

5 REUNIONES

Durante el mes de marzo de 2025, en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – CONVENIO No 1966-2021", se informa que se adelantaron los comités de obra No. 39, 40, 41 y 42 (Anexo 1, 2, 3 y 4) los días 07, 14, 21 y 27 de marzo respectivamente en el campamento del contratista en el corregimiento de Leticia y la reunión No. 89 del 20/03/2025 entre los profesionales ambientales de la interventoría y contratista de obra (Anexo 5), durante estos comités, la interventoría desde el área ambiental solicita al contratista lo siguiente:

- Solicitud de cronograma de capacitaciones del área ambiental
- Reiteración de entrega de cronograma de capacitaciones del área ambiental
- Realizar recolección de RCD generados en obra y compartir a la interventoría soportes de su recolección y disposición final
- Reiteración de solicitud de recolección de RCD generados en obra y compartir a la interventoría soportes de su recolección y disposición final
- Finalizar actividad de paisajismo del punto K5 + 500 (MD)

Así mismo, se realizó reunión (Acta de reunión No. 89 el 20/03/2025) entre los profesionales ambientales del contratista e interventoría, durante la reunión se abordaron temas y solicitudes tratadas en el último comité de obra (Comité de obra No.40 del 14/03/2025) y oficios CII196-024-25 Atención a AUTO No.146 de 14 de noviembre de 2024 de CVS, CII196-021-25 Solicitud inmediata de manejo y disposición final de RCD en obra y CII196-020-25 Reiteración de compromisos comité de obra No. 38 del 28/02/2025 de los días 14/03/2025, 11/03/2025 y 07/03/2025 respectivamente. En atención a estas solicitudes, el contratista de obra informa a la interventoría lo siguiente:

- CII196-024-25 Atención a AUTO No. 146 de 14 de noviembre de 2024 de CVS - 14/03/2025

El contratista de obra radica ante la secretaria de infraestructura de Montería oficio CMR-027-2025: Respuesta a oficio C.E SIM-398-2025 el día 19/03/2025, en este comunicado se atienden las solicitudes realizadas por la CVS en el auto en mención, con este documento y sus anexos se espera que el municipio de respuesta a la corporación en atención al AUTO No. 146 de 14 de noviembre de 2024.

- CII196-021-25 Solicitud inmediata de manejo y disposición final de RCD en obra - 11/03/2025

Durante el desarrollo de la reunión, el área ambiental contratista informa que durante la semana del 24 al 30 de marzo realizará recolección de RCD (escombros de demolición de obras existentes) y posteriormente serán entregados a la comunidad por donación con previa solicitud escrita.

- CII196-020-25 Reiteración de compromisos comité de obra No. 38 - 28/02/2025

El contratista da cumplimiento a este compromiso por medio de oficio CMR-025-2025: CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL el 17/03/2025, en el cual comparte a la interventoría el cronograma de capacitaciones actualizado.





Comité de Obra No. 40, realizado el 14/03/2025



Comité de Obra No. 41, realizado el 21/03/2025





Comité de Obra No. 42, realizado el 27/03/2025





Reunión No. 89, realizada el 20/03/2025

6 CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de marzo de 2025, en el marco del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Montería, se llevaron a cabo los comités de obra No. 39, 40, 41 y 42, así como reuniones técnicas entre el equipo ambiental del contratista y la interventoría. Estas reuniones permitieron realizar seguimiento a compromisos previamente adquiridos y reforzar solicitudes clave en materia ambiental.

Entre los principales aspectos abordados, la interventoría reiteró la necesidad de contar con el cronograma de capacitaciones ambientales y garantizar la adecuada gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). En respuesta, el contratista presentó el cronograma de capacitaciones actualizado y programó la recolección de RCD, estableciendo su disposición mediante donación a la comunidad. Además, se gestionó la atención al AUTO No. 146 de la CVS, radicando la documentación pertinente ante la Secretaría de Infraestructura de Montería para que esta diera respuesta a la corporación.

En términos de cumplimiento, se evidenció que el contratista avanzó en la entrega de documentos y en la programación de actividades ambientales. No obstante, se resalta la importancia de continuar con el monitoreo de compromisos adquiridos, especialmente en la recolección y disposición de RCD, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El contratista de obra presentó el siguiente flujo de caja de acuerdo a la última programación de obra N° 9:

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA

CONCEPTO	PLAZO																							
	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
INGRESOS																								
CAPITAL DE TRABAJO	$ 601.842.320			$ 53.230.465					$ 3.000.000.000	$ 3.460.000.000	$ 3.300.000.000	$ 1.450.000.000							$ 2.000.000.000					
ANTICIPO	$ -	$ -	$ -			$ 4.354.696.409	$ 4.770.731.333	$ 4.743.891.262	$ 227.197.555															
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -							$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 4.542.365.692		$ 2.163.418.126	$ 2.991.651.654.00	$ 2.677.675.492.00	
AMORTIZACION ANTICIPO (-)			$ -		$ -	$ -	$ -	$ -											$ 1.362.715.708	$ -	$ 649.025.438	$ 896.495.496	$ 803.302.648	$ -
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -											$ 3.179.649.984	$ -	$ 1.514.392.688	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.844	$ -
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 601.842.320	$ -	$ -	$ 53.230.465	$ -	$ 4.354.696.409	$ 4.770.731.333	$ 4.743.891.262	$ 3.227.197.555	$ 3.460.000.000	$ 3.300.000.000	$ 1.450.000.000							$ 2.000.000.000	$ -	$ 1.514.392.688	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.844	$ -
EGRESOS																								
INVERSIÓN MENSUAL		$ 15.210.180	$ 45.631.740	$ 53.230.465	$ -	$ 462.807.254	$ 1.405.434.007	$ 1.555.611.029	$ 2.853.780.652	$ 6.292.194.547	$ 4.979.921.082	$ 2.781.229.807	$ 810.060.376	$ 2.965.554.441	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL																								
TOTAL EGRESOS		$ 15.210.180	$ 45.631.740	$ 53.230.465	$ -	$ 462.807.254	$ 1.405.434.007	$ 1.555.611.029	$ 2.853.780.652	$ 6.292.194.547	$ 4.979.921.082	$ 2.781.229.807	$ 810.060.376	$ 2.965.554.441	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070
FLUJO DE CAJA	$ 601.842.320	$ -15.210.180	$ -45.631.740	$ -	$ -	$ 3.891.889.155	$ 3.365.297.326	$ 3.178.280.233	$ 373.416.903	$ -2.832.194.547	$ -1.679.921.082	$ -1.331.229.807	$ -810.060.376	$ 7.314.133.339	$ 5.899.248.035	$ -660.725.070	$ 3.194.972.527	$ -660.725.070	$ 1.642.431.860	$ -1.514.392.688	$ -2.073.156.158	$ -1.874.372.844	$ -1.642.431.860	$ -1.514.392.688
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 601.842.320	$ 586.632.140	$ 541.000.400	$ 594.230.865	$ 594.230.865	$ 4.486.120.020	$ 7.851.417.346	$ 11.029.697.579	$ 11.403.114.482	$ 8.570.919.935	$ 6.891.000.853	$ 5.559.770.046	$ 4.749.709.670	$ 12.063.843.009	$ 17.963.091.044	$ 17.302.365.974	$ 20.497.338.501	$ 19.836.613.431	$ 21.479.045.291	$ 19.964.652.603	$ 17.891.495.745	$ 16.017.122.901	$ 14.374.691.041	$ 12.860.298.353

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA

CONCEPTO	PLAZO																							
	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25								
INGRESOS																								
CAPITAL DE TRABAJO	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000																					
ANTICIPO																								
PAGOS MENSUALES	$ -			$ 4.542.365.692		$ 2.163.418.126	$ 2.991.651.654.00	$ 2.677.675.492.00			$ 2.946.330.000.00		$ 3.594.999.190.00	$ 195.025.040.88	$ 3.110.713.098.12	$ 5.069.872.193.00								
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	$ -	$ -	$ -	$ 1.362.715.708	$ -	$ 649.025.438	$ 896.495.496	$ 803.302.648	$ -	$ -	$ 703.299.000	$ 1.618.192.947		$ 858.807.813	$ 914.242.465									
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -	$ -	$ 3.179.649.984	$ -	$ 1.514.392.688	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.844	$ -	$ -	$ 1.642.431.860	$ -1.618.192.947	$ 3.594.999.190	$ 136.317.231	$ 2.195.470.913	$ 5.069.872.193								
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 3.179.649.984	$ -	$ 1.514.392.688	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.844	$ -	$ -	$ 1.642.431.860	$ -1.618.192.947	$ 3.594.999.190	$ 136.317.231	$ 2.195.470.913	$ 5.069.872.193								
EGRESOS																								
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1.910.551.517	$ 1.770.363.294	$ 1.295.612.930	$ 1.216.532.388	$ 1.914.195.538	$ 1.793.538.450	$ 917.916.111	$ 640.257.380	$ 990.303.102	$ 1.545.612.229	$ 860.620.679	$ 1.946.460	$ 195.025.944	$ 4.133.251.098	$ 5.225.489.288									
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL																$ 17.324.072.805								
TOTAL EGRESOS	$ 1.910.551.517	$ 1.770.363.294	$ 1.295.612.930	$ 1.216.532.388	$ 1.914.195.538	$ 1.793.538.450	$ 917.916.111	$ 640.257.380	$ 990.303.102	$ 1.545.612.229	$ 860.620.679	$ 1.946.460	$ 195.025.944	$ 4.133.251.098	$ 5.225.489.288	$ 17.324.072.805								
FLUJO DE CAJA	$ 89.448.483	$ 229.636.706	$ 704.387.150	$ 1.963.117.596	$ -1.914.195.538	$ -279.145.762	$ 1.155.240.047	$ 1.234.115.464	$ -990.303.102	$ -1.545.612.229	$ 781.810.301	$ -1.620.460.507	$ 3.399.973.146	$ -3.996.733.868	$ -3.030.027.354	$ -12.254.200.622								
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 19.060.760.272	$ 19.290.159.978	$ 19.994.547.127	$ 21.957.664.723	$ 20.043.469.185	$ 19.764.323.423	$ 20.919.563.470	$ 22.153.678.934	$ 21.163.375.832	$ 19.617.763.603	$ 20.399.573.904	$ 18.779.113.397	$ 22.179.087.543	$ 18.182.353.675	$ 15.152.326.321	$ 2.898.126.000								

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA (REAL)

CONCEPTO	PLAZO																							
	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24								
INGRESOS																								
CAPITAL DE TRABAJO	$ 60.842.320			$ 52.088.758	$ 1.140.728																			
ANTICIPO	$ -	$ -	$ -			$ 4.356.666.409			$ 4.770.751.333	$ 4.743.991.252	$ 103.041.710	$ 122.936.346												
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.665.293.684	$ 6.697.206.666	$ 2.665.597.614	$ -								
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.405.580.905	$ 2.009.166.000	$ 799.529.284	$ -								
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.279.668.779	$ 4.691.100.666	$ 1.865.568.330	$ -								
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 60.842.320	$ -		$ 52.088.758	$ 1.140.728	$ 4.356.666.409	$ -	$ -	$ 4.770.751.333	$ 4.743.991.252	$ 103.041.710	$ 122.936.346	$ 10.279.668.779	$ 4.691.100.666	$ 1.865.568.330	$ -								
EGRESOS																								
INVERSION MENSUAL		$ 152.101.800	$ 45.631.740	$ 52.088.758	$ 1.140.727	$ 460.254.142	$ 1.065.520.071	$ 1.923.788.641	$ 3.101.141.201	$ 6.067.301.574	$ 4.979.559.941	$ 2.778.658.091	$ 1.078.515.067	$ 2.899.937.237	$ 794.573.075	$ 1.531.132.107								
INVERSION MENSUAL ACUMULADA		$ 152.101.800	$ 60.842.320	$ 112.932.078	$ 114.072.805	$ 577.326.947	$ 1.642.847.018	$ 3.566.635.659	$ 6.667.757.860	$ 12.735.059.434	$ 17.804.619.375	$ 20.583.278.466	$ 21.661.793.533	$ 24.561.730.770	$ 25.356.303.845	$ 26.417.435.952								
DEVOLUCION APORTES CAPITAL																								
TOTAL EGRESOS		$ 152.101.800	$ 45.631.740	$ 52.088.758	$ 1.140.727	$ 460.254.142	$ 1.065.520.071	$ 1.923.788.641	$ 3.101.141.201	$ 6.067.301.574	$ 4.979.559.941	$ 2.778.658.091	$ 1.078.515.067	$ 2.899.937.237	$ 794.573.075	$ 1.531.132.107								
FLUJO DE CAJA	$ 60.842.320	$ -152.101.800	$ -45.631.740	$ -	$ 1	$ 3.896.412.267	$ -1.065.520.071	$ -1.923.788.641	$ 1.669.890.132	$ -1.313.310.322	$ -4.776.518.231	$ -2.655.721.745	$ 9.201.173.712	$ 1.791.163.429	$ 1.070.995.255	$ -1.531.132.107								
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 60.842.320	$ 45.631.740	$ -	$ 1	$ 2	$ 3.896.412.268	$ 2.825.922.197	$ 902.152.556	$ 2.571.742.688	$ 1.258.432.366	$ -3.518.082.865	$ -6.173.804.608	$ 3.027.369.104	$ 5.018.532.533	$ 6.449.527.788	$ 4.918.395.681								
TOTALES	$ 60.842.320,00	$ 45.631.740,00	$ -	$ -	$ 0,86	$ 3.891.442.268,00	$ 2.825.922.197,00	$ 902.152.556,00	$ 2.571.742.688,00	$ 1.258.432.366,00	$ -3.518.082.865,00	$ -6.173.804.608,00	$ 3.027.369.104,00	$ 5.018.532.533,00	$ 6.449.527.788,00	$ 4.918.395.681,00								

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA (REAL)

CONCEPTO	PLAZO															
	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25
INGRESOS																
CAPITAL DE TRABAJO																
ANTICIPO																
PAGOS MENSUALES	$ -	$ 4.542.385.692	$ 2.163.418.126			$ 2.361.651.654	$ 2.677.675.492,00				$ 2.346.330.986,00		$ 3.803.847.730,00	$ 2.033.246.674,00		
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	$ -	$ 1.382.715.708	$ 649.025.438	$ -	$ -	$ 688.495.496	$ 803.302.948	$ -	$ -	$ -	$ 703.899.026	$ -	$ 1.556.132.047	$ 972.749.597		
PAGOS MENSUALES	$ -	$ 3.179.669.984	$ 1.514.392.688	$ -	$ -	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.544	$ -	$ -	$ -	$ 1.642.431.060	$ -	$ 2.078.515.683	$ 1.060.496.677		
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ -	$ 3.179.669.984	$ 1.514.392.688	$ -	$ -	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.544	$ -	$ -	$ -	$ 1.642.431.060	$ -	$ 2.078.515.683	$ 1.060.496.677		
EGRESOS																
INVERSIÓN MENSUAL	$ 2.203.229.305	$ 1.204.823.538	$ 919.945.165	$ 1.473.140.510	$ 1.848.019.894	$ 2.317.131.721	$ 642.827.009	$ 2.100.071.474	$ 1.539.403.472	$ 37.647.645	$ 1.717.810.582	$ 14.054.500	$ 2.810.663.191	$ 662.765.383		
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 28.820.661.257	$ 29.925.484.795	$ 30.745.330.960	$ 32.218.471.470	$ 34.066.500.364	$ 36.383.632.085	$ 37.026.459.094	$ 39.126.530.568	$ 40.665.934.040	$ 40.703.581.685	$ 42.421.392.267	$ 42.435.446.767	$ 45.246.109.958	$ 45.908.775.341		
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL																
TOTAL EGRESOS	$ 2.203.229.305	$ 1.204.823.538	$ 919.945.165	$ 1.473.140.510	$ 1.848.019.894	$ 2.317.131.721	$ 642.827.009	$ 2.100.071.474	$ 1.539.403.472	$ 37.647.645	$ 1.717.810.582	$ 14.054.500	$ 2.810.663.191	$ 662.765.383		
FLUJO DE CAJA	$ -2.203.229.305	$ 1.974.846.446	$ 594.446.523	$ -1.473.140.510	$ -1.848.019.894	$ -240.975.563	$ 1.231.545.535	$ -2.100.071.474	$ -1.539.403.472	$ -37.647.645,00	$ -715.379.522	$ -14.054.500	$ -732.047.508	$ 1.297.731.294		
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 2.415.166.376	$ 4.390.012.822	$ 4.984.459.345	$ 3.511.408.835	$ 1.663.389.941	$ 1.419.414.378	$ 2.650.960.213	$ 550.888.739	$ -988.514.733	$ -1.026.162.377,54	$ -1.101.541.898,34	$ -1.115.596.399	$ -1.847.643.907	$ -549.912.613		
TOTALES	$ 2.415.166.376,00	$ 4.390.012.822,00	$ 4.984.459.345,00	$ 3.511.408.835,00	$ 1.663.389.941,00	$ 1.419.414.378,00	$ 2.650.960.213,00	$ 550.888.739,00	$ -988.514.733,00	$ -1.026.162.377,54	$ -1.101.541.898,34	$ -1.115.596.399,34	$ -1.847.643.906,94	$ -549.912.612,74		

Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo, se tienen las siguientes conclusiones:

- Se puede evidenciar que, según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría en el mes de junio de 2023, no obstante, en el flujo real, el anticipo se agotó en el mes de septiembre de 2023.

- A partir del mes de agosto hasta el mes de septiembre de 2023 (antes de la adición), el contratista invirtió al proyecto $ 6.173.804.608 como capital propio proveniente de los socios del consorcio, así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Agosto 2023	$ 3.518.082.865	7.49%
Septiembre 2023	$ 6.173.804.608	13.14%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**13.14%**

- De igual manera a partir del mes de octubre de 2024 hasta el mes de marzo de 2025 (incluida adición), el contratista recuperó parte de lo invertido al proyecto y bajo a $549.912.613 como capital propio proveniente de los socios del consorcio así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Octubre 2024	$ 988.514.733	1.95%
Noviembre 2024	$ 1.026.162.378	2.02%
Diciembre 2024	$ 1.101.541.899	2.17%
Enero 2025	$ 1.115.596.399	2.20%
Febrero 2025	$ 1.847.643.907	3.65%
Marzo 2025	$ 549.912.613	1.08%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**1.08%**

- A la fecha del presente informe, se han radicado once (11) actas, las cuales han sido amortizadas así:

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Septiembre 2023 (acumulado)	-$ 6.173.804.609	Inversión propia
Octubre 2023	**+$ 10.279.688.780**	**Acta parcial N° 1**
	-$ 1.078.515.067	Inversión
Noviembre 2023	**+$ 4.681.100.666**	**Acta parcial N° 2**
	-$ 2.689.937.237	Inversión
Diciembre 2023	**+$ 1.865.568.330**	**Acta parcial N° 3**
	-$ 734.573.075	Inversión
Enero 2024		
	-$ 1.531.132.107	Inversión
Febrero 2024		
	-$ 2.203.229.305	Inversión
Marzo 2024	**+$ 3.179.669.984**	**Acta parcial N° 4**
	-$ 1.204.823.538	Inversión
Abril 2024	**+$1.514.392.688**	**Acta parcial N° 5**
	-$919.846.165	Inversión

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Mayo 2024		
	-$1.473.149.510	Inversión
Junio 2024		
	-$1.848.019.894	Inversión
Julio 2024	**+$2.073.156.158**	**Acta parcial N° 6**
	-$2.317.131.721	Inversión
Agosto de 2024	**+$1.874.372.844**	**Acta parcial N° 7**
	-$642.827.009	Inversión
Septiembre de 2024		
	-$2.100.071.474	Inversión
Octubre de 2024		
	-$1.539.403.472	Inversión
Noviembre de 2024		
	-$37.647.665	Inversión
Diciembre de 2024	**+$1.642.431.060**	**Acta parcial N° 8**
	-$1.717.810.582	Inversión
Enero de 2025		
	-$14.054.500	Inversión
Febrero de 2025	**+$2.078.515.683**	**Acta parcial N° 9**
	-$2.810.563.191	Inversión
Marzo de 2025	**+$1.960.496.677**	**Actas parciales N° 10 y 11**
	-$662.765.383	Inversión
SIN SALDO (Para ejecutar en el mes de abril de 2025)		**- $ 549.912.613**

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, el contratista para el mes de abril de 2025, debe invertir a la obra, pero con capital propio, siendo que al corte del presente mes arroja un flujo de caja de - $ 549.912.613.

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$ 45.908.775.341,00	90.57 %
Valor Programado Obra	$ 45.775.151.616,00	90.31 %
Diferencia	$ 133.623.725,00	0.26 %

- Estos valores se obtienen de la programación No. 10 (reprogramación) aprobada el 21 de enero de 2025, la cual está en marcha y es el documento por medio del cual se toma referencia al seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.

5.5. Informe matriz de riesgos

Se realizó un análisis de la matriz de riesgos para el contrato de obra contemplada en el proceso, en ella se evaluó cada riesgo desde su ejecución a la fecha.

A continuación, se relaciona cada riesgo y su observación:

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
1	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Precios Por debajo del Presupuesto Oficial (por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, A LA FECHA SE LLEVA UN CONTROL TECNICO MEDIANTE INFORMES DE SEGUIMIENTO SEMANAL, REQUERIMIENTOS QUE CON LLEVAN A MEJORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS
2	Ejecución	Riesgo Económico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	DADA LA RECLAMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA POR REJUASTE DE PRECIOS DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATERIA PRIMA (ASFALTO) PARA EL ITEM DE MEZCLA ASFALTICA, AUN NO SE CONOCE LA RESPUESTA A CONSIDERAR POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, POR TAL RAZON ESTE RIESGO SE VIENE PRESENTANDO HACE MESES SIN RESPUESTA ALGUNA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
3	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el MUNICIPIO. Riesgo que asume el MUNICIPIO hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE SE HA MATERIALIZADO, SE CONTINUA A LA ESPERA POR PARTE DE LA ENTIDAD LA EVALUACIÓN Y ESTUDIO, SIENDO ESTE CONSIDERADO UN RIESGO ALTO Y NO BAJO
4	Ejecución	Riesgo Económico	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	NO SE HA MATERIALIZADO, POR TAL MOTIVO ESTE RIESGO NO APLICA EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN.
5	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la zona de influencia invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	RIESGO BAJO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO SE HAN PRESENTADO PETICIONES U OTRAS HERRAMIENTAS LEGALES SOLICITADAS.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
6	Ejecución	Riesgo Sociales o Político	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes).	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.	RIESGO NO MATERIALIZADO, EN EL PRESENTE PERIODO NO SE PRESENTARON SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO EN EL SECTOR DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
7	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, NO HAN OCURRIDO ACCIDENTES LABORALES SINO HUBO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DONDE EL PERSONAL DE OBRA ESTUVIESE LABORANDO, ADEMAS EL CONTRATISTA REALIZÓ DIARIAMENTE LAS LABORES DE SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL A LO LARGO DEL TRAMO TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
8	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualizados y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE OBRA SE EJECUTÓ LA ETAPA 1 DE REVISIÓN Y/O AJUTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO. ESTA REVISIÓN Y POSTERIOR AJUSTE SE REALIZÓ BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON EL OBJETO DE MODIFICAR Y AJUSTAR LO JUSTO Y NECESARIO PARA QUE EL PROYECTO LOGRE LA EJECUCIÓN DE LOS ALCANCES PROGRAMADOS IMPACTANDO LO MENOS POSIBLE EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO.
9	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos: Actividad requerida para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO NO MATERIALIZADO.
10	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO MATERIALIZADO EN EL PRESENTE PERIODO, DONDE EL EQUIPO DE PROFESIONALES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA REALIZÓ LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN NORMA INVIAS Y SE VIÓ LA NECESIDAD DE UNA MAYOR CANTIDAD DE OBRA EN ALGUNOS ITEMS, CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA INTERVENTORIA.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
11	Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. el MUNICIPIO asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO MATERIALIZADO EN ESTE PERIODOD DEBIDO A QUE SE NECESITAN REALIZAR MAYORES CANTIDADES DE OBRA EN CIERTAS ACTIVIDADES Y SE REALIZÓ UN ACTA DE MODIFICACIÓN, POR OTRA PARTE SE INFORMA A MANERA DE ACLARACIÓN QUE LA INTERVENTORIA NO ESTUVO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO FUERON REVISADOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA, ES DE MENCIONAR QUE LAS CANTIDADES INICIIALES DEL CONTRATO, TUVIERON INCREMENTOS TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (EN CUANTO A LOS MATERIALES GRANULARES) , ADEMAS SE ORIGINARON ITEMS DE OBRA EXTRA COMO MATERIAL FILTRANTE TIPO PEDRAPLEN COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y LUEGO DE HABERSE REALIZADO UN BALANCE PRESUPUESTAL CON LAS ESPECIFICAICONES OBTENIDAS EN LOS ESTUDIOS, SE TIENE COMO CONCLUSIÓN QUE CON EL VALOR DEL CONTRATO NO SE CUMPLIRIA CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL O DISMINUCIÓN DE ALCANCE. SE ESTA A LA ESPERA DE QUE EL CONTRATISTA REALICE LA ENTREGA DEL BALANCE PRESUPUESTAL PARA REVISION DE MANERA CONJUNTA Y EVALUAR EL ALCANCE DEFINITIVO CON EL VALOR CONTRACTUAL Y DEFINIR EL VALOR A ADICIONAR.
12	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	RIEAGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO NO CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS, NI EXPROPIACIÓN DE FAJAS PREDIALES. ES DE ACLARAR QUE SOLO SE HA REALIZADO TRASLADO DE CERCAS COMO CONSTA EN LAS ACTAS SUSCRITAS ENTRE EL CONTRATISTA Y PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADORES DE LOS PREDIOS QUE IMPIDEN EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS. DURANTE ESTE PERIODO NO SE PRESENTARON ACTAS DE PERMISO DE INTERVENCIÓN.
13	Ejecución	Riesgo Operacional	Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. El Municipio asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	RIESGO MEDIO	MPIO/ CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
14	Ejecución	Riesgo Operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SEMANAL	SE REITERA QUE LA INTERVENTORIA, NO ESTUBO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL. LA INTERVENTORIA DENTRO DE SUS OBLIGACIONES REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO REAJUSTES POR MAYORES DISTANCIAS DE ACARRREO ESTABLECIDAS EN LOS ITEMS.
15	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El Municipio asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
16	Ejecución	Riesgo Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL municipio asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias	RIEAGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
17	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE LA INTERFERENCIA, SEGUIMIENTO, SEMANAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
18	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	RIESGO MEDIO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. SIN EMBARGO CABE RESALTAR QUE EL PROYECTO LO RIGEN GENERALMENTE LAS NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS -NTC, NSR 10, POT DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE INVIAS, ASSHTO, QUE A LA FECHA NO HAN PRESENTADO NINGUNA MODIFICACIÓN
19	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS, SE CUENTA CON RESOLUCIÓN ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE, PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022). PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023). LA INTERVENTORIA REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RESOLUCIONES SEMANALMENTE
20	Ejecución	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO OBSTANTE, SE COORDINARÁ CON EL CONTRATISTA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PLAN DE COMPENSACIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES OBTENIDOS PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022) Y PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023), CON EL FIN DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES NECESARIAS DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN DICHAS RESOLUCIONES.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
21	Ejecución	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, EL CONTRATISTA CUENTA CON PROVEEDRORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (CANTERAS Y PLANTAS DE CONCRETO) CON LA DOCUMENTACION AMBIENTAL LEGAL VIGENTE, ASI MISMO, LA INVERVENTORIA REALIZA SEGUIMIENTO CONSTANTE A LAS OBLIGACIONES DEL PAGA Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTION DE LOS RECURSOS AMBIENTALES INMERSOS EN LA OBRA
22	Ejecución	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL MIENTRAS SE RESUELVA LA CONSULTA PREVIA	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL CONTRATISTA HA REALIZADO SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE 2022, EN LA CUAL SE DIO A CONOCER A LA COMUNIDAD EL ALCANCE, PRESENTACIÓN DE CONTRATISTA E INTERVENTOR. El DIA 09 DE JUNIO 2023 SE REALIZÓ UNA SEGUNDA SOCIALIZACIÓN CONTEMPLADA COMO UNA SEGUNDA FASE, EN LA CUAL SE EXPONE NUEVAMENTE EL ALCANCE Y ACLARACIONES AL RESPECTO DE LA EJECUCIÓN Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS DEL MISMO.ADEMAS SE REALIZA REUNIONES CON LA VEEDURIA CIUDADANA DE MANERA MENSUAL. DURANTE ESTE PERIODO, NO SE REALIZARON SOCIALIZACIONES.
23	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo del municipio	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	RIESGO NO MATERIALIZADO
24	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	RIESGO NO MATERIALIZADO
25	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CADA VEZ QUE HAYA NOVEDADES DE CAMBIO DE PERSONAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA PRESENTA LA AFILIACIÓN DE ARL, EPS, PENSIÓN Y CAJA DE COMPENSACIÓN.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
26	Ejecución	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO NO MATERIALIZADO, YA QUE DURANTE ESTE MES EL CONTRATISTA REALIZÓ ACTIVIDADES DE OBRA DONDE IMPLEMENTARAN EL MANEJO DE EQUIPOS ESPECIFICOS PARA TAREAS DE ALTO RIESGO, COMO TRABAJOS EN ALTURAS Y LAS ACTIVIADES QUE REALIZÓ EL PERSONAL DE SST DEL CONTRATISTA IMPLEMENTABA LOS EPP DE MANERA EFICIENTE.
27	Ejecución	Riesgos de Corrupció	No atender a los pacientes con los protocolos establecidos para la asistencia de urgencia pre-hospitalaria	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
28	Ejecución	Riesgo Operacional	No atender a los pacientes en el tiempo de respuestas mínimo definido en los documentos del proyecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
29	Ejecución	Riesgo Operacional	Deficiencia del personal asistencial y /o técnico de operación ofrecido	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
30	Ejecución	Riesgo Ocupacional	Afectación al usuario generada por la acción de actividades que excedan la atención básica de vehículos	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
31	Ejecución	Riesgo Operacional	Eventual daño mecánico en los vehículos destinados a la operación de la obra que impida su movilidad y atención segura al usuario durante la prestación del servicio.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO OCURRA EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO

5.6. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- **Seguimiento estado de trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad**

A continuación, se presenta el sistema de información geográfico (SIG).

SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO (SIG)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INTERVENCION VIAL

Mejoramiento de subrasante

Leyenda

Mejoramiento de subrasante

Google Earth

Image © 2025 Airbus
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

N

2 km

INTERVENCION VIAL

Ejecucion de Box Culverts

K5+300 Box culvert 7.00 x 3.00 cuadruple
K6+861 Box culvert 1.00 x 1.00
K4+000
K0+880 Box culvert 2.00 x 1.00
K3+807 Box culvert 3.00 x 2.00
K2+000 Box culvert 1.00 x 1.00
K0+000 INICIO
K2+298 Box culvert 1.00 x 1.00
K2+635 Box culvert 1.00 x 1.00
K8+000
K7+690 Box culvert 1.00 x 1.00
EN EJECUCION
K8+411 Box culvert 2.00 x 1.00
TERMINADAS
K8+991 Box culvert 1.00 x 1.00
SIN INICIAR
K9+000
K9+261 Box culvert 1.00 x 1.00
K9+687 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+000
K10+058 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+030 Box culvert 1x1
K11+000
K11+207 Box culvert 1.00 x 1.00
K11+524 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+200 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+340 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+461 Box culvert 1.00 x 1.00
K13+000
K13+430 Box culvert 1.00 x 1.00
K13+420 Box culvert 1.00 x 1.00
K13+310 Box culvert 2.00 x 1.00
K14+164 Box culvert 2.00 x 1.00
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K17+700 Box culvert 1.00 x 1.00
K18+000 Box culvert 1.00 x 1.00
K18+000

Leyenda

- En ejecucion
- K0+000 INICIO
- K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- kilometros
- Sin iniciar
- Terminadas
- vía Martinica Leticia

Google Earth
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies
Image © 2025 Airbus

3 km

INTERVENCION VIAL

Pedraplén

K0+000 INICIO

K1+000

K2+000

K3+000

K4+000

K5+000

K6+000

K7+000

K8+000

K9+000

K10+000

K11+000

K12+000

K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA

K13+000

K14+000

K15+000

K16+000

K17+000

K18+000

Leyenda

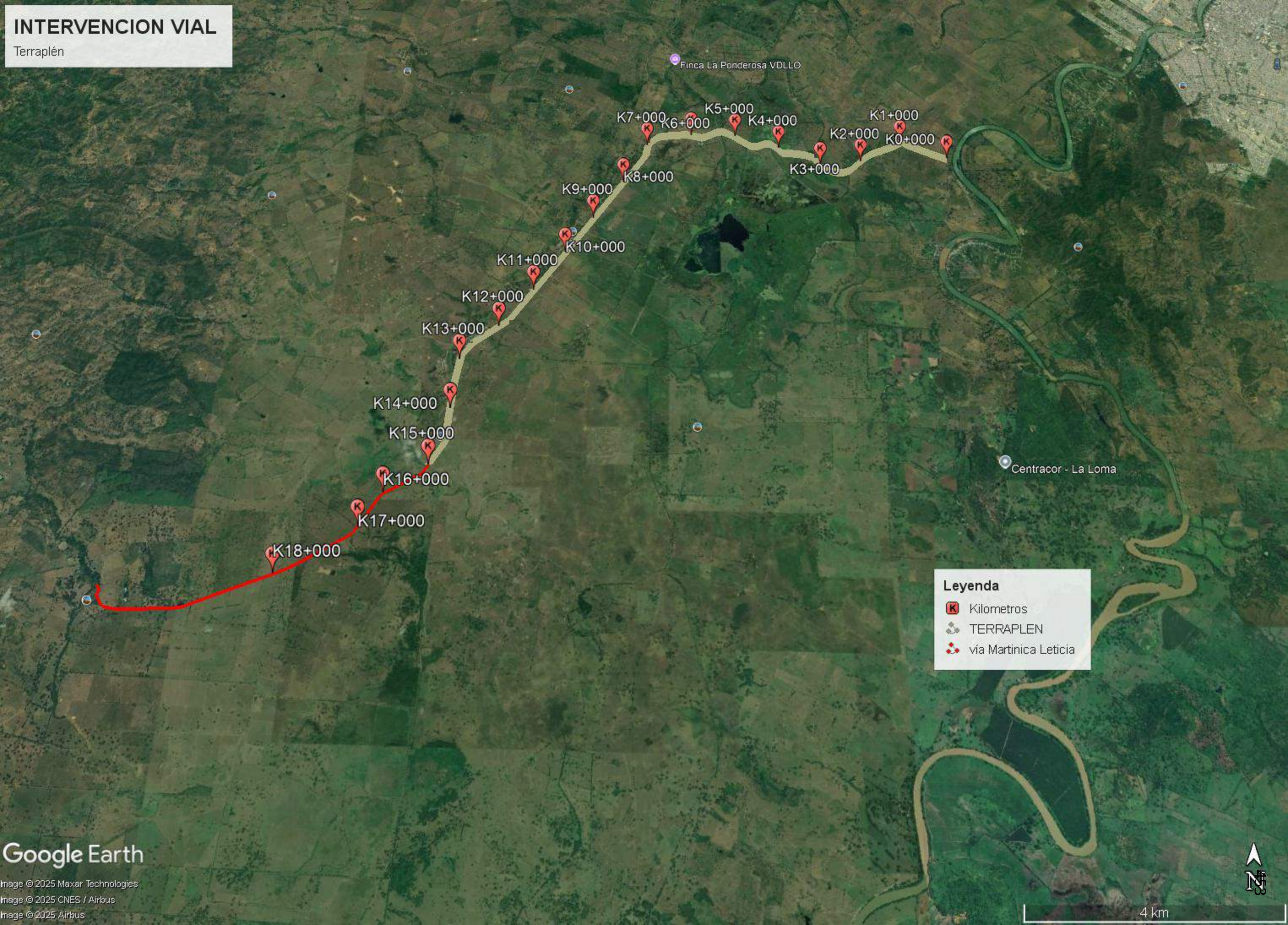
- K0+000 INICIO
- K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- Kilometros
- pedraplen
- vía Martinica Leticia

Google Earth

Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

N

3 km


INTERVENCION VIAL
Terraplén
Finca La Ponderosa VDLLO
K0+000
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K18+000
Centracor - La Loma
Leyenda
Kilometros
TERRAPLEN
vía Martinica Leticia
Google Earth
Image © 2025 Maxar Technologies
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
N
4 km

INTERVENCION VIAL

Subbase

K0+000 INICIO

K1+000

K2+000

K3+000

K4+000

K5+000

K6+000

K7+000

K8+000

K9+000

K10+000

K11+000

K12+000

K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA

K13+000

K14+000

K15+000

K16+000

K17+000

K18+000

Leyenda

- K0+000 a K12+000 (SUB-BASE)
- K0+000 INICIO
- K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- kilometros
- vía Martinica Leticia

Google Earth
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

N

4 km

INTERVENCION VIAL

Base Granular

K7+000
K8+000
K6+000
K5+000
K4+000
K3+000
K1+000
K2+000
K0+000
K0+000 INICIO
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K13+000
K14+000
K16+000
K15+000
K17+000
K18+000

Leyenda

- K0+000 INICIO
- K1+389 a K12+000 Base Granular
- K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- Kilometros
- vía Martinica Leticia

Google Earth
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

N

4 km

INTERVENCION VIAL

Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (K3+500 - K11+235)

Finca La Ponderosa VDLLO

K0+000 INICIO

K1+000

K2+000

K3+000

K4+000

K5+000

K7+000

K8+000

K9+000

K10+000

K11+000

K12+000

K13+000

K14+000

K15+000

K16+000

K17+000

K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA

K18+000

Centracor - La Loma

Vía Olímpica de Occidente

Centro

Alamedas Cen

Olímpica

Leyenda

- K0+000 INICIO
- K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- kilometros
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (K3+500 - K11+235)
- vía Martinica Leticia

Google Earth

Image © 2025 Maxar Technologies
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus

4 km

N

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona los equipos contractuales y utilizados para el desarrollo del proyecto en los diferentes tramos

CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	
		PROPUESTA MODIFICACIÓN 6	MARZO 2025
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Un	1	1
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Un	1	1
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Un	1	1
Comisión topográfica	Un	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: marzo-2025

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	MARZO 2025																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	Placa IZP103 - Marca RENAULT DUSTER OROCH - Modelo 2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa ASL32G - Marca SUSUKI DR150 - Modelo 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - DIRECTOR	HP ELITEBOOK - Serie: 5CD73488LR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - RESIDENTE	HP GAMER - Serie: SCD91165Q8	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - INSPECTOR SST	ASUS X509M Serie: LSN0CX05U8079E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - SECRETARIA	HP ELITEBOOK - Serie 5CD7013HPN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETAS Y MOTOS CUENTAN CON TODOS LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y VIGENTES, EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA ESTÁN VIGENTES Y CALIBRADOS. Solo se relaciona hasta el día 26 de diciembre debido a que ese día se suspende el contrato de obra.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona el personal contractual, así como el pago de la seguridad social del mismo.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
		PLAN DE CARGAS MODIFICACIÓN 6	MARZO 2025
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Residente de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	Persona	1	1
Profesional Social (Residente Social)	Persona	1	1
PERSONAL TÉCNICO			
Inspector	Persona	2	2
Inspector SST	Persona	1	1
Inspector Ambiental	Persona	1	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	Persona	1	1
ESPECIALISTAS			
Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	Persona	1	1
Especialista en Pavimentos y/o Vías	Persona	1	0
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	Persona	1	1
PERSONAL INDIRECTO			
Topógrafo	Persona	1	1
Cadenero	Persona	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	5/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: marzo-25 — **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021) — **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

NOMBRE ARL: COLMENA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombre y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | MARZO 2025 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Indice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | % Dedicación en el mes | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 1 | LIANA CECILIA ESPINOZA MARRUGO | 30,878,583 | SECRETARIA | $ 1,423,500.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 1,423,500.00 | $ 7,500.00 | I | SANITAS | 948409 1708 | $ 227,800.00 | COLFONDOS | 948409 1708 | $ 57,000.00 | $ 57,000.00 | N/A | N/A | 0 |
| 2 | ALEX FARID BARRIOS GONZALEZ | 73,237,010 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 4,416,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 4,416,000.00 | $ 307,400.00 | V | COOSALUD | 948409 1708 | $ 706,600.00 | PROTECCIÓN | 948409 1708 | $ 176,700.00 | $ 176,700.00 | N/A | N/A | 0 |
| 3 | ALEXANDER BURGOS NAVAS | 73,168,954 | RESIDENTE | $ 6,050,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 6,050,000.00 | $ 421,100.00 | V | NUEVA EPS | 948409 1708 | $ 968,000.00 | COLPENSIONES | 948409 1708 | $ 242,000.00 | $ 242,000.00 | N/A | N/A | 0 |
| 4 | JAIR CARRASCAL REYNEL | 1,067,877,543 | CONDUCTOR | $ 1,452,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 1,452,000.00 | $ 101,100.00 | V | SANITAS | 948409 1708 | $ 232,400.00 | PROTECCIÓN | 948409 1708 | $ 58,100.00 | $ 58,100.00 | N/A | N/A | 0 |
| 5 | ALEIDA LUCIA ESPELETA MONSALVE | 39,356,902 | INSPECTOR INTERVENTORÍA | $ 1,613,334.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 1,613,334.00 | $ 0.00 | V | SURA | 948409 1708 | $ 258,200.00 | COLPENSIONES | 948409 1708 | $ 64,600.00 | $ 0.00 | N/A | N/A | 0 |
| 6 | OCTACIANO GONZALEZ TOVAR | 92,556,484 | INSPECTOR INTERVENTORÍA | $ 2,420,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 2,420,000.00 | $ 168,500.00 | V | SALUD TOTAL | 948409 1708 | $ 387,200.00 | PORVENIR | 948409 1708 | $ 96,800.00 | $ 96,800.00 | N/A | N/A | 0 |
| 7 | GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA | 92,530,705 | DIRECTOR | $ 8,470,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 8,470,000.00 | $ 589,600.00 | V | SANITAS | 948409 1708 | $ 1,355,200.00 | PORVENIR | 948409 1708 | $ 338,800.00 | $ 338,800.00 | N/A | N/A | 0 |
| 8 | JOAQUÍN ELÍAS GUTIÉRREZ BARBOZA | 92,641,511 | INSPECTOR SST | $ 2,420,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 2,420,000.00 | $ 168,500.00 | V | NUEVA EPS | 948409 1708 | $ 387,200.00 | COLPENSIONES | 948409 1708 | $ 96,800.00 | $ 96,800.00 | N/A | N/A | 0 |
| 9 | ROY DAVID IRIARTE PICO | 73,156,207 | PROFESIONAL EN CALIDAD | $ 1,452,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 1,452,000.00 | $ 101,100.00 | V | SALUD TOTAL | 948409 1708 | $ 232,400.00 | PORVENIR | 948409 1708 | $ 58,100.00 | $ 58,100.00 | N/A | N/A | 0 |
| 10 | JOSÉ FERNANDO RENHALS ALVAREZ | 1,067,962,555 | INSPECTOR AMBIENTAL | $ 2,420,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 2,420,000.00 | $ 168,500.00 | V | SALUD TOTAL | 948409 1708 | $ 387,200.00 | PROTECCIÓN | 948409 1708 | $ 96,800.00 | $ 96,800.00 | N/A | N/A | 0 |
| 11 | DIEGO SÁNCHEZ ROJAS | 1,067,928,276 | AUXILIAR DE INTERVENTORÍA | $ 3,630,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 3,630,000.00 | $ 252,700.00 | V | MUTUAL EPS | 948409 1708 | $ 580,800.00 | PORVENIR | 948409 1708 | $ 145,200.00 | $ 145,200.00 | N/A | N/A | 0 |
| 12 | JOSÉ SIMANCAS OJEDA | 1,067,954,343 | INSPECTOR LABORATORISTA | $ 2,420,000.00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 60% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 1,452,000.00 | $ 101,100.00 | V | NUEVA EPS | 948409 1708 | $ 232,400.00 | PORVENIR | 948409 1708 | $ 58,100.00 | $ 58,100.00 | N/A | N/A | 0 |
| 13 | EVELIN MANTILLA JIMÉNEZ | 53,092,703 | ESPECIALISTA AMBIENTAL | $ 5,852,054.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL SAS | $ 5,852,054.00 | $ 407,400.00 | V | COMPENSAR | 948405 5362 | $ 936,400.00 | PROTECCIÓN | 948405 5362 | $ 234,100.00 | $ 234,100.00 | N/A | N/A | 0 |
| 14 | SAMIR ANTONIO DÍAZ LAGARES | 78,034,578 | TOPOGRAFO | $ 1,423,500.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES | $ 1,423,500.00 | $ 34,700.00 | V | SALUD TOTAL | 174734 2600 | $ 227,800.00 | PORVENIR | 174734 2600 | $ 57,000.00 | $ 0.00 | N/A | N/A | 0 |
| 15 | JESUS ESPITIA LOPEZ | 1,192,815,561 | CADENERO | $ 1,423,500.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES | $ 1,423,500.00 | $ 34,700.00 | V | SALUD TOTAL | 174734 2643 | $ 227,800.00 | COLFONDOS | 174734 2643 | $ 57,000.00 | $ 0.00 | N/A | N/A | 0 |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | **$ 46,885,888.00** | **$ 45,917,888.00** | **$ 2,863,900.00** | | | | **$ 7,347,400.00** | | | **$ 1,837,100.00** | **$ 1,658,500.00** | | | |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/04/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	5/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	974-2022	**INTERVENTOR:**	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	marzo-25	**PROYECTO:**	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MONTAJES RURAL
NOMBRE ARL:	COLMENA	**NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**	COMFACOR

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.

2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.

3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.

4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1384835619	9484091708	E	2025/04/07	2025/04/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$11,471,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (12 Afiliados)** | $37,218,834 | $6,100,800 | | | $37,218,834 | $1,489,000 | | | $37,349,917 | $1,494,200 | | | $37,218,834 | | $2,387,100 | | $0 | $0 | | $11,471,100 |
| **Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)** | $1,423,500 | $227,800 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | | $7,500 | | $0 | $0 | | $349,300 |
| Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados) | $1,423,500 | $227,800 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | | $7,500 | | $0 | $0 | | $349,300 |
| 1 | CC | 30878583 | ESPINOSA MARRUGO LIANA CECILIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF16 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-25 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $349,300 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (11 Afiliados)** | $35,795,334 | $5,873,000 | | | $35,795,334 | $1,432,000 | | | $35,926,417 | $1,437,200 | | | $35,795,334 | | $2,379,600 | | $0 | $0 | | $11,121,800 |
| Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (11 Afiliados) | $35,795,334 | $5,873,000 | | | $35,795,334 | $1,432,000 | | | $35,926,417 | $1,437,200 | | | $35,795,334 | | $2,379,600 | | $0 | $0 | | $11,121,800 |
| 2 | CC | 73237010 | BARRIOS GONZALEZ ALEX FARID | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $4,416,000 | $706,600 | EPS042 | 30 | $4,416,000 | $176,700 | CCF16 | 30 | $4,416,000 | $176,700 | 14-25 | 30 | $4,416,000 | 6.960% | $307,400 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,367,400 |
| 3 | CC | 73167954 | BURGOS NAVAS ALEXANDER | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $6,050,000 | $1,028,600 | EPS037 | 30 | $6,050,000 | $242,000 | CCF16 | 30 | $6,050,000 | $242,000 | 14-25 | 30 | $6,050,000 | 6.960% | $421,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,933,700 |
| 4 | CC | 1067877543 | CARRASCAL REYNEL JAIR ANDRES | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $1,452,000 | $232,400 | EPS002 | 30 | $1,452,000 | $58,100 | CCF16 | 30 | $1,452,000 | $58,100 | 14-25 | 30 | $1,452,000 | 6.960% | $101,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $449,700 |
| 5 | CC | 39356902 | ESPELETA MONSALVE ALEIDA LUCIA | | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,613,334 | $258,200 | EPS010 | 30 | $1,613,334 | $64,600 | CCF16 | 0 | $0 | $0 | 14-25 | 30 | $1,613,334 | 0.000% | $0 | 0 | $0 | $0 | Si | $322,800 |
| 6 | CC | 92556484 | GONZALEZ TOVAR OCTACIANO SEGUNDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $2,420,000 | $387,200 | ESSC07 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | CCF16 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | 14-25 | 30 | $2,420,000 | 6.960% | $168,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $749,300 |
| 7 | CC | 92530705 | GUTIERREZ PEÑA GUILLERMO JOSE | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $8,470,000 | $1,440,000 | EPS005 | 30 | $8,470,000 | $338,800 | CCF16 | 30 | $8,470,000 | $338,800 | 14-25 | 30 | $8,470,000 | 6.960% | $589,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $2,707,200 |
| 8 | CC | 92641511 | GUTIERREZ BARBOZA JOAQUIN ELIAS | | X | | | | | | | | | | | | | | | X | 25-14 | 30 | $2,420,000 | $387,200 | EPS037 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | CCF16 | 30 | $4,164,417 | $166,600 | 14-25 | 30 | $2,420,000 | 6.960% | $168,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $819,100 |
| 9 | CC | 73156207 | IRIARTE PICO ROY DAVID | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,452,000 | $232,400 | EPS002 | 30 | $1,452,000 | $58,100 | CCF16 | 30 | $1,452,000 | $58,100 | 14-25 | 30 | $1,452,000 | 6.960% | $101,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $449,700 |
| 10 | CC | 1067962555 | RHENALS ALVAREZ JOSE FERNANDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $2,420,000 | $387,200 | EPS002 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | CCF16 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | 14-25 | 30 | $2,420,000 | 6.960% | $168,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $749,300 |
| 11 | CC | 1067928276 | SANCHEZ ROJAS DIEGO ANDRES | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $3,630,000 | $580,800 | ESSC07 | 30 | $3,630,000 | $145,200 | CCF16 | 30 | $3,630,000 | $145,200 | 14-25 | 30 | $3,630,000 | 6.960% | $252,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,123,900 |
| 12 | CC | 1067954343 | SIMANCAS OJEDA JOSE DAVID | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 18 | $1,452,000 | $232,400 | EPS005 | 18 | $1,452,000 | $58,100 | CCF16 | 18 | $1,452,000 | $58,100 | 14-25 | 18 | $1,452,000 | 6.960% | $101,100 | 18 | $0 | $0 | Si | $449,700 |
| **Total** | | | **Afiliados(12)** | $37,218,834 | $6,100,800 | | | $37,218,834 | $1,489,000 | | | $37,349,917 | $1,494,200 | | | $37,218,834 | | $2,387,100 | | $0 | $0 | | $11,471,100 |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1384835619	9484091708	E	2025/04/07	2025/04/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$11,471,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$6,100,800	$0	$0	$6,100,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$615,000	$0	$0	$615,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,674,000	$0	$0	$1,674,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$2,485,600	$0	$0	$2,485,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,326,200	$0	$0	$1,326,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,387,100	$0	$0	$2,387,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	12	$2,387,100	$0	$0	$2,387,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,494,200	$0	$0	$1,494,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	$1,494,200	$0	$0	$1,494,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$1,489,000	$0	$0	$1,489,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$176,700	$0	$0	$176,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$64,600	$0	$0	$64,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$242,000	$0	$0	$242,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$338,800	$0	$0	$338,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$213,000	$0	$0	$213,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$453,900	$0	$0	$453,900
TOTAL				**12**	**$11,471,100**	**$0**	**$0**	**$11,471,100**

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EVELYN MANTILLA JIMENEZ identificado(a) con CC 53092703 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL NI 901061715

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-04	1383933415	9484055362	E	2025-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$5,852,054	$936,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,852,054	$29,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,852,054	$29,300
ARL	COLMENA	30	6.96%	$5,852,054	$407,400
CCF	CAFAM	30	4%	$5,852,054	$234,100
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,852,054	$234,100

Este certificado se expide el día 2025-04-03 a las 07:49.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78034578
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 3 # 09-07	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		1747342600	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992116676

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES									
																												PENSIÓN										SALUD							ARP																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78034578
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 3 # 09-07	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**1747342643**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9992116694

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 57.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 57.000	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:			**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 57.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1192815561	ESPITIA LOPEZ JESUS MARIA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	$ 78034578	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 376.500

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el presente periodo se tramitó acta de costos de interventoría No. 29, con todos los soportes para ser presentado, revisado y aprobado por parte de la entidad.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **6/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	986922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	PRINCIPAL	$ 250,000,000.00	$ 0.00
2023	139823	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,560,000,000.00	$ 0.00
2024	209324	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,983,330,846.00	$ 0.00
2024	575524	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ 293,386,055.00
				TOTAL		**$ 4,193,330,846.00**	**$ 293,386,055.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,193,330,846.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ 37,813,750.00	$ 7,184,613.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 205,001,637.00	$ 4,148,332,483.00	140939 de 21/12/2022	Pagada
2	dic-22	$ 56,513,000.00	$ 10,737,470.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 137,751,167.00	$ 4,081,082,013.00	145551 de 30/12/2022	Se adición de $ 205.000.000 al RP 986922 el día 27/12/2022, valor actualizado $ 250.000.000. - Pagada
3	ene-23	$ 90,100,829.00	$ 17,119,158.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 30,531,180.00	$ 3,973,862,026.00	43992 de 04/05/2023	GLOSA 951: ACTA 3 CTO 974 - 2022 - 70563 de 21/07/2023 - Pagada
4	feb-23	$ 108,083,904.00	$ 20,535,942.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022 y 139823 de 10/02/2023	$ 1,461,911,334.00	$ 3,845,242,180.00	50811 del 23/05/2023	Pagada
	mar-23					$ 414,622,400.00		139823 de 10/02/2023	$ 1,047,288,934.00	$ 3,845,242,180.00		Valor relacionado referente al Anticipo entregado a la Interventoría descontado del RP 139823
5	mar-23	$ 114,373,953.00	$ 21,731,051.00	$ 136,105,004.00	$ 22,874,791.00	$ 113,230,213.00	$ 391,747,609.00	139823 de 10/02/2023	$ 934,058,721.00	$ 3,709,137,176.00	50847 del 23/05/2023	Pagada
6	abr-23	$ 119,910,686.00	$ 22,783,030.00	$ 142,693,716.00	$ 23,982,137.00	$ 118,711,579.00	$ 367,765,472.00	139823 de 10/02/2023	$ 815,347,142.00	$ 3,566,443,460.00	70482 de 21/07/2023	Pagada
7	may-23	$ 115,762,886.00	$ 21,994,948.00	$ 137,757,834.00	$ 23,152,577.00	$ 114,605,257.00	$ 344,612,895.00	139823 de 10/02/2023	$ 700,741,885.00	$ 3,428,685,626.00	70527 de 21/07/2023	Pagada
8	jun-23	$ 121,981,500.00	$ 23,176,485.00	$ 145,157,985.00	$ 24,396,300.00	$ 120,761,685.00	$ 320,216,595.00	139823 de 10/02/2023	$ 579,980,200.00	$ 3,283,527,641.00	70540 de 21/07/2023	Pagada
9	jul-23	$ 121,650,500.00	$ 23,113,595.00	$ 144,764,095.00	$ 24,330,100.00	$ 120,433,995.00	$ 295,886,495.00	139823 de 10/02/2023	$ 459,546,205.00	$ 3,138,763,546.00	85468 de 22/11/2023	Pagada
10	ago-23	$ 124,151,524.00	$ 23,588,790.00	$ 147,740,314.00	$ 62,075,762.00	$ 85,664,552.00	$ 233,810,733.00	139823 de 10/02/2023	$ 373,881,653.00	$ 2,991,023,232.00	83427 de 23/10/2023	Pagada
11	sep-23	$ 124,606,100.00	$ 23,675,159.00	$ 148,281,259.00	$ 62,303,050.00	$ 85,978,209.00	$ 171,507,683.00	139823 de 10/02/2023	$ 287,903,444.00	$ 2,842,741,973.00	85465 de 22/11/2023	Pagada
12	oct-23	$ 69,483,898.00	$ 13,201,941.00	$ 82,685,839.00	$ 13,896,780.00	$ 68,789,059.00	$ 157,610,903.00	139823 de 10/02/2023	$ 219,114,385.00	$ 2,760,056,134.00	85477 de 22/11/2023	Pagada
13	nov-23	$ 94,374,300.00	$ 17,931,117.00	$ 112,305,417.00	$ 18,874,860.00	$ 93,430,557.00	$ 138,736,043.00	139823 de 10/02/2023	$ 125,683,828.00	$ 2,647,750,717.00	88271 de 13/12/2023	Pagada
14	dic-23	$ 104,913,800.00	$ 19,933,622.00	$ 124,847,422.00	$ 20,982,760.00	$ 103,864,662.00	$ 117,753,283.00	139823 de 10/02/2023	$ 21,819,166.00	$ 2,522,903,295.00	88267 de 13/12/2023	Pagada
15	ene-24	$ 151,081,420.00	$ 28,705,470.00	$ 179,786,890.00	$ 30,216,284.00	$ 149,570,606.00	$ 87,536,999.00	139823 de 10/02/2023 209324 de 14/03/2024	$ 1,855,579,406.00	$ 2,343,116,405.00	3772 de 07/05/2024	Pagada
16	feb-24	$ 139,188,169.00	$ 26,445,752.00	$ 165,633,921.00	$ 27,837,634.00	$ 137,796,287.00	$ 59,699,365.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,717,783,119.00	$ 2,177,482,484.00	3773 de 07/05/2024	Pagada
17	mar-24	$ 141,581,468.00	$ 26,900,479.00	$ 168,481,947.00	$ 28,316,294.00	$ 140,165,653.00	$ 31,383,071.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,577,617,466.00	$ 2,009,000,537.00	3775 de 07/05/2024	Pagada
18	abr-24	$ 141,732,894.00	$ 26,929,250.00	$ 168,662,144.00	$ 31,383,071.00	$ 137,279,073.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,440,338,393.00	$ 1,840,338,393.00	7094 de 11/07/2024	Pagada
19	may-24	$ 133,181,058.00	$ 25,304,401.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,281,852,934.00	$ 1,681,852,934.00	7151 de 12/07/2024	Pagada
20	jun-24	$ 160,994,655.00	$ 30,588,984.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,490,269,295.00	$ 1,490,269,295.00	15551 de 15/11/2024	En Trámite de Pago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **6/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

21	jul-24	$ 150,995,935.00	$ 28,689,228.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,310,584,132.00	$ 1,310,584,132.00	15554 de 15/11/2024	Pagada
22	ago-24	$ 141,576,972.00	$ 26,899,625.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,142,107,535.00	$ 1,142,107,535.00	15558 de 15/11/2024	Pagada
23	sep-24	$ 148,287,460.00	$ 28,174,617.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 965,645,458.00	$ 965,645,458.00	15560 de 15/11/2024	Pagada
24	oct-24	$ 152,311,368.00	$ 28,939,160.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 784,394,930.00	$ 784,394,930.00	18821 de 16/12/2024	Pagada
25	nov-24	$ 133,852,100.00	$ 25,431,899.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 625,110,931.00	$ 625,110,931.00	18938 de 16/12/2024	Pagada
26	dic-24	$ 108,848,900.00	$ 20,681,291.00	$ 129,530,191.00	$ 0.00	$ 129,530,191.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 495,580,740.00	$ 495,580,740.00	18932 de 16/12/2024	En Trámite de Pago
27	ene-25	$ 71,406,188.00	$ 13,567,176.00	$ 84,973,364.00	$ 0.00	$ 84,973,364.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 410,607,376.00	$ 410,607,376.00		En Trámite de Pago
28	feb-25	$ 98,505,312.00	$ 18,716,009.00	$ 117,221,321.00	$ 0.00	$ 117,221,321.00	$ 0.00		$ 293,386,055.00	$ 293,386,055.00		En Trámite de Pago
29	**mar-25**	**$ 128,744,208.00**	**$ 24,461,400.00**	**$ 153,205,608.00**	**$ 0.00**	**$ 153,205,608.00**	**$ 0.00**		**$ 140,180,447.00**	**$ 140,180,447.00**		En Trámite de Pago
TOTALES		**$ 3,406,008,737.00**	**$ 647,141,662.00**	**$ 4,053,150,399.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 4,053,150,399.00**	**$ 0.00**		**$ 140,180,447.00**	**$ 140,180,447.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2,509,981,067.00	$ 476,896,404.00	$ 2,986,877,471.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 896,027,670.00	$ 170,245,258.00	$ 1,066,272,928.00
*			
VALOR TOTAL	**$ 3,406,008,737.00**	**$ 647,141,662.00**	**$ 4,053,150,399.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Las garantías presentadas y aprobadas por el Instituto corresponden a:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Décimo Octava del contrato de interventoría.

El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.

El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.

El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del contrato, de acuerdo a acta de reanudación del 3 de enero de 2024.

El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza

El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 31 de diciembre de 2024 y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías

El anexo 8 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 02 de 2025, se ajusta vigencia hasta 30 de abril de 2025

A continuación, se relacionan las pólizas de la interventoría actualizadas:

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3,793,330,846.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,193,330,846.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379,333,084.60	12	5		31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,622,400.00	12	5		31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758,666,169.20	12	5		31	7	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,137,999,253.80	31	7		31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379,333,084.60	12	5	2022	4	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,622,400.00	12	5	2022	4	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758,666,169.20	12	5	2022	2	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,137,999,253.80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24/02/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379,333,084.60	1	11	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,622,400.00	1	11	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758,666,169.20	1	11	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,137,999,253.80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379,333,084.60	1	11	2022	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,622,400.00	1	11	2022	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758,666,169.20	1	11	2022	5	8	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,137,999,253.80	5	8	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379,333,084.60	1	11	2022	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,622,400.00	1	11	2022	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758,666,169.20	1	11	2022	5	8	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,137,999,253.80	5	8	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 419,333,084.60	1	11	2022	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,611,061.47	1	11	2022	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 838,666,169.20	1	11	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,257,999,253.80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 419,333,084.60	1	11	2022	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,611,061.47	1	11	2022	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 838,666,169.20	1	11	2022	30	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 1,257,999,253.80	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Decimo Octava del contrato de interventoría.
El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.
El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.
El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del contrato, de acuerdo a acta de reanuadación del 3 de enero de 2024.
El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza
El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 31 de diciembre de 2024 y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías
El anexo 8 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 02 de 2025, se ajusta vigencia hasta 30 de abril de 2025.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las filas que se requieran).

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA		RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
180044	BOGOTA		11			30	400043264	8
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**			**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas				
16 / 1 / 2025	27 / 12 / 2024	00:00	30 / 4 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN			1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL A LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS A LAS GARANTIAS DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRORROGA DOS (02) DE 2024, ACUERDAN AMPLIAR EL PLAZO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2025.

SE ACLARAN LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2024	31/10/2025	419.333.084.60	490.562,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2024	30/04/2028	838.666.169.20	973.083,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/12/2024	31/10/2025	414.720.420.67	485.038,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2025	30/04/2030	1.257.999.253.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 1.948.683,00	$ 0,00	$ 370.249,77	$ 2.318.932,77	17/01/2025	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.930.718.928,27	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTISIETE CENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.005.20320

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
01/09/2022|13-7|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL5|D0|I 01/04/2020|13-7|P|05|CL-CUMP-ESTATAL4|D0|I
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
NRICO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	8	BOGOTA	16 /1 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 27 /12 /2024	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 31 10 2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 30 04 2028
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 31 10 2025
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 30 04 2025 HASTA 30 04 2030.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2024,ADICION UNO (01) DE 2024, SE AJUSTA VIGENCIA HASTA 31 de diciembre de 2024 Y AUMENTA VALOR POR $400.000.000. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 05 08 2027
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 05 08 2024 HASTA 05 08 2029.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	8	BOGOTA	16 /1 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 27 /12 /2024	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARÍA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El plan de control de calidad de la interventoría se está ajustando de acuerdo al plan de calidad del contrato de obra que se encuentra en revisión.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

FECHA DE INICIO: 1/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **nov-22**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: X FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: X FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
NA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 6/02/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **40** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 40

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:
En este periodo evaluado no se han registrado quejas ni reclamos por parte de la comunidad de la zona.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 07/FEBRERO/2025 **Nº** 1100

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No** *740232211168*

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION: Calle 125ª No. 7 – 10 Los Cedros

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 07 DE SEPTIEMBRE/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

Base Nivelante	X	X		X
Giro del Instrumento	X	X		X
Movimiento Lento	X	X		X
Reticulo		X		X
Compensador				X
Enfoque de Parilla	X	X		X
Lente Objetivo		X		X
Lente interno		X		X
Nivel circular		X		X

1. Cambio de Grasas	2. Ajuste y/o limpieza	3. Requiere Cambio	4. Correcto

Nota: el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112689852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO No. 1100

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	**VERSION 1**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2019**
		DOCUMENTO CONTROLADO

N° 1100

La Verificación se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD RETICULO HORIZONTAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

	A
P1	6.235
	6.235
ERROR	0.000mm

TEST DE EXACTITUD RETICULO VERTICAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

P1	8.789
P2	8.789
ERROR	0.000mm

ERROR DETECTADO 4 MM CORREGIDO A 1 MM

Sensibilidad nivel circular (/2mm)	8'	X	
Precisión a 30m/100ft(mm/in)	2,5	X	
Precisión del nivel automático	0.3"	X	
Rango de Compensación	(+-) 15'	X	
Campo de Visualización	1° 30'	X	
Mínimo Enfoque (m / ft.)	0.5 / 1.6	X	

Nota: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 No: **740232211168**

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33°26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
1100

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 3**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-11-2024**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 07/FEBRERO/2025 **Nº 1099**

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W **No:** **280785**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION : Calle 125ª No. 7 – 10 Los Cedros

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 07 DE SEPTIEMBRE/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Nivel circular y tubular		X		X
Movimiento Horizontal	X	X		X
Movimiento Vertical	X	X		X
Freno Horizontal	X	X		X
Freno Vertical	X	X		X
Display		X		X
Ajuste plomado		X		X
Revisión Batería		X		X
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		X
Base de Retículo		X		X
Retículo		X		X
Objetivo				X
Verticalidad		X		X
Operación				X
Revisión de Teclado		X		X
Programación de Parámetros		X		X
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33°26 B. Caldas
Tels: 3112688862- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
1099

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 3**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-11-2024**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 1099

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL Y VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial: 12-0678):***

	A HORIZONTAL		A VERTICAL
P1	0°00'00"	P1	269°56'40"
P2	180°00'00"	P2	90°03'19"
ERROR	00°00'00"	ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDO POR EL FABRICANTE ES DE 2 SEGUNDOS
(La tolerancia de error especifica un margen como aceptable en la calibración)

ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION DEL EQUIPO	°	'	''
Posición 1 (Vertical D)	90	58	03
Posición 1 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 1 (Vertical I)	269	01	40
Posición 1 (Horizontal I)	179	59	55
Error Observado V	00	00	17
Error Observado H	00	00	05

ERROR CORREGIDO Y CALIBRADO EL EQUIPO	°	'	''
Posición 2 (Vertical D)	90	58	32
Posición 2 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 2 (Vertical I)	269	01	29
Posición 2 (Horizontal I)	180	00	00
Error Observado V	00	00	01
Error Observado H	00	00	00

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE (DISTANCIOMETRO) COND. 25° P. ATM 763MMHG CON. PRISMA -30					
ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION			**ERROR CORREGIDO Y CALIBRACO EL EQUIPO**		
DISTANCIA	**MEDIDO**	**ERROR**	**DISTANCIA**	**MEDIDO**	**ERROR**
5 MTRS	4.993	7MM	5 MTRS	5.000	------
10 MTRS	9.993	7MM	10 MTRS	10.000	------
100 MTRS	99.993	7MM	100 MTRS	99.999	1MM

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W NO: **280785**

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33*26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
1099

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	TOPCON AT-G6	740232211168	7-feb-25	1100 - 7 FEB 2025	7-sep-25	
2	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-236W No: 280785	7-feb-25	1099 - 7 FEB 2025	7-sep-25	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: ROY DAVID IRIARTE PICO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5021

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-402005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
	PRELIMINARES DE OBRA													
	Valla informativa de la obra			Especificaciones de construcción	Localización y diseño Material Instalación	Verificación documental / Inspección en campo	De acuerdo a la Resolución 0890 de 2012 del Ministerio de Transporte, las vallas informativas deben tener 12 metros de ancho por cuatro de alto, elaboradas en lámina galvanizada como mínimo calibre 22 y deben estar ubicadas en un sitio visible. La valla debe ser instalada máximo 20 días después de la fecha del acta de inicio de obra y permanecer durante toda la ejecución del proyecto, realizándole mantenimiento en caso de ser necesario.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Registro fotográfico		
	Señalizacion (Preventiva e Informativa)			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia,	Tipo de señal Localización y Material	Inspección ocular Inspección ocular	Corresponde al alcance y ubicación de la obra a construir de acuerdo al PMT. Cumplir con el Manual de señalización Vial en cuanto a tipo, cantidad y sitio de instalación.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora/Registro fotográfico		
	Campamento			Especificaciones de construcción	Localización Obras de drenaje Permisos y la legalización de las instalaciones provisionales de	Verificación e inspección ocular Verificación Verificación documental / Inspección en campo	El diseño y ubicación de los campamentos deberá impedir la contaminación de aguas superficiales o subterráneas. Las edificaciones deberán contar como mínimo con instalaciones de agua potable, servicios sanitarios y energía eléctrica. El constructor deberá proporcionar y mantener todas las áreas de sus campamentos en satisfactorias condiciones sanitarias y de limpieza, cumpliendo con los requisitos y reglamentos vigentes en relación con la sanidad pública y protección del ambiente.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora/Permisos/Registro fotográfico		
	Delimitación de áreas de trabajo				Delimitación de las áreas de trabajo.	Inspección ocular	Con el fin de prevenir accidentes, se deben delimitar las áreas de trabajo cuando se estén ejecutando actividades, teniendo en cuenta los pasos peatonales y tráfico vehicular.	Semanalmente			Residente de Obra	Registro fotografico de frentes de trabajo delimitados		
1	**EXPLANACIONES**													
1.01	**DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Inspección en campo	Dimensiones en sitio de la obra.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201- 13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica		
					Manejo de residuos.	Verificación documental	El constructor debe cumplir las especificaciones respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
1.02	**REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Inspección en campo	Dimensiones en sitio de la obra.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201- 13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Al alcanzar el nivel de subrasante			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo de residuos.	Verificación documental	El constructor debe cumplir las normas legales vigentes, respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
1.03	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-210- 13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Actividades previas	Verificación documental / Inspección en campo	Antes de iniciar las excavaciones se deben haber completado y aprobado los trabajos de localización, desmonte, limpieza y demoliciones, así como los de remoción de especies vegetales, cercas de alambre y demás obstaculos que afecten la ejecución de las obras del proyecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra de finalización satisfactoria de actividades previas / Carteras topográficas		
					Drenaje de las excavaciónes	Verificación documental / Inspección en campo	Se debera e tomar todas las medidas indispensables para mantener drenadas las excavaciones y demás áreas de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de medidas de drenaje adopatadas		
					Protección de la subrasante	Verificación documental /	Se debera proteger la subrasante en todo momento para evitar su deterioro.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de medidas de drenaje adopatadas		
					Limitaciones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de excavación de la explanación, canales y préstamos se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea apro bado por este. Si el constructor no ofrece esta garantía, no se le debe permitir el trabajo nocturno y debe poner a disposición de la obra el equipo y el personal adicionales para completar el trabajo en el tiempo espe cificado, operando únicamente durante las horas de luz solar.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores de excavación de la explanación, canales y préstamos se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios o evaluaciones ambientales del proyecto y las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Chequear las cotas de diseño. El trabajo de excavación se debe dar por ter minado cuando el alineamiento, el perfil y la sección estén de acuerdo con los documentos del proyecto y la aprobación del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra de verificación de cotas		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
1.04	TERRAPLENES - P	99.842,00	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 220-13 P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	El equipo que se utilice para la construcción de terraplenes debe ser el adecuado para obtener la calidad especificada en el proyecto, en cantidad suficiente para producir el volumen establecido en el programa de ejecución detallado por concepto y ubicación.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Los materiales que se empleen para la cons trucción de terraplenes deben cumplir los requisitos de calidad y provenir de las excavaciones de la explanación, de préstamos laterales o de fuentes aprobadas por el interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra si la fuente es una cantera o material de excavación /certificado de suministro de material		
					Calidad del material	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada procedencia de los suelos empleados para la construcción de terraplenes y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y de cada fracción de ellas se deben determinar los parámetros indicados en la tabla 220-1 del numeral 220.2. La totalidad de los resultados debe satisfacer las exigencias señaladas en el texto, según el tipo de suelo, so pena de rechazo de los materiales deficientes. 		94	16	Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	Ensayos de laboratorio
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de terraplen, se deberá calcular su grado de compactación a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones humedad-peso unitario (ensayo de compactación). Las verificaciones de compactación se deberán efectuar en todo el espesor de la capa que se esté controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación deberán ser escarificados, homogenizados, llevados a la humedad adecuada y compactados nuevamente hasta obtener el valor de la humedad seca especificada.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario.	279		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	La construcción de terraplenes solo se debe llevar a cabo cuando no haya lluvia o fundados temores de que ella ocurra y la temperatura ambiente no sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). El interventor debe tener en cuenta la influencia de las lluvias antes de aprobar el extendido y compactación del relleno. Se debe prohibir la acción de todo tipo de tránsito sobre las capas en ejecución, hasta que se haya completado su compactación. Si ello no resulta posible, se debe eliminar el espesor de las capas que, a criterio del interventor y por instrucción de este, haya sido afectado negativamente por el tránsito.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora , cartera topografica, registro fotografico		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposi ciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
2	**AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES**													
2.01	SUB-BASE GRANULAR CLASE B	21.694,00	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 320-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los agregados para la construcción de la subbase granular deben satisfacer los requisitos de calidad indicados en la Tabla 320 — 2. Ade más, se deben ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 320 — 3. 		10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	
					Limitacioones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	No se debe permitir la extensión de ninguna capa de material de subbase granular mien tras no haya sido realizada la nivelación y la comprobación del grado de compactación de la capa precedente. Tampoco se puede cons truir la subbase granular en momentos en que haya lluvia o fundado temor que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). Los trabajos de construcción de la subbase granular se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especi ficado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte del material	Verificación documental / Inspección en campo	Todo transporte de materiales sobre las vías públicas se debe realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carrete ras nacionales, los cuales deben cumplir la reglamentación vigente sobre pesos y dimensiones del Ministerio de Transporte, así como las normas sobre protección ambiental, expedidas por la entidad que tenga la jurisdicción respectiva. Los vehículos deben estar equipados con dispositivos para depositar los materiales, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superfi cie existente.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra/ Registro fotografico de volcos		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de subbase granular, se debe calcular su grado de compactación a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones contenido de agua-peso unitario (ensayo modificado de compactación). Las verificaciones de compactación se deben efectuar en todo el espesor de la capa que se está controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación se deben escarificar, homogenizar, llevar al contenido de agua ade cuado y compactar nuevamente hasta obtener el valor de densidad seca especificado.	Para efectos del control, se debe considerar como lote, que se acepta o rechaza en con junto, la menor área construida que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total de la subbase granular. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) de subbase granular compactada. • La obra ejecutada en una jornada de trabajo. • La obra ejecutada con el mismo material,	84		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposiciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
2.02	BASE GRANULAR CLASE B	20582	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografias.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 330-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	El equipo que se utilice para la construcción de bases granulares debe ser el adecuado para obtener la calidad especificada en los documentos del proyecto, en la cantidad suficiente para producir y colocar el volumen establecido en el programa de ejecución conforme el programa de utilización de maquinaria.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los agregados para la construcción de la base granular deben satisfacer los requisi tos de calidad indicados en la Tabla 330 — 2. Además, se deben ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 330 — 3. 		10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Limitacioones de la ejecucuón	Verificación documental / Inspección en campo	No se debe permitir la extensión de ninguna capa de material de subbase granular mien tras no haya sido realizada la nivelación y la comprobación del grado de compactación de la capa precedente. Tampoco se puede cons truir la subbase granular en momentos en que haya lluvia o fundado temor que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). Los trabajos de construcción de la subbase granular se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especi ficado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte del material	Verificación documental / Inspección en campo	Todo transport e de materiales sobre las vías públicas se debe realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carrete ras nacionales, los cuales deben cumplir la reglamentación vigente sobre pesos y dimensiones del Ministerio de Transporte, así como las normas sobre protección ambiental, expedidas por la entidad que tenga la jurisdicción respectiva. Los vehículos deben estar equipados con dispositivos para depositar los materiales, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superfi cie existente.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra/ Registro fotografico de volcos		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de base granular, se debe calcular su grado de compactación, a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones contenido de agua-peso unitario (ensayo modificado de compactación) Las verificaciones de compactación se deben efectuar en todo el espesor de la capa que se está controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación se deben escarificar, homogenizar, llevar al contenido de agua adecuado y compactar nuevamente hasta obtener el valor de densidad seca especificado.	Para efectos del control, se debe considerar como lote, que se acepta o rechaza en con junto, la menor área construida que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total de la base granular. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) de base granular compactada. • La obra ejecutada en una jornada de trabajo. • La obra ejecutada con el mismo material, de la misma procedencia y con el mismo equipo y procedimiento de trabajo	84		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposiciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
3	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**													
3.01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1	132160	M3	NA	Localización	Verificación documental	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 420	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Para los trabajos de imprimación se requieren elementos mecánicos de limpieza, carrotanques irrigadores de asfalto y, eventualmente, distribuidores mecánicos de agregados. Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los trabajos de aplicación del riego de imprimación se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que resulte adecuado.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Superficie existente	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del producto asfaltico	Verificación documental / Inspección de ensayos	A la llegada de cada carrotanque al sitio de los trabajos, el constructor debe entregar al interventor una certificación expedida por el fabricante de la emulsión asfáltica o del asfalto líquido, donde se indiquen las fechas de elaboración y despacho, así como los resultados de los ensayos de calidad efectuados sobre muestras representativas de la entrega, los cuales deben satisfacer todas las condiciones establecidas en los artículos 411 o 416 	La realización de los ensayos necesarios para comprobar las características especifica das en la Tabla 411 — 1, con una frecuencia recomendada, de una (1) vez cada mes y como mínimo de tres (3) veces a intervalos convenimientemente espaciados si la obra dura menos de tres (3) meses. La realización de los ensayos necesarios para la comprobación de las características especificadas en la Tabla 416 — 1 con una frecuencia recomendada de una (1) vez cada mes y como mínimo tres (3) veces a intervalos convenimientemente espaciados si la obra dura menos de tres (3) meses.		4	Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Calidad del agregado de protección	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada procedencia del agregado y para cualquier volumen previsto se deben tomar dos (2) muestras, de acuerdo con el procedi miento indicado en la norma INV E-201 y para cada fracción de ellas se deben realizar los ensayos indicados en la Tabla 432 — 1, cuyos resultados deben satisfacer, en su totalidad, las exigencias allí indicadas. 				Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se eje cuten en cumplimiento de la especificación señalada deben acatar lo establecido en las normas ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental del PGIO		

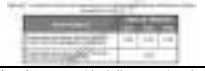
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
3.02	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MCD-19	12776	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los trabajos de aplicación de construcción de la mezcla asfáltica en caliente se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que resulte adecuado.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Superficie existente	Verificación documental / Inspección en Campo	La mezcla no se debe extender hasta que se compruebe que la superficie sobre la cual se va a colocar tenga la densidad apropiada y las cotas indicadas en los documentos del proyecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte de la mezcla	Verificación documental / Inspección en campo	La mezcla se debe transportar a la obra, hasta una hora del día en que las operaciones de extensión y compactación se puedan realizar correctamente con luz solar. Solo se debe permitir el trabajo en horas de la noche si, por instrucción y verificación del interventor, existe una iluminación artificial que permita la extensión y la compactación de manera adecuada	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Cemento asfaltico	Verificación documental / Inspección de ensayos	La designación del cemento asfáltico se hace por grados de penetración, en décimas de milímetro (0,1 mm). El material por suministrar debe ser de grado de penetración 40 — 50, 60 — 70 u 80 — 100. de acuerdo con las características de la mezcla y del proyecto, que cum 	Cada vez que el interventor lo estime con veniente, se deben tomar muestras para los ensayos que indica la Tabla 410 — 1 y se deben realizar las respectivas pruebas.		20	Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Agregados petreos	Verificación documental / Inspección de ensayos	Deben cumplir los requisitos de calidad menciona dos en la Tabla 450 — 3 				Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		

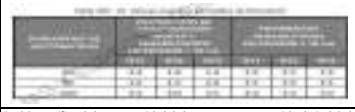
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: MARZO 2025		
													Fecha de inspección:	Registro de verificación	
							Agregados Finos: La proporción de arena natural no puede exceder los valores indicados en la Tabla 450 — 4.  **Llenante Mineral:** La proporción de llenante mineral y los requisitos para el mismo deben cumplir lo establecido en la Tabla 450 — 5. 								
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 450-13			**Granulometria**: La granulometría del agregado obtenido mediante la combinación de las distintas fracciones, incluido el llenante mineral, debe estar comprendida dentro de alguna de las franjas fijadas en la Tabla 450 — 6. 		7						
					Materiales bituminosos	Verificación documental / Inspección en campos	En términos generales, se pueden tomar como guía para la selección del tipo de asfalto las indicaciones de la Tabla 450 — 8. 	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra			
					Calidad de la mezcla	Verificación documental / Inspección de ensayos	**Vacíos con aire de probetas compactadas**: La compactación se debe hacer aplicando el número de golpes indicado en la Tabla 450 — 10, de acuerdo con el nivel de tránsito de diseño. **Estabilidad:** La estabilidad media de las cuatro (4) pro betas (Em) debe ser, como mínimo, igual al noventa por ciento (90 %) de la estabilidad de la mezcla de la fórmula de trabajo (Et). **Flujo:** El flujo medio de las probetas sometidas al ensayo de estabilidad (Fm), se debe encontrar entre el ochenta por ciento (80 %) y el ciento veinte por ciento (120 %) del valor obtenido en la mezcla aprobada como fórmula de tra bajo (Ft), pero no se debe permitir que su valor se encuentre por fuera de los límites estable cidos en la Tabla 450 — 10. **Relación estabilidad/flujo:** Los valores obtenidos se deben encontrar dentro de los límites establecidos en la Tabla 450 — 19, según el tránsito de diseño de la vía para la cual se está elaborando la mezcla. 	Compatación: Con un mínimo de dos (2) muestras de la mezcla elaborada correspondiente a un lote se deben compactar probetas (dos (2) por muestra) para verificar en el laboratorio su gravedad específica bulk (normas INV E-733 o INV E-802), y su estabilidad y flujo en el ensayo Marshall (normas INV E-748 o INV E-800,según corresponda). Se determina la estabilidad y el flujo de las cuatro (4) probetas. Se debe calcular esta relación para las cuatro (4) probetas elaboradas para el control de estabi lidad y flujo en cada lote.		28		Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		

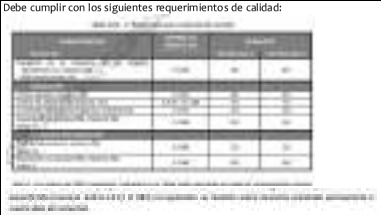
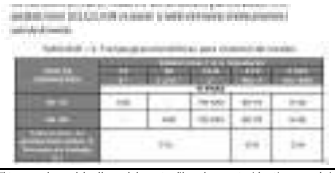
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
							Modulo de resiliente: Sobre las mezclas asfálticas de alto módulo (MAM) se debe determinar el módulo resiliente, en condición laboratorio. **Leyes de fatiga:** Sobre las mezclas asfálticas de alto módulo (MAM) se deben determinar las leyes de fatiga, en condición laboratorio. 	La frecuencia de ejecución del ensayo debe estar en función de la velocidad de operación promedio del lugar de ejecución del trabajo.						
					Calidad del producto terminado	Verificación documental /	La capa terminada de mezcla asfáltica en caliente debe presentar una superficie uniforme y se debe ajustar a las rasantes y pendientes establecidas	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Control y aceptación de los trabajos, a partir de los valores individuales del grado de compacta ción (GCI). GCmín, grado de compactación mínimo, en porcentaje, según la Tabla 450 — 13. 	Se realiza al menos una (1) prueba por hectómetro.			Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Planicidad	Verificación documental / Inspección de ensayos	La superficie acabada no puede presentar zonas de acumulación de agua, ni irregula ridades mayores de diez milímetros (10 mm) en capas de rodadura o quince milímetros (15 mm) en capas de base o intermedias y bacheos, cuando se compruebe con una regla de tres metros (3 m).	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Textura	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los puntos se deben elegir al azar. La profundidad media de textura del lote no puede ser menor al mínimo admisible, que se defina en los documentos del proyecto, el cual no puede ser inferior a cero coma nueve milímetros (0,9 mm). El número mínimo de puntos por controlar por lote debe ser de tres (3), que se deben ampliar a cinco (5), si la textura obtenida en uno (1) de los tres (3) primeros es inferior a la especificada.				Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección de ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 	Una vez transcurridos, como mínimo, treinta días (30 d) de la puesta en servicio, se deben hacer las determinaciones de la resistencia al deslizamiento, en tres (3) puntos por lote en zonas en tangente y en uno (1) por cada curva horizontal y por cada zona singular (glorieta, intersección, zona de frenado, etc.) incluida dentro del lote.			Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Regularidad superficial	Verificación documental / Inspección de ensayos	El IRI se debe comprobar de manera continua en toda la longitud de la obra y en cada carril, antes del recibo definitivo de la misma. Se entiende que la superficie del pavimento tiene una regularidad superficial aceptable, si a lo largo de la longitud evaluada en cada carril se satisfacen los siguientes valores: 	Las medidad se haran en cada uno de los carrieles del pavimento construido y los valores del indice internacional de rugosidad (IRI) se presentarian en m/km, en tramos consecuitvos de cien metros por carril.			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Ensayo de campo		
					Deflexión	Verificación documental / Inspección en	Se debe verificar la homogeneidad de la estructura construida al nivel de la capa de mezcla asfáltica en caliente, realizando medidas de deflexión con alguno de los dis positivos presentados en la norma de ensayo INV E-797.	Se deben realizar en tresbolillo cada veinte metros (20 m), no deben constituir base para aceptación o rechazo de la capa construida			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Ensayo de campo		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en	Todas las actividades que se eje cuten en cumplimiento de la especificación señalada deben acatar lo establecido en las normas ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
4	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**													
4.01	**EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR**	1075	M3	Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 600-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este. Si el constructor no ofrece esta garantía, no se le debe permitir el trabajo nocturno y debe poner a disposición de la obra el equipo y el personal adicionales para com pletar el trabajo en el tiempo especificado, operando únicamente durante las horas de luz solar. Los trabajos de excavación solo se llevaran a cabo cuando no haya lluvia.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento a esta especificación deben acatar lo establecido en las normas y disposiciones ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	1426	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material de recebo	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales em pleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
4.02				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13										
					Superficien existente	Verificación documental / Inspección en campo	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		

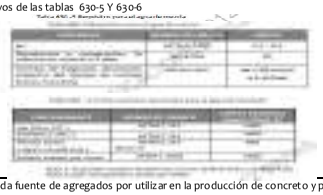
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental /Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
4.03	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F)	44	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	El constructor deberá presentar los resultados de todas los ensayos físicos y químicos relacionados con el cemento proporcionados por el proveedor o dado el caso realizarlos y remitirlos a la interventoria.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control. de ejecución del trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificaciones periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conveniencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección y ensayos	La capa terminada debera presentar una superficie uniforme y ajustarse a las consideraciones establecidas en planos de diseño, garantizando espesor y ausencia de grietas.							
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección y ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 							
					regularidad superficial	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.							
4.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	1145	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento.	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección y ensayos	La capa terminada debera presentar una superficie uniforme y ajustarse a las consideraciones establecidas en planos de diseño, garantizando espesor y ausencia de grietas.							
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección y ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 							
					Regularidad superficial	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.							
4.05	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (CICLOPEO)	617	M3	NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregado ciclopeo	Verificación documental /	La proporción máxima del agregado ciclópeo debe ser el cuarenta por ciento (40 %) del volumen total de concreto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
4.06	**ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA**	**86725**	**KG**	Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 640-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requiere de equipo adecuado para el corte y el doblado de las barras de refuerzo. Se deben requerir, además, elementos que permitan asegurar correctamente el refuerzo en su posición, así como herramientas menores.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del acero	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra sobre anomalía de acero con respecto a inspección visual/Certificado de calidad acero		
					Suministro y almacenamiento	Verificación documental / Inspección en campo	Todo envío de acero de refuerzo que llegue al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, debe estar identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado del acero y el lote o colada correspondiente. El acero debe almacenarse en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plata formas, largueros u otros soportes de material adecuado y debe ser protegido contra daños mecánicos y deterioro	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de almacenamiento adecuado de acero		
					Doblamiento	Inspección en campo	Las barras de refuerzo deben doblarse en frío, de acuerdo con las listas de despiece aproba das por el interventor y a una velocidad moderada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de doblamiento de acero en condiciones adecuadas		
					Desviación en el espesor de	Inspección en campo	Con recubrimiento menor o igual a setenta y cinco milímetros (≤75 mm): cinco milímetros (5 mm).	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de alguna desviación existente		
					Área	Inspección en campo	No se debe permitir la colocación de acero con áreas y perímetros inferiores a los de	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de barras de		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
5	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**													
5.01	**LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 700-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	La pintura de líneas y la elaboración de marcas viales, se deben realizar con un equipo que cumpla lo especificado en la NTC 4744-2 en lo referente a este particular y en cada uno de sus puntos. Se debe disponer, además, de un camión con capacidad igual o superior a cinco toneladas (5 t), adecuado para el transporte de los materiales hasta los frentes de trabajo, lo mismo que las señales verticales de tránsito, conos y barricadas necesarias para informar a los usuarios sobre el cierre de la vía o para restringir la velocidad de circulación cuando se pinta con vía abierta.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Preparación de la superficie	Verificación documental / Inspección en campo	La superficie que va a recibir el material de demarcación debe estar seca y libre de polvo, grasa, aceite y otras sustancias extrañas que afecten la adherencia del recubrimiento.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de superficie apta para inicio de actividades de líneas de demarcación		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Bajo condiciones de lluvia no se debe aplicar la pintura para demarcación de pavimentos, ni cuando la temperatura ambiente a la sombra sea inferior a cinco grados Celsius (5 °C) o superior a cuarenta grados Celsius (40 °C) y según lo especifique el fabricante del producto. Tampoco se debe aplicar el material cuando el viento sea mayor a veinte kilómetros por hora (20 km/h) o la temperatura de la superficie por demarcar sea superior a cuarenta y ocho grados Celsius (48 °C), a no ser que el fabricante de la pintura recomiende su aplicación a esta temperatura en la ficha técnica del producto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la aplicación de pintura en líneas de demarcación y marcas viales, se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
					Pintura de aplicación en frio	Verificación documental / Inspección en campo	Las líneas deben ser razonablemente uniformes y libres de irregularidades. La pintura se debe aplicar longitudinalmente a lo largo de la vía, en un ancho de doce centíme tros (12 cm), con un espesor húmedo entre veinte y treinta mils (20 mils – 30 mils). La pintura se debe aplicar de manera homogénea, de tal forma que no haya excesos ni deficiencias en ningún punto; debe formar una película uniforme, sin arrugas, ampollas o bolsas de aire.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de líneas de demarcación según diseño		
5.02	**TACHA REFLECTIVA**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 701-13	Preparación de la superficie	Verificación documental / Inspección en campo	Los sitios elegidos para la colocación de las tachas se deben limpiar de polvo, barro, grasa, suciedad y cualquier otro elemento extraño, cuya presencia atente contra la correcta adhesión de la tacha al pavimento.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Colocación de las tachas	Verificación documental / Inspección en campo	Las tachas se deben colocar en los sitios previamente localizados, fijándolas con el adhesivo indicado, Este se debe preparar de acuerdo con las instrucciones del fabricante y su cantidad a utilizar depende del estado de la superficie del pavimento.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
5.03	**SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TOPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75X75) Cm**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 710-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, incluyendo los guientes elementos: Hoyadoras agrícolas, barras de acero y palas, llaves o de expansión para tornillos, martillo de tamaño tal que permita doblar los tornillos una vez apretadas las tuercas y remachadora.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de materiales	Verificación documental /	Solicitar certificado de calidad de señales verticales	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de señales verticales		
					Excavación	Inspección en campo	No se debe exceder de una excavación cilíndrica de 25cm de diámetro y 60cm de profundidad	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de excavaciones para señales		
					Inspección previa	Verificación documental / Inspección en campo	Previo al recibo de las señales, el interventor debe hacer una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se debe iluminar la señal percibiendo su calidad y detectando zonas que no reflectan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	de reflectividad de señal de tránsito/		
					Instalación	Verificación documental / Inspección en Campo	Las señales verticales de tránsito únicamente se deben aceptar si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos y del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de la correcta instalación de señal vertical de tránsito		

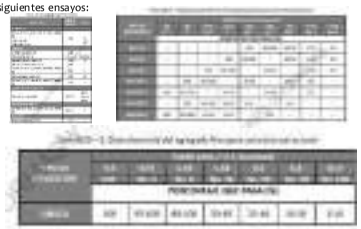
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
5.04	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TOPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO 1.20X0.4 M			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 710-13	Excavación	Inspección en campo	No se debe exceder de una excavación cilíndrica de 25cm de diámetro y 60cm de profundidad	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de excavaciones para señales verticales de tránsito / Registro fotográfico de		
					Inspección previa	Verificación documental / Inspección en campo	Previo al recibo de las señales, el interventor debe hacer una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se debe iluminar la señal percibiendo su calidad y detectando zonas que no reflectan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de reflectividad de señal de tránsito/ Registro fotográfico		
					Instalación	Verificación documental / Inspección en campo	Las señales verticales de tránsito únicamente se deben aceptar si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos y del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de la correcta instalación de señal vertical de tránsito		
5.05	POSTE DE REFERENCIA			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental / Inspección en	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 720-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se deberá disponer de todos los equipos y elementos necesarios para la correcta y oportuna ejecución de los trabajos especificados.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de materiales	Verificación documental	Solicitar certificado de calidad de los materiales usados para la fabricación del poste al provedor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad		
					Excavación	Inspección en campo	Los postes se deberán enterrar en el suelo en una profundidad de treinta centímetros (30 cm). El fondo de la excavación se compactará manualmente para asegurar la uniformidad de la superficie.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Instalación	Inspección en campo	El poste se colocará verticalmente de manera que su leyenda quede perpendicular al eje de la vía.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Dimension del poste	Verificación documental / Inspección en campo	No se admitirán postes cuyas dimensiones sean inferiores a las indicadas en el "Manual de señalización vial" publicado por el Ministerio de Transporte de Colombia, para la señal SI-04. Tampoco se aceptarán si una o más de sus dimensiones exceden las indicadas en el manual en más de dos centímetros (2 cm).	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
6	TRANSPORTE													
6.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100M)			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 900-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los vehículos para el transporte de materiales se encuentran sujetos a la aprobación del interventor y deben ser suficientes para garantizar el cumplimiento de las exigencias de esta especificación y del programa de trabajo. Ningún vehículo de los utilizados por el cons tructor para el transporte de materiales puede exceder las dimensiones y las cargas admisibles por eje y totales fijadas por las disposiciones legales vigentes al respecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limpieza	Inspección en campo	Comprobar que las ruedas del equipo de transporte que circule sobre las diferentes capas de pavimento se mantengan limpias. Se exigirá la limpieza de la superficie en caso de contaminación atribuible a la circulación de los vehículos empleados para el transporte de los materiales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registrar en Bitácora de obra el estado de limpieza de equipo de transporte		
					Manejo Ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para el transporte de materiales provenientes de excavaciones y derrumbes, deben realizarse en concordancia con lo establecido en las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra/ Profesional ambiental	Informe mensual del componente ambiental		
7	PUENTE													
7.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201 - 13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica		
					Manejo de residuos.	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe cumplir las normas legales vigentes, respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
7.02	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 600-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental /	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento a esta especificación deben acatar lo establecido en las normas y disposiciones ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

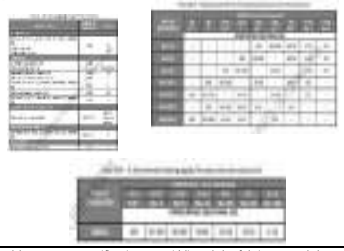
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.03	CONCRETO RESISTENCIA f'c=280 Kg/cm2 (C)			NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630	Equipo	Verificación documental /	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.	1146	0	Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	Ensayos de laboratorio
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.04	**CONCRETO RESISTENCIA f'c = 210 Kg/cm2 (D)**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630	Equipo	Verificación documental /	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental /	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

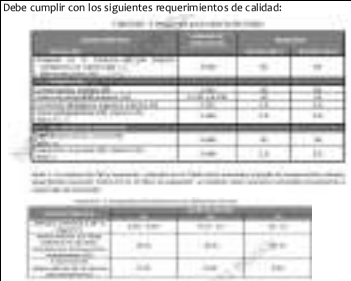
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.05	JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMÉRICA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Planos de diseño		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 642-13	Equipo	Verificación documental /	El constructor debe disponer de los equipos y herramientas necesarias para transportar los apoyos y sellos al sitio de las obras y para instalarlos de manera apropiada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de apoyos y sellos de juntas para puentes se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposiciones vigentes	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Informe de componente ambiental		
					Calidad del material para junta	Verificación documental / Inspección en campo	Los sellos deben ser preformados y manufacturados a partir de un compuesto elastomérico vulcanizado usando cloropreno como único polímero base. El tamaño, la forma y las tolerancias en las dimensiones de los sellos se deben indicar en los documentos del proyecto.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de las juntas		
				NA	Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Planos de diseño		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en	El constructor debe disponer de los equipos y herramientas necesarias para transportar los apoyos y sellos al sitio de las obras y para instalarlos de manera apropiada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de apoyos y sellos de juntas para puentes se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposiciones vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Informe de componente ambiental		
7.06	APOYO ELASTOMERICO (NEOPRENO)			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 642-13	Calidad del material para junta	Verificación documental / Inspección en campo	La calidad se verificará de acuerdo con las pruebas mencionadas en las siguientes Tablas: 	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de los neoprenos		
					Inspección visual de los apoyos terminados	Verificación documental / Inspección en	Cada apoyo terminado se debe inspeccionar para verificar si está de acuerdo con las tolerancias dimensionales especificadas	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de apoyo terminado adecuadamente		
					Prueba de compresión de corta duración	Verificación documental / Inspección en campo	Los apoyos deben ser sometidos a cargas de compresión hasta uno coma cinco (1,5) veces la máxima carga muerta de diseño más la carga de compresión viva de servicio. La carga se debe sostener constante durante cinco minutos (5 min), retirar y aplicar de nuevo por otros cinco minutos (5 min). El apoyo se deberá examinar visualmente cuanto está sometido a la segunda carga y si se observa un paralelismo de laminado por la forma de pandeo avidente, el espesor de una capa está por fuera de las tolerancias. También debe ser causa de rechazo del lote la existencia de tres (3) o más grietas separadas de superficie con un ancho mayor de dos milímetros (2 mm) y dos milímetros (2 mm) de profundidad.	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Ensayo en campo		
					Prueba de compresión de larga duración	Verificación documental / Inspección en campo	El apoyo se debe someter a cargas de compresión hasta uno coma cinco (1,5) veces su carga máxima de diseño durante un periodo de quince horas (15 h). Si durante la prueba, la carga cae por debajo de una y tres décimas (1.3) veces la carga máxima de diseño, la duración de la prueba deberá ser incrementada por determinado periodo de tiempo en que la carga esté por debajo de este límite.	La muestra para este ensayo debe estar constituida, por lo menos, por un apoyo escogido al azar de cada tamaño y colada de material e incluir el diez por ciento (10 %) del lote, como mínimo.			Residente de obra	Ensayo en campo		
					Tolerancia de fabricación	Verificación documental / Inspección en campo	dimensiones especificadas, dentro de las siguientes tolerancias: *Altura total* Espesor de diseño: - 32 mm o menos: - 0, +3 mm. - Mayor de 32 mm: -0, +6 mm. *Dimensiones horizontales totales* - 0,914 m o menos: -0, +6 mm. - Mayor de 0,914 m: -0, +12 mm. *Espesor de las capas individuales de elastómero (apoyos laminados solamente)* En cualquier punto dentro de los apoyos: ± 3 mm. *Paralelismo con la cara opuesta* Lados superior e inferior: 0,005 radianes. *Posición de los elementos de conexión expuestos* Agujeros, ranuras o aditamentos: ± 3 mm.	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de cumplimiento de tolerancias de fabricación		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.07	**ACERO DE REFUERZO FY 420MPA**			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 640-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requiere de equipo adecuado para el corte y el doblado de las barras de refuerzo. Se deben requerir, además, elementos que permitan asegurar correctamente el refuerzo en su posición, así como herramientas menores.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del acero	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser rechazadas.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra sobre anomalía de acero con respecto a inspección visual/Certificado de calidad acero		
					Suministro y almacenamiento	Verificación documental / Inspección en campo	Todo envío de acero de refuerzo que llegue al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, debe estar identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado del acero y el lote o colada correspondiente. El acero debe almacenarse en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plata formas, largueros u otros soportes de material adecuado y debe ser protegido contra daños mecánicos y deterioro superficial, incluyendo los efectos de la intemperie, manteniéndolo en un ambiente seco, ventilado y fuera de ambientes corrosivos.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de almacenamiento adecuado de acero		
					Doblamiento	Inspección en campo	Las barras de refuerzo deben doblarse en frío, de acuerdo con las listas de despiece aproba das por el interventor y a una velocidad moderada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de doblamiento de acero en		
					Desviación en el espesor de recubrimiento y espacionamiento	Inspección en campo	Con recubrimiento menor o igual a setenta y cinco milímetros (≤75 mm): cinco milímetros (5 mm). Con recubrimiento superior a setenta y cinco milímetros (> 75 mm): diez milímetros (10 mm).	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de alguna desviación existente		
					Área	Inspección en campo	No se debe permitir la colocación de acero con áreas y perímetros inferiores a los de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de barras de acero		
7.08	**RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO**			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13	Equipo	Verificación documental /	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material de recebo	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Superficien existente	Verificación documental / Inspección en campo	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario. • El volumen construido con el mismo mate rial, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambien te, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.09	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (CICLOPEO)			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos d 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.	19		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregado ciclopeo	Verificación documental / Inspección en campo	La proporción máxima del agregado ciclópeo debe ser el cuarenta por ciento (40 %) del volumen total de concreto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.10	DRENES 4" - P			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 663- P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requieren básicamente equipos para el transporte de la tubería y su colocación en el sitio de las obras.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de tubería	Verificación documental / Inspección en campo	Se solicitara al provedor los soportes de calidad de la tuberia para corriborar que cumpla con las especificaciones del proyecto.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de calidad de la tuberia		
					Relleno	Verificación documental / Inspección en campo	Los rellenos laterales se deben ejecutar con los materiales y grados de compactación mostrados en los documentos del proyecto. Los rellenos deben avanzar en capas de espesor no mayor que quince centímetros (15 cm), a ambos lados del tubo, sin que se presenten diferencias de altura superiores a quince centímetros (15 cm) entre ellos.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección en campo	La tubería debe ser objeto de rechazo si, en tramos rectos, presenta variaciones de ali neamiento de más de diez milímetros por metro (10 mm/m).	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
7.11	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR - P			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad	Verificación documental / Inspección en campo	Se solicitara al provedor los soportes de calidad de los materiales para corriborar que cumplan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de calidad		
	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos necesarios para colocar el geotextil.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
7.12				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 673-13	Calidad del geotextil	Verificación documental / Inspección en campo	Para corrobar la calidad del geotextil se tendra encuenta lo relacionado en la siguiente tabla: 	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de la calidad del geotextil		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
4.02	**RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO**			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13	Equipo	Verificación documental /	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material filtrante	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Superficien existente	Verificación documental /	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario. • El volumen construido con el mismo mate rial, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA MARZO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: MARZO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.14	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE DIAMETRO 0,6 M (CONCRETO CLASE D INCLUYE REFUERZO) - P			NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental /	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 621-13 P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	La construcción de pilotes preexcavados requiere de equipos para la elaboración de agregados pétreos y la fabricación del concreto. En relación con el resto del equipo requ rido, depende del sistema de construcción adoptado, pero básicamente incluye grúas, taladros, barrenos, baldes de achique, equipo desarenador, equipo de muestreo, tuberías de vaciado, tuberías de revestimiento, bom bas de concreto y, en general, cualquier otro equipo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del acero	Verificación documental	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser rechazadas.	Antes iniciar la ejecución de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad acero		
					Camisa de acero	Verificación documental	El acero estructural empleado en la fabrica ción de las camisas de contención debe ser de calidad AASHTO M 270, grado treinta y seis (36), a no ser que los documentos del proyecto exijan algo diferente	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de camisas de acero		
7.15	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFIA			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 620-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Prueba de carga	Verificación documental / Inspección en campo	El trabajo para las pruebas de carga se debe hacer de acuerdo con los planos y la metodología establecida por el diseñador, en los documentos del proyecto, y las instrucciones del interventor; y los materiales, los equipos y el personal calificado que sean necesarios, los debe suministrar el constructor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Prueba en campo		
							TOTAL ENSAYOS		**1761**	**40**				

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

MANEJO DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

El manejo del Anticipo del Contrato de Interventoría esta direccionado por el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado en su versión 4 del 15 de agosto de 2023, el cual es el siguiente:

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 0.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00		$ 7,800,000.00	1.88%
TOTAL		**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

El día 24 de abril se solicitó desembolso No. 1 y 2 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del Ing. Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 216.403.661**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos y arriendo de Oficina/Campamento, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 366,122,400.00	$ -	$ 176,830,200.00	$ 176,830,200.00	$ 189,292,200.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 32,500,000.00	$ -	$ 28,145,000.00	$ 28,145,000.00	$ 4,355,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 10,000,000.00	$ -	$ 6,628,461.00	$ 6,628,461.00	$ 3,371,539.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 6,000,000.00	$ -	$ 4,800,000.00	$ 4,800,000.00	$ 1,200,000.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ -**	**$ 216,403,661.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 198,218,739.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 1 y 2 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $198.218.739, valor que será solicitado en el periodo de junio de 2023.

El día 13 de junio se solicitó desembolso No. 3 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 138,111,446.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento, edición de informes y transportes aéreos y/o terrestres, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,173,837.00	$ 176,830,200.00	$ 105,277,637.00	$ 282,107,837.00	$ 46,066,000.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 28,145,000.00	$ 13,000,000.00	$ 41,145,000.00	$ 6,500,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,203,563.00	$ 6,628,461.00	$ 4,033,809.00	$ 10,662,270.00	$ 5,541,293.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 4,800,000.00	$ 2,400,000.00	$ 7,200,000.00	$ 1,200,000.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00		$ 5,600,000.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00		$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 354,515,107.00**	**$ 60,107,293.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 3 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $ 60,107,293.00, valor que será solicitado en el periodo de julio y agosto de 2023.

Para el periodo del mes de julio de 2023 no se solicitó desembolso por recursos de anticipo, el cual queda pendiente para el mes de agosto.

El día 15 de agosto se solicitó desembolso No. 4 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 60,107,293.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento y edición de informes, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 4 se retiraron todos los recursos correspondientes al anticipo girado a la interventoría por un valor de $ 414,622,400.00; una vez se tengan definido la parte financiera de la cuenta de ahorros para tal fin se hará el cierre definitivo.

Al corte del presente informe se han generado los siguientes rendimientos financieros desde la cuenta de ahorros destinada para tal fin:

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 feb 2023 a abril 2023	$ 238,943.06	$ 0.00	feb - abril	29/05/2023	$ 238,943.06
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mayo 2023 a julio 2023	$ 357,185.50		May - Julio	11/08/2023	$ 596,128.56
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 ago 2023 a febrero 2024	$ 68,602.55		Ago23 - Feb24	5/03/2024	$ 664,731.11
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mar 2024 a diciembre 2024	$ 27,441.02		Mar24 - Dic24	7/01/2025	$ 692,172.13

A la fecha aún no se ha cerrado la cuenta, una vez se tengan todos los soportes correspondientes se solicitará el cierre de la cuenta de ahorros para tal fin.

MEPI-MN-IN-3-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: **15/08/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

JUSTIFICACIÓN:
SE AJUSTA EL PIAM PARA REDISTRIBUIR LOS RECURSOS FALTES POR DESEMBOLSAR DEL ANTICIPO DENTRO DEL MISMO PERIODO DE TIEMPO A 4 MESES
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ -	$ -	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ -	$ -	$ 7,800,000.00	$ -		$ 7,800,000.00	1.88%
	TOTAL	**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ -**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22202-204005 COR**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-3-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 221-85283-3 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: SALITRE

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 414,622,400.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			TOTAL	**$ -**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,369,080.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,008,320.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 8,400,000.00	$ 0.00	$ 8,400,000.00	$ 0.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 0.00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (DICIEMBRE 2024): $ 27,441.02 (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 692,172.13 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 feb 2023 a abril 2023	$ 238,943.06	$ 0.00	feb - abril	29/05/2023	$ 238,943.06
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mayo 2023 a julio 2023	$ 357,185.50		May - Julio	11/08/2023	$ 596,128.56
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 ago 2023 a febrero 2024	$ 68,602.55		Ago23 - Feb24	5/03/2024	$ 664,731.11
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mar 2024 a diciembre 2024	$ 27,441.02		Mar24 - Dic24	7/01/2025	$ 692,172.13

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22202-204005 COR**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHircarden IRMA ROSA CARDENAS CRUZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 2025-01-29 08:11:35

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	21825	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	DETALLE	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2025-01-29	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2025-01-29	Saldo Total en COP	27.441,02
Año fiscal:	2025	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	901579424-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2025-01-29	**3.1.01.2.05.1.02.04 - RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION**					**0,00**	**27.441,02**
	00 - GESTION GENERAL	ING016 - Crear Causación y Recaudo Simultáneo de Ingresos Presupuestales	21825	0,00	27.441,02		
					Totales	**0,00**	**27.441,02**

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	14325
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	72225

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento Soporte	
Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	72225
Fecha	2025-01-07
Descripción	RENDIMIENTOS Contrato 974-2022 MAR A DIC 2024 Reporte consorciointerventorinvias196@gmail.com
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

- **Acta de modificación de costos**

A continuación, se anexa el acta de modificación de costos No. 6

MEPI-MN-IN-9-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA **24/01/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **974 DE 2022**

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoria	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 84,000,000.00	12.00	$ 84,000,000.00
1	1	Director de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		17.730	$ 150,173,100.00		-5.83	-$ 49,380,100.00	11.90	$ 100,793,000.00	11.90	$ 100,793,000.00
1	1	Director de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,894,000		0.000	$ 0.00		5.83	$ 51,852,020.00	2.83	$ 25,170,020.00	5.83	$ 51,852,020.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 60,000,000.00	12.00	$ 60,000,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		17.260	$ 104,423,000.00		-5.36	-$ 32,428,000.00	11.90	$ 71,995,000.00	11.90	$ 71,995,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 33,416,780.00	2.36	$ 14,993,080.00	5.26	$ 33,416,780.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00		0.00	$ 0.00	4.27	$ 21,350,000.00	4.27	$ 21,350,000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00		0.00	$ 0.00	6.50	$ 19,500,000.00	6.50	$ 19,500,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		17.060	$ 61,927,800.00		-5.36	-$ 19,456,800.00	11.70	$ 42,471,000.00	11.70	$ 42,471,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 3,812,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 20,051,120.00	2.36	$ 8,996,320.00	5.26	$ 20,051,120.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00		0.00	$ 0.00	7.57	$ 27,252,000.00	7.57	$ 27,252,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		17.060	$ 74,313,360.00		-5.36	-$ 23,348,160.00	11.70	$ 50,965,200.00	11.70	$ 50,965,200.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0.00	$ 4,574,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 24,059,240.00	2.36	$ 10,794,640.00	5.26	$ 24,059,240.00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,000,000.00**											
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00		0.00	$ 0.00	3.96	$ 26,928,000.00	3.96	$ 26,928,000.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		5.700	$ 46,899,600.00		-1.60	-$ 13,164,800.00	4.10	$ 33,734,800.00	4.10	$ 33,734,800.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		1.50	$ 12,958,500.00	1.00	$ 8,639,000.00	1.50	$ 12,958,500.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00		0.00	$ 0.00	1.60	$ 10,880,000.00	1.60	$ 10,880,000.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00		0.00	$ 0.00	1.11	$ 7,548,000.00	1.11	$ 7,548,000.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.190	$ 18,019,320.00		-0.54	-$ 4,443,120.00	1.65	$ 13,576,200.00	1.65	$ 13,576,200.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.20	$ 1,727,800.00	0.00	$ 0.00	0.20	$ 1,727,800.00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00		0.00	$ 0.00	1.45	$ 9,860,000.00	1.45	$ 9,860,000.00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.300	$ 2,468,400.00		0.00	$ 0.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.30	$ 2,468,400.00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00		0.00	$ 0.00	3.02	$ 20,536,000.00	3.02	$ 20,536,000.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.610	$ 5,019,080.00		0.00	$ 0.00	0.61	$ 5,019,080.00	0.61	$ 5,019,080.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA **24/01/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **974 DE 2022**

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00		0.00	$ 0.00	1.62	$ 11,016,000.00	1.62	$ 11,016,000.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00		0.00	$ 0.00	4.64	$ 18,560,000.00	4.64	$ 18,560,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		8.100	$ 39,204,000.00		-2.20	-$ 10,648,000.00	5.90	$ 28,556,000.00	5.90	$ 28,556,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 5,082,000		0.000	$ 0.00		2.20	$ 11,180,400.00	1.30	$ 6,606,600.00	2.20	$ 11,180,400.00
		PERSONAL TÉCNICO															
12	1	Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,000,000.00			8.270	$ 16,540,000.00		0.00	$ 0.00	8.27	$ 16,540,000.00	8.27	$ 16,540,000.00
12	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.060	$ 41,285,200.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	11.70	$ 28,314,000.00	11.70	$ 28,314,000.00
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 13,365,660.00	2.36	$ 5,996,760.00	5.26	$ 13,365,660.00
N3	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			4.470	$ 8,940,000.00		0.00	$ 0.00	4.47	$ 8,940,000.00	4.47	$ 8,940,000.00
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		10.730	$ 25,966,600.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	5.37	$ 12,995,400.00	5.37	$ 12,995,400.00
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 13,365,660.00	2.36	$ 5,996,760.00	5.26	$ 13,365,660.00
N4	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			5.700	$ 11,400,000.00		0.00	$ 0.00	5.70	$ 11,400,000.00	5.70	$ 11,400,000.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.530	$ 32,742,600.00		-1.83	-$ 4,428,600.00	11.70	$ 28,314,000.00	11.70	$ 28,314,000.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		1.83	$ 4,650,030.00	1.83	$ 4,650,030.00	1.83	$ 4,650,030.00
13	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,000,000.00			11.500	$ 23,000,000.00		0.00	$ 0.00	11.50	$ 23,000,000.00	11.50	$ 23,000,000.00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.260	$ 41,769,200.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	11.90	$ 28,798,000.00	11.90	$ 28,798,000.00
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 13,365,660.00	2.36	$ 5,996,760.00	5.26	$ 13,365,660.00
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2,000,000.00			$ 0.00			7.830	$ 15,660,000.00		0.00	$ 0.00	7.83	$ 15,660,000.00	7.83	$ 15,660,000.00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.260	$ 41,769,200.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	11.90	$ 28,798,000.00	11.90	$ 28,798,000.00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 13,365,660.00	2.36	$ 5,996,760.00	5.26	$ 13,365,660.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
14	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,600,000.00			10.770	$ 12,385,500.00		0.00	$ 0.00	10.77	$ 12,385,500.00	10.77	$ 12,385,500.00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0.00	$ 1,392,000		17.060	$ 23,747,520.00		-5.36	-$ 7,461,120.00	11.70	$ 16,286,400.00	11.70	$ 16,286,400.00
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0.00	$ 1,462,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 7,690,120.00	2.36	$ 3,450,320.00	5.26	$ 7,690,120.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 665,600,000.00**				**$ 1,115,083,480.00**			**$ 4,405,150.00**		**$ 1,005,727,030.00**		**$ 1,119,488,630.00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**				**2.36**			**2.36**		**2.36**		**2.36**
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						**0.00**				**-$ 35,605,166.00**			**$ 1,037,643.00**		**-$ 33,614,944.00**		**-$ 34,567,523.00**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1,570,816,000.00**				**$ 2,595,991,847.00**			**$ 11,433,797.00**		**$ 2,339,900,847.00**		**$ 2,607,425,644.00**

FECHA: **24/01/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00		0.00	$ 0.00	48.20	$ 10,604,000.00	48.20	$ 10,604,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		22.16	$ 5,894,560.00		-6.00	-$ 1,596,000.00	16.16	$ 4,298,560.00	16.16	$ 4,298,560.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		0.00	$ -		1.00	$ 279,000.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 279,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00		0.00	$ 0.00	11.47	$ 64,232,000.00	11.47	$ 64,232,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		17.53	$ 118,783,280.00		-5.83	-$ 39,504,080.00	11.70	$ 79,279,200.00	11.70	$ 79,279,200.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		5.79	$ 41,195,850.00	2.83	$ 20,135,450.00	5.79	$ 41,195,850.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00		0.00	$ 0.00	5.90	$ 33,040,000.00	5.90	$ 33,040,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.35	$ 90,459,600.00		-1.83	-$ 12,400,080.00	11.52	$ 78,059,520.00	11.52	$ 78,059,520.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		1.83	$ 13,020,450.00	1.83	$ 13,020,450.00	1.83	$ 13,020,450.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00		0.00	$ 0.00	9.50	$ 6,650,000.00	9.50	$ 6,650,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.73	$ 11,629,310.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.90	$ 10,079,300.00	11.90	$ 10,079,300.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00		0.00	$ 0.00	8.87	$ 6,209,000.00	8.87	$ 6,209,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.53	$ 11,459,910.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.70	$ 9,909,900.00	11.70	$ 9,909,900.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00		0.00	$ 0.00	5.27	$ 3,689,000.00	5.27	$ 3,689,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.53	$ 11,459,910.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.70	$ 9,909,900.00	11.70	$ 9,909,900.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00		0.00	$ 0.00	5.53	$ 3,871,000.00	5.53	$ 3,871,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.73	$ 11,629,310.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.90	$ 10,079,300.00	11.90	$ 10,079,300.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **24/01/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐

POR PRÓRROGA ☐

POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐

POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **974 DE 2022**

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00		0.00	$ 0.00	4.47	$ 3,129,000.00	4.47	$ 3,129,000.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		10.73	$ 9,088,310.00		-5.36	-$ 4,539,920.00	5.37	$ 4,548,390.00	5.37	$ 4,548,390.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		5.26	$ 4,676,140.00	2.36	$ 2,098,040.00	5.26	$ 4,676,140.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00		0.00	$ 0.00	10.60	$ 68,900,000.00	10.60	$ 68,900,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		17.06	$ 134,176,900.00		-5.36	-$ 42,156,400.00	11.70	$ 92,020,500.00	11.70	$ 92,020,500.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -		5.26	$ 43,437,080.00	2.36	$ 19,488,880.00	5.26	$ 43,437,080.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00		0.00	$ 0.00	1.27	$ 8,255,000.00	1.27	$ 8,255,000.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		11.70	$ 92,020,500.00		0.00	$ 0.00	11.70	$ 92,020,500.00	11.70	$ 92,020,500.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00		0.00	$ 0.00	22.91	$ 12,600,500.00	22.91	$ 12,600,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		83.03	$ 55,297,980.00		-22.13	-$ 14,738,580.00	60.90	$ 40,559,400.00	60.90	$ 40,559,400.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		17.15	$ 11,987,850.00	8.29	$ 5,794,710.00	17.15	$ 11,987,850.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		0.00	$ 0.00	16.22	$ 8,921,000.00	16.22	$ 8,921,000.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		42.20	$ 28,105,200.00		-3.47	-$ 2,311,020.00	38.73	$ 25,794,180.00	38.73	$ 25,794,180.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00		0.00	$ 0.00	11.00	$ 13,200,000.00	11.00	$ 13,200,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		17.73	$ 25,743,960.00		-5.83	-$ 8,465,160.00	11.90	$ 17,278,800.00	11.90	$ 17,278,800.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		0.00	$ -		5.73	$ 8,738,250.00	2.79	$ 4,254,750.00	5.73	$ 8,738,250.00

FECHA: **24/01/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐

POR PRÓRROGA ☐

POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐

POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		OTROS COSTOS															
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00		0.00	$ 0.00	4.44	$ 8,880,000.00	4.44	$ 8,880,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		7.32	$ 17,714,400.00		-3.39	-$ 8,203,800.00	3.93	$ 9,510,600.00	3.93	$ 9,510,600.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		0.00	$ -		0.82	$ 2,083,620.00	0.38	$ 965,580.00	0.82	$ 2,083,620.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00			12.00	$ 9,600,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 9,600,000.00	12.00	$ 9,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		10.68	$ 10,338,240.00		-3.37	-$ 3,262,160.00	7.31	$ 7,076,080.00	7.31	$ 7,076,080.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.00	$ -		0.65	$ 660,400.00	0.34	$ 345,440.00	0.65	$ 660,400.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00		0.00	$ 0.00	11.13	$ 8,892,870.00	11.13	$ 8,892,870.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		17.26	$ 16,690,420.00		-5.36	-$ 5,183,120.00	11.90	$ 11,507,300.00	11.90	$ 11,507,300.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		0.00	$ -		5.26	$ 5,338,900.00	2.36	$ 2,395,400.00	5.26	$ 5,338,900.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00			0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00		0.00	$ 0.00	6.50	$ 1,300,000.00	6.50	$ 1,300,000.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		22.10	$ 5,348,200.00		-5.39	-$ 1,304,380.00	16.71	$ 4,043,820.00	16.71	$ 4,043,820.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 254,000		0.00	$ -		1.99	$ 505,460.00	1.99	$ 505,080.00	1.99	$ 505,460.00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 2,227.00			$ 463.00		$ 0.00		$ 2,690.00
		* **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 502,296,000.00**				**$ 927,815,587.00**			**-$ 11,433,797.00**		**$ 853,459,880.00**		**$ 916,381,790.00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 2,073,112,000.00**				**$ 3,523,807,434.00**			**$ 0.00**		**$ 3,193,360,727.00**		**$ 3,523,807,434.00**
		* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 1,114,560,980.00**				**$ 0.00**			**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 3,187,672,980.00**				**$ 3,523,807,434.00**			**$ 0.00**		**$ 3,193,360,727.00**		**$ 3,523,807,434.00**
		* **IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 605,657,866.00**				**$ 669,523,412.00**			**$ 0.00**		**$ 606,738,538.00**		**$ 669,523,412.00**
		* **COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 3,793,330,846.00**				**$ 4,193,330,846.00**			**$ 0.00**		**$ 3,800,099,265.00**		**$ 4,193,330,846.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 3,187,672,980.00	$ 605,657,866.00	$ 3,793,330,846.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) _____: DICIEMBRE 2024	$ 3,193,360,727.00	$ 606,738,538.00	$ 3,800,099,265.00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 3,523,807,434.00	$ 669,523,412.00	$ 4,193,330,846.00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 330,446,707.00	$ 62,784,874.00	$ 393,231,581.00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	HASTA 31 DE JULIO DE 2024
ADICIONAL	9 MESES
ACUMULADO	30 MESES
FALTANTE	3 MESES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **24/01/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS [x]
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR []
POR PRÓRROGA []
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO []
POR NECESIDADES DEL CONTRATO [x]

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **974 DE 2022**

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		PRESENTES						
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

Se realiza modificación por ajustes en las tarifas y participación del personal de interventoría y de los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1966 de 2021. Este ajuste se hace en cumplimiento de con las disposiciones dadas en la minuta del contrato que rige esta interventoría, se presenta la solicitud de ajuste de Tarifas del personal y de sus Recursos, tal como se indica en la CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO, en su parágrafo primero, el cual enuncia: "AJUSTES. - El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.", tal como lo indica el anexo técnico 1 en el numeral 6. Ajustes "El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500.".

El Plan de Cargas está redistribuido los recursos de personal y costos directos no utilizados entre la fecha de inicio del contrato, 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, fecha de cumplimiento de la primera anualidad, ajuste 1 de tarifas desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024 aprobado en la Modificación No. 4 y se presenta la distribución por ajuste 2 de tarifas del 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de abril de 2025, fecha de terminación actual del contrato, ajustes sin exceder los topes indicados para las vigencias 2023 y 2024. Todos estos ajustes son soportados por los recursos financieros asignados al contrato de interventoría.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 2520259853 CDN

Revisión:

Director Territorial — Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO** — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

A continuación, se presenta reprogramación al plan de cargas aprobado No. 6.

MEPI-MN-IN-9-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPMINI-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSPINA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluir en las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2022																				TOTAL					
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES 1 (NOVIEMBRE)		MES 2 (DICIEMBRE)					
			Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL																																		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00			12,000	$ 84.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	7.000.000,00	2,00	$ 14.000.000,00		
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 8.470.000		17,730	$ 150.173.100,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.894.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000,00			12,000	$ 60.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	2,00	$ 10.000.000,00		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		17,260	$ 104.423.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		16,00	$ 80.000.000,00			4,270	$ 21.350.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		24,00	$ 72.000.000,00			6,500	$ 19.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 3.630.000		17,090	$ 61.927.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 3.812.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3.600.000,00		0,00	$ 0,00			7,570	$ 27.252.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0,00	$ 4.356.000		17,090	$ 74.313.360,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0,00	$ 4.574.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
		MONTO AGOTABLE E ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90.000.000,00			0,000																											
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,960	$ 26.928.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		5,700	$ 46.899.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,600	$ 10.880.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,110	$ 7.548.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		2,190	$ 18.019.320,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,450	$ 9.860.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,300	$ 2.468.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
9	1	Especialista en Hidrulicae Hidrología	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,020	$ 20.536.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
9	1	Especialista en Hidrulicae Hidrología Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,610	$ 5.019.080,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
9	1	Especialista en Hidrulicae Hidrología Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,620	$ 11.016.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000,00			4,640	$ 18.560.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0,00	$ 4.840.000		8,100	$ 39.204.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 5.082.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
		PERSONAL TÉCNICO																																		
12	1	Inspector	$ 2.000.000,00		20,00	$ 40.000.000,00			8,270	$ 16.540.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
12	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,090	$ 41.285.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
N3	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			4,470	$ 8.940.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		10,730	$ 25.966.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
N4	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			5,700	$ 11.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		13,530	$ 32.742.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
13	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24,00	$ 48.000.000,00			11,500	$ 23.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.000.000,00	1,00	2.000.000,00	1,50	$ 3.000.000,00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,260	$ 41.769.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2.000.000,00			$ 0,00			7,830	$ 15.660.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,260	$ 41.769.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
14	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000,00			10,770	$ 12.385.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 575.000,00	1,00	1.150.000,00	1,50	$ 1.725.000,00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0,00	$ 1.392.000		17,090	$ 23.787.520,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0,00	$ 1.462.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 965.600.000,00				$ 1.115.083.480,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.575,000	$ 15.150,00	$ 28.725,00					
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						0,00				-$ 35.605.166,80	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.570.816.000,00				$ 2.595.991.947,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 32.037.000,00		$ 35.754.000,00		$ 67.791.000,00	

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSORIO

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluirá las suspensiones, indique día mes año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2022																		TOTAL				
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES 1 (NOVIEMBRE)		MES 2 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIÁTICOS																																
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$27,720,000.00			4820	$ 10,604,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	15.00	3,300,000.00	15.00	$ 3,300,000.00		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		2216	$ 5,894,560.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			1147	$ 64,232,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.47	$ 2,632,000.00	1.00	5,600,000.00	1.47	$ 8,232,000.00		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1753	$ 118,783,280.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1335	$ 90,459,600.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 168,00,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.80	560,000.00	0.80	$ 560,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,459,910.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,459,910.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1073	$ 9,088,310.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.00	Mes	12.00	$ 78,00,000.00			10.60	$ 68,900,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.33	$ 2,145,000.00	1.00	6,900,000.00	1.33	$ 8,645,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1706	$ 134,176,900.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1170	$ 92,020,500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Segun comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			2291	$ 12,600,500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		8303	$ 55,297,980.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Segun comprobante por mes	0.00	$ 0.00			1622	$ 8,921,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		4220	$ 28,105,200.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Segun comprobante por mes	24.00	$ 28,80,000.00			1100	$ 13,200,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	1.00	1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		1773	$ 25,743,960.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
		OTROS COSTOS																																
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Segun comprobante por mes	10.00	$ 20,00,000.00			4.44	$ 8,880,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	1.00	2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		7.32	$ 17,714,400.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -		
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Segun comprobante por mes	24.00	$ 19,20,000.00			12.00	$ 9,600,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 800,000.00	1.00	800,000.00	2.00	$ 1,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		10.68	$ 10,338,240.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Segun comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			1113	$ 8,892,870.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.25	$ 199,750.00	1.00	799,000.00	1.25	$ 998,750.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		1726	$ 16,690,420.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Segun comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00			0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1996-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.946,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.946,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

25	1	Elementos y insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado 2			Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 699,000		0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$	200.000,00	Según comprobante por mes		20,00	$ 40.000.000,00			6,50	$ 1.300.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado			Según comprobante por mes			$ 0,00	$ 242,000		22,10	$ 5.348.200,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2			Según comprobante por mes			$ 0,00	$ 254,000		0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE									0,00	$ 2.227,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (6) = (B)						**$ 93.239.000,00**				**$ 927.815.987,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 5.776.750,00**	**$ 20.750.000,00**	**$ 26.526.750,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						**$ 2.073.312.000,00**				**$ 3.521.807.414,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 37.813.750,00**	**$ 56.313.000,00**	**$ 94.126.750,00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)						**$ 1.114.450.980,00**				**$ -**																									**$ -**	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)						**$ 3.187.672.980,00**				**$ 3.521.807.414,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 37.813.750,00**	**$ 56.313.000,00**	**$ 94.126.750,00**
		IVA = 19% * (E) = (F)						**$ 605.657.866,00**				**$ 669.523.412,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 7.184.813,00**	**$ 10.737.470,00**	**$ 17.922.283,00**
		COSTO TOTAL = (E) + (F)						**$ 3.793.330.846,00**				**$ 4.193.330.846,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 44.998.563,00**	**$ 67.050.470,00**	**$ 112.049.033,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

Se realiza modificación por ajustes en las tarifas y participación del personal de interventoría y del los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1996 de 2021. Este ajuste se hace en cumplimiento de con las disposiciones dadas en la minuta del contrato que rige esta interventoría, se presenta la solicitud de ajuste de Tarifas del personal y de sus Recursos, tal como se indica en la **CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO**, en su parágrafo primero, el cual enuncia: **"AJUSTES.** -El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.", tal como lo indica el anexo técnico 1 en el numeral 6. Ajustes *"El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0,5 y por defecto si la fracción es menor de 0,5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se proromarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500."*.

El Plan de Cargas está redistribuido los recursos de personal y costos directos no utilizados entre la fecha de inicio del contrato, 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, fecha de cumplimiento de la primera anualidad, ajuste 1 de tarifas desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024 aprobado en la Modificación No. 4 y se presenta la distribución por ajuste 2 de tarifas del 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de abril de 2025, fecha de terminación actual del contrato, ajustes sin exceder los topes indicados para las vigencias 2023 y 2024. Todos estos ajustes son soportados por los recursos financieros asignados al contrato de interventoría.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, el identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costo tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal / su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22302-204001SCOR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 074 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSPINA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluir en las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2023																				TOTAL							
											MES 3 (ENERO)		MES 4 (FEBRERO)		MES 5 (MARZO)		MES 6 (ABRIL)		MES 7 (MAYO)		MES 8 (JUNIO)		MES 9 (JULIO)		MES 10 (AGOSTO)		MES 11 (SEPTIEMBRE)		MES 12 (OCTUBRE)		MES 13 (NOVIEMBRE)		MES 14 (DICIEMBRE)					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																				
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00			12,000	$ 84.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	7.000.000,00	12,00	$ 84.000.000,00		
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 8.470.000		17,730	$ 150.173.100,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.894.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000,00			12,000	$ 60.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	12,00	$ 60.000.000,00		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		17,260	$ 104.423.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		16,00	$ 80.000.000,00			4,270	$ 21.350.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	0,27	$ 1.350.000,00	0,00	$ -	0,00	0,00	4,27	$ 21.350.000,00		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		24,00	$ 72.000.000,00			6,500	$ 19.500.000,00		$ -	0,00	$ -	0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,27	$ 810.000,00	0,80	$ 2.400.000,00	1,00	3.000.000,00	8,30	$ 24.900.000,00		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 3.630.000		17,090	$ 61.927.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 3.812.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3.600.000,00		0,00	$ 0,00			7,570	$ 27.252.000,00		$ -	0,30	$ 1.080.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	0,27	$ 972.000,00	0,80	$ 2.880.000,00	1,00	3.600.000,00	9,37	$ 33.732.000,00		
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0,00	$ 4.356.000		17,090	$ 74.313.360,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0,00	$ 4.574.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90.000.000,00			0,000																													
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,960	$ 26.928.000,00	0,39	$ 2.448.000,00	0,60	$ 3.400.000,00	0,90	$ 3.400.000,00	0,90	$ 3.400.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,58	$ 3.944.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,10	680.000,00	4,16	$ 28.288.000,00		
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		5,700	$ 46.899.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,600	$ 10.880.000,00	0,44	$ 2.992.000,00	0,37	$ 2.516.000,00	0,15	$ 1.020.000,00	0,42	$ 2.856.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,22	$ 1.496.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	1,60	$ 10.880.000,00		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,110	$ 7.548.000,00	0,44	$ 2.992.000,00	0,44	$ 2.992.000,00	0,23	$ 1.564.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	1,11	$ 7.548.000,00	
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		2,190	$ 18.019.320,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,450	$ 9.860.000,00	0,11	$ 748.000,00	0,18	$ 1.224.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,42	$ 2.856.000,00	0,48	$ 3.264.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	1,45	$ 9.860.000,00	
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,300	$ 2.468.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,020	$ 20.536.000,00	0,72	$ 4.896.000,00	0,88	$ 3.944.000,00	0,72	$ 4.896.000,00	0,42	$ 2.856.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.700.000,00	0,00	$ -	0,33	$ 2.244.000,00	0,00	$ -	0,00	0,00	3,02	$ 20.536.000,00		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,610	$ 5.019.080,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,620	$ 11.016.000,00	0,44	$ 2.992.000,00	0,56	$ 3.808.000,00	0,62	$ 4.216.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	1,62	$ 11.016.000,00	
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000,00			4,640	$ 18.560.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	2.000.000,00	5,64	$ 22.160.000,00		
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0,00	$ 4.840.000		8,100	$ 39.204.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 5.082.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																																				
12	1	Inspector	$ 2.000.000,00		20,00	$ 40.000.000,00			8,270	$ 16.540.000,00		$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,27	$ 540.000,00	0,80	$ 1.600.000,00	1,00	2.000.000,00	10,07	$ 20.140.000,00		
12	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,090	$ 41.285.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N3	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			4,470	$ 8.940.000,00		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	0,47	$ 940.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	4,47	$ 8.940.000,00		
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		10,730	$ 25.966.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N4	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			0,000	$ 0,00		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -		
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			5,700	$ 11.400.000,00		$ -	0,00	$ -		$ -	0,43	$ 86.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,27	$ 540.000,00	0,80	$ 1.600.000,00	1,00	2.000.000,00	7,50	$ 15.000.000,00		
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		13,630	$ 32.742.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
13	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24,00	$ 48.000.000,00			11,500	$ 23.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	2.000.000,00	12,00	$ 24.000.000,00		
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,260	$ 41.769.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2.000.000,00			$ 0,00			7,830	$ 15.660.000,00		$ -	0,30	$ 600.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,53	$ 1.060.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	2.000.000,00	9,83	$ 19.660.000,00		
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,260	$ 41.769.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																				
14	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000,00			10,770	$ 12.385.500,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	0,27	$ 310.500,00	0,80	$ 920.000,00	1,00	1.150.000,00	11,07	$ 12.730.500,00		
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0,00	$ 1.392.000		17,090	$ 23.787.520,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0,00	$ 1.462.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 665.600.000,00		$ -		$ 1.115.083.480,00		$ 34.218.000		$ 38.714.000		$ 42.304.000		$ 40.576.000		$ 37.898.000		$ 40.150.000		$ 40.150.000		$ 41.442.000		$ 38.110.000		$ 23.066.500		$ 27.600.000		$ 30.413.000		$ 434.740.500		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						0,00				-$ 35.605.166,00		-744461,00		-473213,00		-414.2467,00		-3837894,00		-1539389,00	0,00		0,00		-1431596,00		0,00		-1005162,00		0,00		0,00		-2417982,00			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.570.816.000,00				$ 2.595.991.947,00		$ 73.309.829,00		$ 86.582.904,00		$ 95.694.953,00		$ 91.926.186,00		$ 87.903.386,00		$ 94.754.000,00		$ 94.754.000,00		$ 96.371.524,00		$ 89.939.600,00		$ 53.431.778,00		$ 65.324.800,00		$ 71.814.800,00		$ 1.001.897.760,00		

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 186
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluirá las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2023																				TOTAL						
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES 3 (ENERO)		MES 4 (FEBRERO)		MES 5 (MARZO)		MES 6 (ABRIL)		MES 7 (MAYO)		MES 8 (JUNIO)		MES 9 (JULIO)		MES 10 (AGOSTO)		MES 11 (SEPTIEMBRE)		MES 12 (OCTUBRE)		MES 13 (NOVIEMBRE)		MES 14 (DICIEMBRE)					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIÁTICOS																																				
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.000	Dia	126.00	$27,720,000.00			4820	$ 10,604,000.00	3.00	$ 792,000.00	###	$ 2,992,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	7.00	$ 1,540,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	3.00	$ 660,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 440,000.00	0.00	0.00	35.20	$ 7,744,000.00		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		2216	$ 5,894,560.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																				
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.000	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			1147	$ 64,232,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	5,600,000.00	12.00	$ 67,200,000.00		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1753	$ 118,783,280.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.000	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.63	$ 3,528,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	0.27	$ 1,512,000.00	0.80	$ 4,480,000.00	1.00	5,600,000.00	7.70	$ 43,120,000.00		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1335	$ 90,459,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	24.00	$ 168,00,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	700,000.00	12.00	$ 8,400,000.00		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	0.00	$ -	0.30	$ 210,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.27	$ 189,000.00	0.80	$ 560,000.00	1.00	700,000.00	9.37	$ 6,559,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,459,910.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.27	$ 189,000.00	0.80	$ 560,000.00	1.00	700,000.00	7.07	$ 4,949,000.00		
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,459,910.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.53	$ 371,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	700,000.00	7.53	$ 5,271,000.00		
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.47	$ 329,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	4.47	$ 3,129,000.00		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1073	$ 9,088,310.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.000	Mes	12.00	$ 78,00,000.00			10.60	$ 68,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	0.27	$ 1,755,000.00	0.80	$ 5,200,000.00	1.00	6,900,000.00	11.07	$ 71,955,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1706	$ 134,176,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,298,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,295,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6,900,000.00	0.27	$ 1,755,000.00	0.80	$ 5,200,000.00	1.00	6,900,000.00	3.07	$ 19,955,000.00				
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1170	$ 92,020,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,298,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.50	$ 2,475,000.00	4.00	$ 2,200,000.00	3.00	$ 1,650,000.00	4.45	$ 2,447,500.00	2.00	$ 1,100,000.00	3.00	$ 1,650,000.00	1.96	$ 1,078,000.00	3.11	$ 1,710,500.00	4.00	2,200,000.00	30.02	$ 16,51,1,000.00		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 999,000		8303	$ 95,297,980.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 999,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.55	$ 2,502,500.00	3.33	$ 1,831,500.00	2.27	$ 1,248,500.00		$ -	2.22	$ 1,221,000.00	3.85	$ 2,117,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	16.22	$ 8,921,000.00		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 999,000		42.20	$ 28,105,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 999,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,80,000.00			1100	$ 13,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	1,200,000.00	12.00	$ 14,400,000.00		
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		1773	$ 25,743,960.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
		OTROS COSTOS																																				
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.000	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,00,000.00			4.44	$ 8,880,000.00	0.20	$ 400,000.00	1.35	$ 2,700,000.00	0.59	$ 1,060,000.00	0.82	$ 1,640,000.00	0.00	$ -	0.04	$ 80,000.00	0.10	$ 200,000.00	0.30	$ 600,000.00	0.10	$ 200,000.00	0.00	$ -	0.40	$ 800,000.00	0.15	300,000.00	3.99	$ 7,980,000.00		
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		7.32	$ 17,714,400.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,20,000.00			12.00	$ 9,600,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	800,000.00	12.00	$ 9,600,000.00		
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		10.68	$ 10,338,240.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 799,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	0.89	$ 703,120.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	799,000.00	11.89	$ 9,492,120.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		1726	$ 16,690,420.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	12.00	$ 66,00,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -		
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 999,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPIMINT-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.946,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.946,00

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPMINI-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSORIO
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.946,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.946,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluirá las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2024																		TOTAL									
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES 23 (SEPTIEMBRE)		MES 24 (OCTUBRE)		MES 25 (NOVIEMBRE)		MES 26 (DICIEMBRE)					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																				
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00			12,000	$ 84.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-2,00	-$ 14.000.000,00				
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 8.470.000		17,730	$ 150.173.100,00	2,90	$ 24.563.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	0,00	$ -	11,90	$ 100.793.000,00				
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.894.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 8.894.000,00	0,83	7.382.020,00	1,83	$ 16.276.020,00		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000,00			12,000	$ 60.000.000,00	###	-$ 10.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-2,00	-$ 10.000.000,00				
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		17,260	$ 104.423.000,00	2,90	$ 17.545.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	0,00	$ -	11,90	$ 71.995.000,00				
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.353.000,00	0,83	5.272.990,00	1,83	$ 11.625.990,00		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		16,00	$ 80.000.000,00			4,270	$ 21.350.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		24,00	$ 72.000.000,00			6,500	$ 19.500.000,00	###	-$ 5.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-1,80	-$ 5.400.000,00				
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 3.630.000		17,060	$ 61.927.800,00	2,70	$ 9.801.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	0,00	$ -	11,70	$ 42.471.000,00				
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 3.812.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.812.000,00	0,83	3.163.960,00	1,83	$ 6.975.960,00		
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3.600.000,00		0,00	$ 0,00			7,570	$ 27.252.000,00	###	-$ 6.480.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-1,80	-$ 6.480.000,00				
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0,00	$ 4.396.000		17,060	$ 74.313.360,00	2,70	$ 11.761.200,00	1,00	$ 4.396.000,00	1,00	$ 4.396.000,00	1,00	$ 4.396.000,00	1,00	$ 4.396.000,00	1,00	$ 4.396.000,00	1,00	$ 4.396.000,00	1,00	$ 4.396.000,00	1,00	$ 4.396.000,00	1,00	$ 4.396.000,00	0,00	$ -	11,70	$ 50.965.200,00				
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0,00	$ 4.574.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.574.000,00	0,83	3.796.420,00	1,83	$ 8.370.420,00		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90.000.000,00**			0,000		0,00																											
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,960	$ 26.928.000,00	###	-$ 1.360.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,20	-$ 1.360.000,00				
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		5,700	$ 46.899.600,00	0,30	$ 2.468.400,00	0,30	$ 2.468.400,00	0,60	$ 4.936.800,00	0,30	$ 2.468.400,00	0,30	$ 2.468.400,00	0,65	$ 5.348.200,00	0,40	$ 3.291.200,00	0,40	$ 3.291.200,00	0,50	$ 4.114.000,00	0,35	$ 2.879.800,00	0,00	$ -	4,10	$ 33.734.800,00				
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 4.319.500,00	0,36	3.023.650,00	0,86	$ 7.343.150,00		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,600	$ 10.880.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,110	$ 7.548.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		2,190	$ 18.019.320,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2.468.400,00	0,00	$ -	0,50	$ 4.114.000,00	0,50	$ 4.114.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.879.800,00	0,00	$ -	1,65	$ 13.576.200,00				
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,460	$ 9.860.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,300	$ 2.468.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2.468.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2.468.400,00				
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
9	1	Especialista en Hidrulicae Hidrología	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,020	$ 20.536.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
9	1	Especialista en Hidrulicae Hidrología Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,610	$ 5.019.080,00	0,00	$ -	0,30	$ 2.468.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,31	$ 2.550.680,00	0,00	$ -	0,61	$ 5.019.080,00		
9	1	Especialista en Hidrulicae Hidrología Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,620	$ 11.016.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000,00			4,640	$ 18.560.000,00	###	-$ 3.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,90	-$ 3.600.000,00				
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0,00	$ 4.840.000		8,100	$ 39.204.000,00	1,40	$ 6.776.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	5,90	$ 28.596.000,00				
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 5.082.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.541.000,00	0,50	2.541.000,00	1,00	$ 5.082.000,00		
		PERSONAL TÉCNICO																																				
12	1	Inspector	$ 2.000.000,00		20,00	$ 40.000.000,00			8,270	$ 16.540.000,00	###	-$ 3.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-1,80	-$ 3.600.000,00				
12	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,060	$ 41.285.200,00	2,70	$ 6.534.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	11,70	$ 28.314.000,00				
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.541.000,00	0,83	2.109.030,00	1,83	$ 4.650.030,00
N3	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			4,470	$ 8.940.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		10,730	$ 25.966.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,37	$ 895.400,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	5,37	$ 12.995.400,00				
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.541.000,00	0,83	2.109.030,00	1,83	$ 4.650.030,00
N4	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			5,700	$ 11.400.000,00	###	-$ 3.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-1,80	-$ 3.600.000,00				
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		13,630	$ 32.742.600,00	2,70	$ 6.534.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	11,70	$ 28.314.000,00				
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.541.000,00	0,83	2.109.030,00	1,83	$ 4.650.030,00
13	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24,00	$ 48.000.000,00			11,500	$ 23.000.000,00	###	-$ 4.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-2,00	-$ 4.000.000,00				
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,260	$ 41.769.200,00	2,90	$ 7.018.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	11,90	$ 28.798.000,00				
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.541.000,00	0,83	2.109.030,00	1,83	$ 4.650.030,00
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2.000.000,00			$ 0,00			7,830	$ 15.660.000,00	###	-$ 4.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-2,00	-$ 4.000.000,00				
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,260	$ 41.769.200,00	2,90	$ 7.018.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	11,90	$ 28.798.000,00				
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.541.000,00	0,83	2.109.030,00	1,83	$ 4.650.030,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																				
14	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000,00			10,770	$ 12.385.500,00	###	-$ 2.070.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-1,80	-$ 2.070.000,00				
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0,00	$ 1.392.000		17,060	$ 23.747.520,00	2,70	$ 3.758.400,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	0,00	$ -	11,70	$ 16.286.400,00				
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0,00	$ 1.462.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.462.000,00	0,83	1.213.460,00	1,83	$ 2.675.460,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 665.600.000,00**		**$ -**		**$ 1.115.083.480,00**		**$ 45.667.000**		**$ 40.934.800**		**$ 40.934.800**		**$ 43.403.200**		**$ 39.361.800**		**$ 47.880.200**		**$ 45.823.200**		**$ 41.709.200**		**$ 42.532.000**		**$ 46.728.200**		**$ 44.660.500**		**$ 36.913.650**		**$ 516.573.830**		
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**				
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						**0,00**				**-$ 35.605.186,00**		**0,00**		**-11.059.719,00**		**0,00**		**-2.211.358,00**		**0,00**		**-184.279,70**		**-184.279,70**		**0,00**		**0,00**		**-2.432.493,00**		**0,00**		**0,00**		**-94.319,24**		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.570.816.000,00**				**$ 2.595.991.847,00**		**$ 107.774.120,00**		**$ 95.500.449,00**		**$ 96.936.129,00**		**$ 101.220.194,00**		**$ 92.893.848,00**		**$ 111.154.475,00**		**$ 106.293.955,00**		**$ 98.433.712,00**		**$ 100.375.520,00**		**$ 107.846.248,00**		**$ 105.398.780,00**		**$ 87.175.214,00**		**$ 1.209.678.643,00**		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPMINT-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ QUIJANO
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2024																						TOTAL					
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES 23 (SEPTIEMBRE)		MES 24 (OCTUBRE)		MES 25 (NOVIEMBRE)		MES 26 (DICIEMBRE)					
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIÁTICOS																																				
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.000	Dia	126.00	$27,720,000.00			4820	$ 10,604,000.00	###	-$ 440,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 440,000.00		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		2216	$ 5,894,960.00	1.66	$ 441,960.00	2.00	$ 665,000.00	6.00	$ 1,596,000.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2.00	$ 532,000.00		16.16	$ 4,293,960.00	
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -			
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																				
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.000	Mes	240.0	$ 134,400,000.00			1147	$ 64,232,000.00	###	-$ 11,200,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 11,200,000.00		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1753	$ 118,783,280.00	2.70	$ 18,295,200.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00		$ -		0.00	11.70	$ 79,272,000.00		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 7,115,000.00	0.83	5,905,450.00	1.83	$ 13,020,450.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.000	Mes	240.0	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	###	-$ 10,080,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-1.80	-$ 10,080,000.00		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1335	$ 90,459,600.00	2.52	$ 17,075,520.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00		$ -		0.00	11.52	$ 78,059,520.00		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 7,115,000.00	0.83	5,905,450.00	1.83	$ 13,020,450.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	240.0	$ 168,000,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	###	-$ 2,310,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-3.30	-$ 2,310,000.00		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00	2.90	$ 2,456,300.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		0.00	11.90	$ 10,079,300.00		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 889,000.00	0.83	737,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	###	-$ 350,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-0.50	-$ 350,000.00		
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,459,910.00	2.70	$ 2,286,900.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		0.00	11.70	$ 9,909,900.00		
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 889,000.00	0.83	737,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	###	-$ 1,260,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-1.80	-$ 1,260,000.00		
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,459,910.00	2.70	$ 2,286,900.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		0.00	11.70	$ 9,909,900.00		
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 889,000.00	0.83	737,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	###	-$ 1,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 1,400,000.00		
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00	2.90	$ 2,456,300.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		0.00	11.90	$ 10,079,300.00		
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 889,000.00	0.83	737,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	0.00	$ -		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1073	$ 9,088,310.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.37	$ 313,390.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		0.00	5.37	$ 4,548,390.00		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 889,000.00	0.83	737,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	0.00	$ -		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	0.00	$ -		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -	
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.000	Mes	120.0	$ 78,000,000.00			1060	$ 68,900,000.00	###	-$ 11,700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-1.80	-$ 11,700,000.00		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1706	$ 134,176,900.00	2.70	$ 21,235,500.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00		$ -		0.00	11.70	$ 92,025,500.00		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 8,258,000.00	0.83	6,854,140.00	1.83	$ 15,112,140.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,295,000.00	###	-$ 11,700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-1.80	-$ 11,700,000.00		
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1170	$ 92,020,500.00	2.70	$ 21,235,500.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00		$ -		0.00	11.70	$ 92,025,500.00		
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -	
20	1	Ensayos del Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	240.0	$ 132,000,000.00			2291	$ 12,600,500.00	###	-$ 3,910,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-7.11	-$ 3,910,500.00		
20	1	Ensayos del Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		8303	$ 95,297,980.00	8.53	$ 5,680,980.00	4.59	$ 3,056,940.00	3.31	$ 2,204,460.00	4.52	$ 3,010,320.00	6.15	$ 4,095,900.00	9.80	$ 6,526,800.00	6.00	$ 3,996,000.00	5.00	$ 3,330,000.00	7.00	$ 4,662,000.00	6.00	$ 3,996,000.00		$ -		0.00	80.90	$ 40,559,400.00		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6.74	$ 4,711,260.00	2.41	1,684,590.00	9.15	$ 6,395,850.00
N12	1	Ensayos del Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			1622	$ 8,921,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	0.00	$ -		
N12	1	Ensayos del Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		4220	$ 28,105,200.00	0.00	$ -	4.59	$ 3,056,940.00	4.00	$ 2,664,000.00	3.57	$ 2,377,620.00	0.00	$ -	4.04	$ 2,690,640.00	5.26	$ 3,503,160.00	4.47	$ 2,977,020.00	8.66	$ 5,767,560.00	4.14	$ 2,757,240.00		$ -		0.00	38.73	$ 25,794,180.00		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -	
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.000	Según comprobante por mes	240.0	$ 288,000,000.00			1100	$ 13,200,000.00	###	-$ 2,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 2,400,000.00		
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		1773	$ 25,743,960.00	2.90	$ 4,210,800.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00		$ -		0.00	11.90	$ 17,278,800.00		
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 1,525,000.00	0.83	1,265,750.00	1.83	$ 2,790,750.00
		OTROS COSTOS																																				
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.000	Según comprobante por mes	100.0	$ 200,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00	###	-$ 1,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-0.55	-$ 1,100,000.00		
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		7.32	$ 17,714,400.00	0.57	$ 1,379,400.00	0.36	$ 871,200.00	0.92	$ 2,226,400.00	0.23	$ 556,600.00	0.14	$ 338,800.00	0.89	$ 2,153,800.00	0.09	$ 217,800.00	0.13	$ 314,600.00	0.25	$ 605,000.00	0.36	$ 847,000.00		$ -		0.00	3.93	$ 9,510,600.00		
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.11	$ 279,510.00	0.19	482,790.00	0.30	$ 762,300.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.000	Según comprobante por mes	240.0	$ 192,000,000.00			1200	$ 9,600,000.00	###	-$ 1,600,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 1,600,000.00		
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		1068	$ 10,338,240.00	2.34	$ 2,265,120.00	0.73	$ 706,640.00	0.96	$ 929,280.00	0.22	$ 212,960.00	0.19	$ 183,920.00	1.00	$ 968,000.00	0.80	$ 774,400.00	0.33	$ 319,440.00	0.63	$ 609,840.00	0.11	$ 106,480.00		$ -		0.00	7.31	$ 7,078,080.00		
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.16	$ 162,560.00	0.09	91,440.00	0.25	$ 254,000.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 799,000.000	Según comprobante por mes	240.0	$ 191,760,000.00			1113	$ 8,892,870.00	###	-$ 1,598,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 1,598,000.00		
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		1726	$ 16,690,420.00	2.90	$ 2,804,300.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00		$ -		0.00	11.90	$ 11,507,300.00		
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 1,015,000.00	0.83	842,450.00	1.83	$ 1,857,450.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	120.0	$ 66,000,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	0.00	$ -		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPMINT-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar día mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluídas las suspensiones, indique día mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

| | | |

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LOS MOSQUEROS NUEVO 2022 SUBA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluir en las suspensiones, indique día mes año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2025																		TOTAL							
											MES 27 (ENERO)		MES 28 (FEBRERO)		MES 29 (MARZO)		MES 30 (ABRIL)		MES 31 (MAYO)		MES 32 (JUNIO)		MES 33 (JULIO)		MES 34 (AGOSTO)		MES 35 (SEPTIEMBRE)		MES 36 (OCTUBRE)		MES 37 (NOVIEMBRE)		MES 38 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL																																		
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,00 0,000.00			12.000	$ 84,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -			
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		17.730	$ 150,173,100.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,894,000		0.000	$ 0.00	1.00	$ 8,894,000.00	1.00	$ 8,894,000.00	1.00	$ 8,894,000.00	1.00	$ 8,894,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	4.00	$ 35,576,000.00	
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,00 0,000.00			12.000	$ 60,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		17.260	$ 104,423,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 3,367,090.00	1.00	$ 6,353,000.00	1.00	$ 6,353,000.00	0.90	$ 5,717,700.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	3.43	$ 21,790,790.00	
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,00 0,000.00			4.270	$ 21,350,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		0.000	$ 0.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,00 0,000.00			6.500	$ 19,500,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		17.090	$ 61,927,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 3,812,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 2,022,360.00	1.00	$ 3,812,000.00	1.00	$ 3,812,000.00	0.90	$ 3,430,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	3.43	$ 13,075,160.00	
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		17.090	$ 74,313,360.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0.00	$ 4,574,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 2,424,220.00	1.00	$ 4,574,000.00	1.00	$ 4,574,000.00	0.90	$ 4,116,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	3.43	$ 15,688,820.00	
		MONTO AGOTABLE E SPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,00 0,000.00**			0.000																											
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		5.700	$ 46,899,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00	0.15	$ 1,295,850.00	0.15	$ 1,295,850.00	0.15	$ 1,295,850.00	0.20	$ 1,727,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.85	$ 5,615,350.00	
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.190	$ 18,019,320.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -	0.20	$ 1,727,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.20	$ 1,727,800.00	
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.300	$ 2,468,400.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.610	$ 5,019,080.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,00 0,000.00			4.640	$ 18,560,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		8.100	$ 39,204,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 5,082,000		0.000	$ 0.00	0.30	$ 1,524,600.00	0.30	$ 1,524,600.00	0.30	$ 1,524,600.00	0.30	$ 1,524,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	1.20	$ 6,098,400.00	
		PERSONAL TÉCNICO																																		
12	1	Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,00 0,000.00			8.270	$ 16,540,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
12	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.090	$ 41,285,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 1,346,730.00	1.00	$ 2,541,000.00	1.00	$ 2,541,000.00	0.90	$ 2,286,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	3.43	$ 8,715,630.00	
N3	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			4.470	$ 8,940,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		10.730	$ 25,966,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 1,346,730.00	1.00	$ 2,541,000.00	1.00	$ 2,541,000.00	0.90	$ 2,286,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	3.43	$ 8,715,630.00	
N4	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			5.700	$ 11,400,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.530	$ 32,742,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
13	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,00 0,000.00			11.500	$ 23,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.260	$ 41,769,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 1,346,730.00	1.00	$ 2,541,000.00	1.00	$ 2,541,000.00	0.90	$ 2,286,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	3.43	$ 8,715,630.00	
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2,000,000.00			$ 0.00			7.830	$ 15,660,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.260	$ 41,769,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 1,346,730.00	1.00	$ 2,541,000.00	1.00	$ 2,541,000.00	0.90	$ 2,286,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	3.43	$ 8,715,630.00	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
14	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,60 0,000.00			10.770	$ 12,385,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0.00	$ 1,392,000		17.090	$ 23,787,520.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -	
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0.00	$ 1,462,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 774,860.00	1.00	$ 1,462,000.00	1.00	$ 1,462,000.00	0.90	$ 1,315,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	3.43	$ 5,014,660.00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 665,60 0,000.00**		$ -		**$ 1,115,083,480.00**		**$ 25,687,900**		**$ 39,807,250**		**$ 35,874,900**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 139,449,500**		
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**				**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						**0.00**				**-$ 35,605,166.00**		**0.00**		**0.00**		**-$ 952,579.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**-952579.00**		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1,570,816,000.00**				**$ 2,595,991,947.00**		**$ 60,823,444.00**		**$ 89,867,502.00**		**$ 82,992,531.00**		**$ 84,694,764.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 320,148,241.00**		

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSPINA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/02/2023
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.333.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.333.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cuanto las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2025																		TOTAL							
											MES 27 (ENERO)		MES 28 (FEBRERO)		MES 29 (MARZO)		MES 30 (ABRIL)		MES 31 (MAYO)		MES 32 (JUNIO)		MES 33 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES		MES		MES		MES			
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIÁTICOS																																		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	126,00	$ 27.720.000,00			48,20	$ 10.604.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Día		$ 0,00	$ 266,000		22,16	$ 5.894.560,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Día		$ 0,00	$ 279,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 279.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 279.000,00		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	Mes	24,00	$ 134.400.000,00			11,47	$ 64.232.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0,00	$ 6.776,000		17,53	$ 118.783.280,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0,00	$ 7.115,000		0,00	$ -	1,00	$ 7.115.000,00	1,00	$ 7.115.000,00	1,00	$ 7.115.000,00	0,96	$ 6.830.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,96	$ 28.175.400,00		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	Mes	24,00	$ 134.400.000,00			5,90	$ 33.040.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0,00	$ 6.776,000		13,35	$ 90.459.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0,00	$ 7.115,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700.000,00	Mes	24,00	$ 16.800.000,00			9,50	$ 6.650.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0,00	$ 847,000		13,73	$ 11.629.310,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0,00	$ 889,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700.000,00	Mes	0,00	$ 0,00			8,87	$ 6.209.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0,00	$ 847,000		13,53	$ 11.459.910,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0,00	$ 889,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700.000,00	Mes	0,00	$ 0,00			5,27	$ 3.689.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0,00	$ 847,000		13,53	$ 11.459.910,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0,00	$ 889,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700.000,00	Mes	0,00	$ 0,00			5,53	$ 3.871.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0,00	$ 847,000		13,73	$ 11.629.310,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0,00	$ 889,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700.000,00	Mes	0,00	$ 0,00			4,47	$ 3.129.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0,00	$ 847,000		10,73	$ 9.089.310,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0,00	$ 889,000		0,00	$ -	0,53	$ 471.170,00	1,00	$ 889.000,00	1,00	$ 889.000,00	0,90	$ 800.100,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,43	$ 3.049.270,00		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700.000,00	Mes	0,00	$ 0,00			0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0,00	$ 847,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0,00	$ 889,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.500.000,00	Mes	12,00	$ 78.000.000,00			10,60	$ 68.900.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0,00	$ 7.865,000		17,06	$ 134.176.900,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0,00	$ 8.258,000		0,00	$ -	0,53	$ 4.376.740,00	1,00	$ 8.258.000,00	1,00	$ 8.258.000,00	0,90	$ 7.432.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,43	$ 28.324.940,00		
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.500.000,00	Mes	0,00	$ 0,00			1,27	$ 8.255.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0,00	$ 7.865,000		11,70	$ 92.020.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0,00	$ 8.258,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 13.200.000,00			22,91	$ 12.600.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 699,000		83,03	$ 55.297.980,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 699,000		0,00	$ -		$ -		$ -	4,00	$ 2.796.000,00	4,00	$ 2.796.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,00	$ 5.592.000,00		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0,00			16,22	$ 8.921.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 699,000		42,20	$ 29.105.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 699,000		0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 28.800.000,00			11,00	$ 13.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 1.462,000		17,73	$ 25.743.960,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 1.525,000		0,00	$ -	1,00	$ 1.525.000,00	1,00	$ 1.525.000,00	1,00	$ 1.525.000,00	0,90	$ 1.372.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,90	$ 5.947.500,00		
		OTROS COSTOS																																		
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	10,00	$ 20.000.000,00			4,44	$ 8.880.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 2.420,000		7,32	$ 17.714.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 2.541,000		0,00	$ -	0,09	$ 228.690,00	0,17	$ 431.970,00	0,21	$ 533.610,00	0,05	$ 127.050,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,52	$ 1.321.320,00		
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 19.200.000,00			12,00	$ 9.600.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 968,000		10,68	$ 10.338.240,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 1.016,000		0,00	$ -	0,10	$ 101.600,00	0,10	$ 101.600,00	0,10	$ 101.600,00	0,10	$ 101.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 406.400,00		
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 799.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 19.176.000,00			11,13	$ 8.892.870,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 967,000		17,26	$ 16.690.420,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 1.015,000		0,00	$ -	0,53	$ 537.950,00	1,00	$ 1.015.000,00	1,00	$ 1.015.000,00	0,90	$ 913.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,43	$ 3.481.450,00		
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 6.600.000,00			0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPIMINT-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar día mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1998-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.193.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluidas las suspensiones, indique día mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

| | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

- El día 30 de diciembre de 2024 se dio la prórroga No. 3 al convenio interadministrativo hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El día 30 de diciembre de 2024 se dio la prórroga No. 2 al contrato de interventoría hasta el 30 de abril de 2025.
- Se reinició el contrato de obra mediante la suscripción del acta de reinicio No. 2 el día 15 de enero de 2025 con fecha de finalización actualizada a 20 de enero de 2025.
- La prórroga al contrato de obra No. 5 se suscribió el 20 de enero de 2015 hasta el 30 de abril de 2025.
- La interventoría informa cumplir requisitos técnicos, limpieza, compactación, capas estructurales, paso peatonal seguro e identificación para recibir las obras de drenaje.
- Se realiza un comité de seguimiento semanal para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
- El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
- Se le informa la contratista luego del comité de obra No. 42, que debe:
 - Tramite de prórroga del contrato de interventoría.
 - Tramites de permisos ambientales.
 - Acatar las recomendaciones realizadas referentes al proceso de instalación de mezcla.
 - Seguimiento que abarque todo el tema de SST en el proyecto.
 - Iniciar actas de vecindad del proyecto.
- El Balance de obra No. 10 y La programación No. 10 (reprogramación) vigente hasta el 30 de abril de 2025, son los documentos actuales que rigen el seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos. Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva los siguientes datos:

CONTRATO DE OBRA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - ONZE ING S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-dic-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30-abr-25**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 14,096,616,549.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**

CONTRATISTA	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
	RESERVA			**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				**$ 3,700,000,000.00**		**$ 50,688,721,830.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 10,616,813,696.00	$ 4,368,987,321.00	**$ 0.00**	**$ 45,908,775,341.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 3,706,880,976.00	$ 1,073,065,513.00	**$ 0.00**	**$ 4,779,946,489.00**
	PASA A RESERVA	**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 45,775,151,616.00	90,31%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45,908,775,341.00	90,57%
ADELANTO / ATRASO	**$ 133,623,725.00**	**0,26%**
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 10):	**$ 45.246.009.419,00**	89,26%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 9):	**$ 45.246.009.419,00**	89,26%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 10):	$ 0,00	**0,00%**
INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 662,765,922.00**	**1,31%**
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 0,00	**0,00%**
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	**$ 14.095.397.052,00**	99,997%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Corriente Número: 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	$ 1.219.497,00	0,003%

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE (+) ATRASO (-)
	PESOS	%	PESOS	%	%
Ejecución de Obra $ 50,807,575,510.00	$ 45,714,309,463.00	90.33%	$ 45,847,933,021.00	90.60%	0.27%
Otras Inversiones Ejecutadas (Estudios y Diseños, Gestión Predial, Ambiental, Social, entre otros) $ 81,146,320.00	$ 60,842,320.00	74.98%	$ 60,842,320.00	74.98%	0.00%
Total $ 50,688,721,830.00	**$ 45,775,151,616.00**	**90.31%**	**$ 45,908,775,341.00**	**90.57%**	**0.26%**

- El Municipio se encuentra realizando los ajustes pertinentes en la MGA del proyecto para proceder a realizar la incorporación de los recursos correspondientes y de esta manera poder solicitar al Invias modificaciones pertinentes al convenio y solicitar modificaciones al contrato de interventoría.

- Obras de drenaje: 37 unidades iniciales + 9 unidades adicionales: 46 unidades

Terminadas	41 unidades
En Ejecución	
Por Ejecutar	5 unidades

- La interventoría para este periodo realiza la entrega de los siguientes informes semanales:

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 123	28/02/2025 – 06/03/2025	Entregado
N° 124	07/03/2025 – 13/03/2025	Entregado
N° 125	14/03/2025 – 20/03/2025	Entregado
N° 126	21/03/2025 – 27/03/2025	Entregado
N° 127	28/03/2025 – 03/04/2025	Entregado

- El contratista cuenta en obra con la siguiente maquinaria:

Maquinaria y Equipos	Cantidad	Estado
Motoniveladora	2	Activas
Vibrocompactador	1	Activos
Carrotanque	1	Activo
Retrocargador	1	Activo
Mezcladoras de concreto	2	Activos
Vibrador de concreto	2	Activos
Compactador manual	1	Activo
Motobomba	1	Activo
Carro tanque irrigador de asfalto de agua	1	Activo
Compresor	1	Activo
Compactador neumático	1	Activo
Compactador(es) de rodillo	1	Activo
Terminadora de asfalto (finisher)	1	Activo

- El contratista cuenta en obra con el siguiente personal

Cargo	En Obra
Residente de Obra	3
Profesional Social	1
Operadores de maquinaria	7
Topógrafo	1
Cadeneros	1
Inspector SST	1
Oficiales	3
Ayudantes	12
Laboratorista	1
Conductor	2
Almacenista	1

- El reporte de estado del clima, muestra que entre el 01 y el 31 de marzo de 2025 se presentaron 4.50 horas de lluvias moderadas y 4.17 horas de lluvias intensas para un total de 8.67 horas de lluvias en la zona del proyecto. Los datos esta vez no se toman como referencia a la estación Pluviométrica ubicada en el aeropuerto Garzones de la ciudad de

Montería, debido a que esta está a una distancia de 15 km del punto de inicio del trazado de la vía, a lo cual los datos no corresponden a la realidad presentada en tramo en intervención. Por lo cual la información reportada es la que se encuentra en el libro de Obra o Bitácora.

- Para este periodo el contratista de obra realizó ensayos de laboratorio.
- El contratista de obra cuenta con sus garantías y seguros de contrato de obra actualizadas
- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al plan de calidad del contratista con el fin de que lo ejecuten al pie de la letra y a su vez subsanar y mejorar cualquier observación que se presente.
- La interventoría le realizó el seguimiento a la inversión del anticipo el cual se entregó con siete (7) órdenes de giro así:

Orden de Giro	Valor
No. 1	$ 4.354.696.409
No. 2	$ 280.087.150
No. 3	$ 4.490.644.183
No. 4	$ 4.510.342.130
No. 5	$ 233.649.122
No. 6	$ 103.041.710
No. 7	$ 122.936.348
TOTAL	**$ 14.095.397.052**

- La interventoría le hace seguimiento constante a la reprogramación de obra No. 10, entregada por el contratista de obra.
- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al programa de inversiones del contratista con el fin que de comprobar la correcta ejecución de los recursos de acuerdo a su programación.
- Para este periodo se realizan cuatro (4) comités de obra:

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
07 Mar 2025	Comité de Obra N°39	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
14 Mar 2025	Comité de Obra N°40	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
21 Mar 2025	Comité de Obra N°41	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
27 Mar 2025	Comité de Obra N°42	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental

- Para este periodo se realizan dos (2) reuniones de obra

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
20 Mar 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 89	Contratista de obra, Interventoría	Seguimiento a cumplimiento de solicitudes y compromisos pendiente - Compromisos

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
21 Mar 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 90	Contraloría General de la República, INVIAS, Alcaldía de Montería, Veeduría, Contratista de obra, Interventoría	Asistencia a la Convocatoria de la Contraloría al Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021, con la asistencia de representante de INVIAS Territorial Córdoba, CMR, CII196, Alcaldía Municipal de Montería y los miembros de la Veeduría Ciudadana Martinica - Leticia Avanza.

- Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo de acuerdo a la reprogramación de obra No. 10, se tienen las siguientes conclusiones:

 - Se puede evidenciar que, según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría en el mes de junio de 2023, mientras que en el flujo real, el anticipo se agotó en el mes de septiembre de 2023. A la fecha se está amortizando este anticipo en cada una de las actas tramitadas a la fecha.

 - A partir del mes de agosto hasta el mes de septiembre de 2023 (antes de la adición), el contratista invirtió al proyecto $ 6.173.804.608 como capital propio proveniente de los socios del consorcio, así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Agosto	$3.518.082.866	7.49%
Septiembre	$6.173.804.609	13.14%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**13.14%**

 - De igual manera a partir del mes de octubre de 2024 hasta el mes de marzo de 2025 (incluida adición), el contratista recuperó parte de lo invertido al proyecto y bajo a $549.912.613 como capital propio proveniente de los socios del consorcio así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Octubre 2024	$ 988.514.733	1.95%
Noviembre 2024	$ 1.026.162.378	2.02%
Diciembre 2024	$ 1.101.541.899	2.17%
Enero 2025	$ 1.115.596.399	2.20%
Febrero 2025	$ 1.847.643.907	3.65%
Marzo 2025	$ 549.912.613	1.08%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**1.08%**

- A la fecha del presente informe, se han radicado once (11) actas, las cuales han sido amortizadas así:

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Septiembre 2023 (acumulado)	-$ 6.173.804.609	Inversión propia
Octubre 2023	**+$ 10.279.688.780**	**Acta parcial N° 1**
	-$ 1.078.515.067	Inversión
Noviembre 2023	**+$ 4.681.100.666**	**Acta parcial N° 2**
	-$ 2.689.937.237	Inversión
Diciembre 2023	**+$ 1.865.568.330**	**Acta parcial N° 3**
	-$ 734.573.075	Inversión
Enero 2024		
	-$ 1.531.132.107	Inversión
Febrero 2024		
	-$ 2.203.229.305	Inversión
Marzo 2024	**+$ 3.179.669.984**	**Acta parcial N° 4**
	-$ 1.204.823.538	Inversión
Abril 2024	**+$1.514.392.688**	**Acta parcial N° 5**
	-$919.846.165	Inversión
Mayo 2024		
	-$1.473.149.510	Inversión
Junio 2024		
	-$1.848.019.894	Inversión
Julio 2024	**+$2.073.156.158**	**Acta parcial N° 6**
	-$2.317.131.721	Inversión
Agosto de 2024	**+$1.874.372.844**	**Acta parcial N° 7**
	-$642.827.009	Inversión
Septiembre de 2024		
	-$2.100.071.474	Inversión
Octubre de 2024		
	-$1.539.403.472	Inversión
Noviembre de 2024		
	-$37.647.665	Inversión
Diciembre de 2024	**+$1.642.431.060**	**Acta parcial N° 8**
	-$1.717.810.582	Inversión
Enero de 2025		
	-$14.054.500	Inversión
Febrero de 2025	**+$2.078.515.683**	**Acta parcial N° 9**
	-$2.810.563.191	Inversión
Marzo de 2025	**+$1.960.496.677**	**Actas parciales N° 10 y 11**
	-$662.765.383	Inversión
SIN SALDO (Para ejecutar en el mes de abril de 2025)		**- $ 549.912.613**

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, el contratista para el mes de abril de 2025, debe invertir a la obra, pero con capital propio, siendo que al corte del presente mes arroja un flujo de caja de - $ 549.912.613.

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$ 45.908.775.341,00	90.57 %
Valor Programado Obra	$ 45.775.151.616,00	90.31 %
Diferencia	$ 133.623.725,00	0.26 %

- Estos valores se obtienen de la programación No. 10 (reprogramación) aprobada el 21 de enero de 2025, la cual está en marcha y es el documento por medio del cual se toma referencia al seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.

- El Consorcio CMR envía oficio CMR-023-2025 a la interventoría con asunto Respuesta Oficio CII196-019-25 Informe Estado de la Primera Capa de la Carpeta Asfáltica
- El Municipio debe presentar la solicitud ante la CVS para que dé concepto sobre la zona de aprovechamiento forestal presentada.
- Se realiza envío de oficio CII196-020-25 al contratista de obra, con el cual se hace reiteración de compromisos comité de obra No. 38 del 28/02/2025, relacionado con presentar cronograma de capacitaciones del área ambiental.
- Se realiza envío de oficio CII196-024-25 el 14/03/2025, por medio del cual se solicita al contratista de obra atención a AUTO No. 146 de 14 de noviembre de 2024 de la CVS, sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Resolución No. 269 de 2022, permiso de aprovechamiento forestal.
- Se realiza envío de oficio CII196-021-25 al área ambiental y técnica del contratista, con el cual se hace solicitud inmediata de manejo y disposición final de RCD en obra, específicamente de los puntos K13+310 y K 16+949.

- La interventoría ha realizado las siguientes actividades:

 - Recorridos diarios por los frentes de trabajo pasivos.
 - Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
 - Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
 - Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
 - Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
 - Realizar control de ensayos de laboratorios y diseños.
 - Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
 - Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
 - Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
 - Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
 - Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.

- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Realizar atención y reunión con la veeduría ciudadana Leticia-Martinica con el compromiso de asegurar un buen avance técnico y relación directo con líderes, entidades y comunidad en general.
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.
- Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
- Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 123 al N° 127
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 29.
- Seguimiento al trámite de pago del acta de obra 10 y 11

- La interventoría presenta acta de costos No.29 con su informe financiero y presupuestal.
- La interventoría cuenta con las garantías actualizadas y aprobadas.

- **<u>Síntesis Ambiental</u>**

Durante el mes de marzo de 2025 desde el área ambiental de la interventoría del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021 realizó las siguientes actividades:

- Se realiza envío de oficio CII196-020-25 al contratista de obra, con el cual se hace reiteración de compromisos comité de obra No. 38 del 28/02/2025, relacionado con presentar cronograma de capacitaciones del área ambiental.

- Se realiza envío de oficio CII196-021-25 al área ambiental y técnica del contratista, con el cual se hace solicitud inmediata de manejo y disposición final de RCD en obra, específicamente de los puntos K13 + 310 y K16 + 949.

- Se realiza envío de oficio CII196-024-25 el 14/03/2025, por medio del cual se solicita al contratista de obra atención a AUTO No. 146 de 14 de noviembre de 2024 de la CVS, sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Resolución No. 269 de 2022, permiso de aprovechamiento forestal.
- Se realiza comité de obra No. 40 el 14/03/2025, en el cual se solicita al área ambiental y técnica contratista realizar recolección de RCD y tanques de emulsión vacíos, así como también de reitera la entrega del cronograma de capacitaciones.

- Se realiza reunión No. 89 el 20/03/2025 entre los profesionales ambientales del contratista de obra e interventoría, durante la reunión se abordaron temas y solicitudes tratadas en el

último comité de obra (Comité de obra No.40 del 14/03/2025) y oficios CII196-024-25 Atención a AUTO No.146 de 14 de noviembre de 2024 de CVS, CII196-021-25 Solicitud inmediata de manejo y disposición final de RCD en obra y CII196-020-25 Reiteración de compromisos comité de obra No. 38 del 28/02/2025 de los días 14/03/2025, 11/03/2025 y 07/03/2025 respectivamente, así mismo durante esta reunión se plantearon los siguientes compromisos:

I. Realizar recolección RCD generados en obra y compartir a la interventoría soportes de su recolección y disposición final.

II. Finalizar actividad de paisajismo del punto K5 + 500 (MD)

Ambos compromisos con fecha de cumplimiento para el 29/03/2025.

- **Síntesis Social**

A continuación, se detallan los programas que se vienen ejecutando desde el componente social, donde la Interventoría CII196 realiza acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por parte del contratista Montajes Rural.

- **ATENCIÓN A LA COMIUNIDAD**

El sistema de atención al usuario continúa brindando atención oportuna a la comunidad del AID, promoviendo los canales de atención, donde se brinda un servicio oportuno a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; este proceso es realizado por la profesional social María Carlota Jaime. Cabe mencionar, que para lo que resta del contrato de obra, quedará solo una residente social al frente de todas las actividades del componente social. Continúa el uso de diversos medios de atención para recibir, atender y tramitar las peticiones que las comunidades en general requieren sobre la construcción del proyecto; canalizándolo a través de los siguientes medios: SAU en el corregimiento de Leticia PR 12+400 ubicado en la calle principal, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los días sábados de 8:00am a 12 del mediodía. Sigue a disposición una la línea telefónica de atención a la comunidad con número de celular 3147899111. Para el presente periodo se realizaron (13) atenciones personalizadas. Igualmente, a través de vía telefónica se atendieron (13) llamadas, donde solicitaban información acerca de alguna oportunidad laboral para las nuevas actividades constructivas; también solicitan información sobre material de excavación disponible que están retirando en las obras hidráulicas que se están demoliendo y que pueda ser donado a las comunidades. Por otra parte, se hace apertura del buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica, los días 13 y 25 de marzo, verificando que no haya ningún tipo de PQR contenida. Se continúa con la atención general en la oficina de atención al usuario ubicada en el corregimiento de Leticia, brindando información oportuna a todas las personas y público claves que transitan por el corredor en intervención. Cabe resaltar que el pasado 08 de marzo, se da respuesta inmediata a una solicitud que hiciera la Presidente de la JAC del corregimiento de Leticia en compañía del presidente de la Veeduría ciudadana, con respecto al mantenimiento de la vía de acceso a los barrios Nuevo Reino y Los Aromos, aprovechando que la maquinaria amarilla estaba cerca al sitio, los líderes se acercaron al contratista a solicitar el mencionado mejoramiento

a lo cual se realizó de manera inmediata, dejando satisfecha a las comunidades beneficiadas. Igualmente cuentan con el correo electrónico consorciomontajesrural@gmail.com. En cuanto a la implementación del sistema de atención a la comunidad y consolidados de PQRS, a la fecha se han recibido cinco (5) solicitudes y una (queja) para una total de (06) PQRS en lo que va ejecutado del contrato.

- **INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**

Como estrategia de divulgación de la información, la profesional social del Consorcio mantuvo relacionamiento directo con líderes, ediles, dignatarios de juntas de acciones comunales, comité de participación comunitaria, entidades y comunidad en general. Para este periodo del mes de marzo, se realizaron tres (3) relacionamientos con públicos claves pertenecientes a las comunidades del corregimiento de Leticia. Este espacio sirvió para poner en conocimiento de todas las actividades que se ejecutan desde el componente social y el avance que llevan las obras constructivas a la fecha. Como estrategia de divulgación de la información la gestora social del consorcio establece relacionamiento directo con entidades y comunidad en general buscando informar sobre las actividades desarrolladas en el contrato y dar a conocer los alcances, beneficios, y duración, entre otros aspectos de interés general. Igualmente se mantiene la entrega de volantes informativos a los usuarios que llegan a la oficina y a los usuarios de la vía. Se continúa distribuyendo el volante que contiene información sobre los canales de atención que presta el consorcio para la atención al ciudadano. Con respecto a la valla informativa, se encuentra actualizada con fecha de nueva prórroga y con valores de inversión. Cabe resaltar que este mes se realizó visita a líder del barrio El Perú, presidente de JAC de Leticia, presidente de JAC del barrio Nuevo Reino y Tesorera de JAC del barrio Los Aromos.

- **MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Para este periodo reportado no se hizo necesario diligenciar actas de vecindad de inicio o cierre. Igualmente, no fue necesario realizar actas de compromiso. Se verifica el listado de predios a los cuales se les realizará actas de cierre durante el mes de abril, por ser predios que se encuentran cercano a la vía, pero ya se extendió la primera capa de asfalto sin presentarse alguna novedad y por ende se adelantaran dichos cierres.

- **PROYECTO CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Comité de Participación Comunitaria: Para este periodo reportado no fue posible realizar talleres pedagógicos sobre seguridad y educación vial en el corredor. Igualmente, no se realizó la reunión de seguimiento con el comité de participación comunitaria para este periodo. Se tiene contemplado realizar un recorrido con los miembros del CPC para el mes de abril del año en curso.

Veedurías ciudadanas: Para este periodo se realzó la reunión de seguimiento con los miembros de la veeduría ciudadana el pasado 21 de marzo, en las instalaciones de la Contraloría, como compromiso a la Convocatoria de la Contraloría al Dialogo Social Participativo con la participación de los directores de Obra e Interventoría, representantes de la alcaldía municipal de Montería, supervisor técnico de INVIAS Territorial Córdoba, y los

miembros de la veeduría ciudadana Martinica - Leticia Avanza. El escenario sirvió para aclarar dudas sobre materiales a utilizar del Km12 hacia mayores, programación de extendido de mezcla asfáltica, ejecución de obras de drenaje, prórroga del contrato, pagos de facturas al contratista, entre otros aspectos relevantes.

PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A corte de fecha febrero 25, el contratista tiene vinculado al proyecto (43) personas entre personal administrativo y operativo; y 08 empleos indirectos. Cabe resaltar que, tanto en el Contratista como en la Interventoría, en su mayoría las personas que integran los frentes de obras hacen parte de la zona de influencia. Con la puesta en marcha de las obras hidráulicas, se incrementó el número de personal contratado con respecto al mes de enero.

7.2. Recomendaciones

- Mejoramiento de la logística de la gestión de residuos sólidos, se recomienda al contratista suministrar al personal de obra bolsas de recolección de residuos al momento de entregarles la hidratación al inicio de la jornada punto a punto, así como delegar a alguien que se encargue de velar porque se realice la recolección de los residuos generados en los frentes de obra cada día y que se traslade la cantidad de residuos generados una o dos veces por semana al punto de acopio para que se realice el proceso de pesaje, acopio y posterior recolección por la empresa prestadora del servicio aseo. Además, el área ambiental del contratista deberá compartir semanalmente a la interventoría registro fotográfico de la actividad de recolección, pesaje, acopio y disposición a través de la empresa recolectora.
- Adecuación de punto de acopio temporal de residuos orgánicos producto del aprovechamiento de árboles, este debe contar con señalización y estar acordonado. En este punto se debe disponer temporalmente estos residuos y posteriormente serán recolectados por la empresa contratada para el servicio, de esta manera se dará una adecuada disposición final de estos y se contribuye al mejoramiento de la imagen de orden y limpieza de la obra.
- Mejoramiento de condiciones de almacenamiento de residuos peligrosos, se solicita al área ambiental del contratista aislar y acordonar la zona dispuesta para el almacenamiento de los residuos peligrosos, mantener orden de acuerdo con el peligro de las sustancias, inspeccionar regularmente la integridad de los recipientes, entre otras recomendaciones.
- Se debe asegurar un funcionamiento constante de la señalización que delimite los puntos donde se encuentre material disponible, como terraplén y piedra rajón, con el objetivo de mejorar las condiciones de acordonamiento. Esta señalización debe estar activa en todo momento, a excepción de los puntos designados para el ingreso de maquinaria en operación. En el resto del tramo, es necesario mantener el área debidamente acordonada
- Se recomienda estar en contacto con los laboratorios de las partes, a la hora de la realización de los distintos ensayos correspondientes según normativa INVIAS, para implementar el trabajo por tramos de manera que se le puedan recibir las actividades realizadas antes de que se presenten precipitaciones, dar cumplimiento a los requerimientos documentales y/o técnicos solicitados por la Interventoría.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo.
- El contratista debe iniciar en conjunto con la interventoría la elaboración de un balance general con el fin de determinar cuánto se va a invertir en el proyecto y así definir de manera verás en que se van a emplear los recursos.
- Es necesario que el contratista realice en forma coordinada las actividades mantenimiento mecánico y mantenimiento manual; con el fin de que la ausencia de alguna de estas actividades genere daños en la vía debido al clima que se presente.

- Todo el material sobrante de conformación de la vía, limpieza de obras y rocería o desmonte debe ser retirado de la vía oportunamente.
- Es indispensable que el contratista agilice las actividades en todos los puntos críticos establecidos, ya que estos sitios presentan un deterioro que si no es intervenido oportunamente puede acarrear problemas mayores de cierre de vía.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos de las áreas AMBIENTAL, SOCIAL Y SST, en forma paralela a la ejecución de la parte técnica.
- Cuando se presenten emergencias en las vías producidas por el invierno, el contratista debe atenderlas inmediatamente implementando la señalización requerida y tener maquinaria disponible en el sitio para realizar los trabajos que amerite cada emergencia.
- No puede ingresar ningún trabajador a laborar, si no está debidamente afiliado a la seguridad social, recibir la dotación, los implementos de seguridad y la capacitación sobre la actividad que va a desarrollar.
- Recordar que siempre el sitio de obra debe permanecer señalizado, limpio y organizado.
- Todos los trabajadores de obra deben permanecer con toda la dotación y los EEP completos frente a la actividad que estén desarrollando y permanecer siempre con ellos

8. ANEXOS

8.1. Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

HOY

CONTROL DE CORRESPONDENCIA
(CONTRATOS DE INTERVENTORIA)

GIO-F-001 | Versión: 00 | Fecha de emisión: 2023/09/18 | Página 1 de 1

	FECHA									PROFESIONAL ASIGNADO	FECHAS RECEPCIÓN	FECHAS RESPUESTA	FECHAS ENVIO	CONTADOR Atraso/ Adelanto	CONTADOR Resp. Asignado	CONTADOR Resp. Envio
374	04/03/2025	Recibida	INVIAS	20255-VCOR-012753	ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 122 - Cto 974-2022		04/03/2025			SEÑOR(A): CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	04/03/2025			0 días		
375	04/03/2025	Recibida	ALCALDIA	C.E SIM-311-2025	Asunto: Remisión de CDP y RP reserva presupuestal 2025.		04/03/2025			CONSORCIO MONTAJES RURAL ATN: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal Contrato no. LP-SPM-015-2022	04/03/2025			0 días		
376	04/03/2025	Recibida	ALCALDIA	C.E SIM-321-2025	Asunto: Convocatoria a reunión.		04/03/2025			Señores VEEDURIA CIUDADANA LETICIA – MARTINICA AVANZA ATN: ELKIN MONTALVO CARRASCAL Presidente veeduriaciudadanaleticiamartin@gmail.com, montalvoelkin4 19@gmail.com CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 ATN: GUILLERMO GUTIERREZ Contrato de interventoria No. 974-2021 consorciointerventorinvias196@gmail.com CONSORCIO MONTAJES RURAL ATN: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal Contrato no. LP-SPM-015-2022	04/03/2025			0 días		
377	04/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-018-2025	ASUNTO: ACTA DE OBRA N°10		04/03/2025			Señores: Municipio de Montería Atn. Ing. Iris Spath Camaño Secretaria de Infraestructura Montería – Córdoba CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	04/03/2025			0 días		
378	04/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-019-2025	ASUNTO: INFORME DE CALIDAD MES DE FEBRERO		04/03/2025			CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	04/03/2025			0 días		
379	07/03/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-020-25	Reiteración de compromisos comité de obra No. 38 del 28/02/2025		07/03/2025			CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal COLOMBIA RURAL				0 días		
380	10/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-020-2025	ASUNTO: Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 28 de febrero al 06 de marzo de 2025.	AMBIENTAL	10/03/2025			GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	10/03/2025			0 días		
381	11/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-021-2025	ASUNTO: Solicitud de Modificación Cláusula No 8 – Forma de Pago		11/03/2025			MUNICIPIO DE MONTERÍA Atn. Ing. IRIS SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura	11/03/2025			0 días		
382	10/03/2025	Recibida	ALCALDIA	TGM-0120-2025	Asunto: SOLICITUD CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CORRIENTE No 438-813875 – CONVENIO 920-2021		10/03/2025			Banco de Bogotá LEIDIS MANGONES MARTINEZ Gerente Banca Oficial	10/03/2025			0 días		
383	10/03/2025	Recibida	ALCALDIA	TGM-0119-2025	Asunto: SOLICITUD DE CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CORRIENTE No 438835027 – CONVENIO 1966-2021		10/03/2025			Banco de Bogotá LEIDIS MANGONES MARTINEZ Gerente Banca Oficial	10/03/2025			0 días		
384	10/03/2025	Recibida	ALCALDIA	C.E SIM-372-2025	Asunto: Respuesta a su oficio CII196-017-25 con asunto "Respuesta y Traslado de Solicitud en Comunicado CMR-012-2025 "Solicitud de Tiempo Adicional".		10/03/2025			CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 ATN: GUILLERMO GUTIERREZ Contrato de interventoria No. 974-2021 consorciointerventorinvias196@gmail.com	10/03/2025			0 días		
385	12/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-022-2025	ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO CII196-020-25: Solicitud entrega de matriz base de datos seguridad social de todo el personal		12/03/2025			Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	12/03/2025			0 días		
386	13/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-023-2025	ASUNTO: Respuesta Oficio CII196-019-25 Informe Estado de la Primera Capa de la Carpeta Asfáltica		13/03/2025			Señores: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	13/03/2025			0 días		
387	12/03/2025	Recibida	ALCALDIA	C.E SIM-398-2025	Asunto: Respuesta a su oficio CMR-010-2025 de 20 de febrero de 2025		12/03/2025			Señores CONSORCIO MONTAJES RURAL ATN: Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia consorciomontajesrural@gmail.com	12/03/2025			0 días		
388	17/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-024-2025	ASUNTO: Información de Cambio de Razón Social Consorciado Monteverde Ingenieros SAS		17/03/2025			Señores: MUNICIPIO DE MONTERÍA Atn. Ing. IRIS SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura Montería – Córdoba	17/03/2025			0 días		
389	17/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-025-2025	ASUNTO: CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL	AMBIENTAL	17/03/2025			Señores: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	17/03/2025			0 días		
390	11/03/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-021-25	Solicitud inmediata de manejo y disposición final de RCD en obra.		11/03/2025			CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal COLOMBIA RURAL				0 días		
391	11/03/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-022-25	Respuesta Comunicado C.E SIM-372-2025 "Respuesta a su oficio CII196-017-25 con asunto "Respuesta y Traslado de Solicitud en Comunicado CMR-012-2025 "Solicitud de Tiempo Adicional		11/03/2025			Ingeniera IRIS MARGARET SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura – Supervisora del Contrato de obra Alcaldía de Montería Montería – Córdoba	11/03/2025			0 días		
392	11/03/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-023-25	Suministro MDC-19 para la Carpeta Asfáltica		11/03/2025			CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal COLOMBIA RURAL	11/03/2025			0 días		
393	14/03/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-024-25	Atención a AUTO No. 146 de 14 de noviembre de 2024 de CVS		14/03/2025			Señores CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal COLOMBIA RURAL Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana Cel. 314 7899111 Montería – Córdoba Señores ALCALDIA DE MONTERÍA Atn: Ing. Iris Spath Camaño Secretaria de Infraestructura Montería, Córdoba.	14/03/2025			0 días		
394	17/03/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-025-25	Solicitud de Presentar Un Plan de Acciones de Contingencia para el Suministro de MDC-19 para la Carpeta Asfáltica		17/03/2025			CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal COLOMBIA RURAL	17/03/2025			0 días		
395	17/03/2025	Recibida	ALCALDIA	C.I SIM-194-2025	Asunto: Notificación de cambio de razón social de consorciado de Consorcio Montajes Rural.		17/03/2025			BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ Tesorera Municipal Municipio de Montería	17/03/2025			0 días		

396	14/03/2025	Recibida	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2025EE0048778	Asunto: Convocatoria Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, "Mejoramiento y Mantenimiento de Vias Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021". En su respuesta cite 2025EE0048778.		14/03/2025			Doctores IRIS SPATH CAMAÑO Secretaría de Infraestructura Alcaldía Municipal de Montería s.infraestructura@monteria.gov.co LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OSUNA Supervisor Territorial Instituto Nacional de Vías – Invías lmgonzalez@invias.gov.co RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal Consorcio Montajes Rural consorciomontajesrural@gmail.com GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA Director Consorcio Interventor Inviás 196 consorciointerventorinvias196@gmail.com ELKIN JESUS MONTALVO CARRASCAL Presidente Veeduría Ciudadana - Leticia Martinica Avenza	14/03/2025			0 días		
397	26/02/2025	Recibida	ALCALDIA	TGM-0089-2025	Asunto: SOLICITUD DE CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CORRIENTE No 438835027 – CONVENIO 1966-2021		26/02/2025			Banco de Bogotá LEIDIS MANGONES MARTINEZ Gerente Banca Oficial	26/02/2025			0 días		
398	19/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-026-2024	ASUNTO: Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 07 al 13 de marzo de 2025.		19/03/2025			GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	19/03/2025			0 días		
399	19/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-027-2025	ASUNTO: Respuesta a oficio C.E SIM-398-2025 sobre remisión de AUTO No. 146 de 14 de noviembre de 2024 "Por medio del cual se hace seguimiento y requerimiento a la Resolución No.269 de 2022" de la CAR CVS.		19/03/2025			IRIS SPATH CAMAÑO Secretaría de Infraestructura Centro Verde de la Ciudad Carrera 1W No. 32A-49 Montería – Córdoba	19/03/2025			0 días		
400	20/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-028-2025	ASUNTO: INFORME DE CALIDAD MES DE MARZO		20/03/2025			CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	20/03/2025			0 días		
401	20/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-029-2025	ASUNTO: RELACIÓN DEL PERSONAL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025		20/03/2025			CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	20/03/2025			0 días		
402	20/03/2025	Recibida	ALCALDIA	TGM-0147-2025	Asunto: Solicitud Cheques de Gerencia		20/03/2025			LEIDIS MANGONES MARTINEZ Gerente Banca Oficial Banco de Bogotá	20/03/2025			0 días		
403	25/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-030-2025	ASUNTO: INSUMOS COMPONENTE SST FEBERO-MARZO 2025		25/03/2025			Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	25/03/2025			0 días		
404	25/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-031-2025	ASUNTO: INFORME SOCIAL MES DE MARZO	SOCIAL	25/03/2025			Señores: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	25/03/2025			0 días		
405	25/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-032-2025	ASUNTO: Entrega de soportes y formatos de informe ambiental del período del 21 de febrero al 20 de marzo de 2025.	AMBIENTAL	25/03/2025			Señor GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	25/03/2025			0 días		
406	28/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-033-2025	ASUNTO: Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 14 al 20 de marzo de 2025.	AMBIENTAL	28/03/2025			GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	28/03/2025			0 días		
407	28/03/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-034-2025	ASUNTO: Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 21 al 27 de marzo de 2025.	AMBIENTAL	28/03/2025			GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	28/03/2025			0 días		
408	26/03/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	CII196-026-25	Asunto: Autorización desembolso cuenta de ahorro.		26/03/2025			Señores: BANCO DE OCCIDENTE Ciudad.	26/03/2025			0 días		
409	26/03/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	CII196-027-25	ASUNTO: Citación a Comité de Obra No. 42		26/03/2025			Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DTCOR Atn. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA Supervisor de Convenio y Contrato de Interventoría Montería - Córdoba Señores SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Atn. IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO Jefe de Despacho – Supervisora del Contrato de Obra Municipio de Montería Montería – Córdoba Señores CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSÍGLIA Representante Legal Montería - Córdoba	26/03/2025			0 días		
410	27/03/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	CII196-028-25	Asunto: Autorización desembolso cuenta de ahorro.		27/03/2025			Señores: BANCO DE OCCIDENTE Ciudad.	27/03/2025			0 días		
411	31/03/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	CII196-029-25	Asunto: Autorización desembolso cuenta de ahorro.		31/03/2025			Señores: BANCO DE OCCIDENTE Ciudad.	31/03/2025			0 días		

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras



K 12+140 BC 1X1X1 CELDA: Amarre de acero de refuerzo de muros, aletas y losa superior con su respectivo formaletas



K 12+140 BC 1x1x1 celda: Suministro e instalación de concreto clase C para la losa superior, aletas y muros premezclado.



K 12+340 BC 1x1x1 celda: Amarre de acero de refuerzo de muros, aletas y losa superior con su respectivo formaletas



K 12+340 BC 1x1x1 celda: Suministro e instalación de concreto clase C para la losa superior, aletas y muros premezclado.

.



K 13+310 BC 1x1x1 celda: Suministro e instalación de concreto clase C para la losa inferior, premezclada instalación de sello de juntas en PVC.



K 13+310 BC 1x1x1 celda: Suministro e instalación de concreto clase C para la losa superior, aletas y muros premezclado.



K 13+420 BC 1x1x1 celda: Suministro e instalación de concreto clase C para la losa inferior, premezclada instalación de sello de juntas en PVC.



K 13+420 BC 1x1x1 celda: Suministro e instalación de concreto clase C para la losa superior, aletas y muros premezclado.



K16+949 BC 3x2x1celda: Suministro e instalación de concreto clase C para la losa inferior, premezclada instalación de sello de juntas en PVC



K16+949 BC 3x2x1celda: Suministro e instalación de concreto clase C para muros, aletas y losa superior



Proceso de imprimación con Emulsión Asfáltica



Instalación y extendido de mezcla densa en caliente MDC - 19



Compactador de neumático para mezcla en caliente MDC-19



Compactador de rodillo para mezcla en caliente MDC-19



Actividades de Nivelación, Reconformación de la capa de base granular y posterior extendido y compactación



Actividades de Nivelación, Reconformación de la capa de base granular y posterior extendido y compactación



Actividades de Nivelación, reconformación de la capa de base granular y posterior extendido y compactación



Actividades de Nivelación, humectación de la capa de base granular





Llenado de costales con material de cantera para mejorar la contención lateral y se inicia la construcción del muro en tierra armada en el (MI y MD), instalando geomalla sintética, costales compactados y material de subbase granular.



Actividades de Nivelación, suministro de terraplén, posterior extendido, humectación y compactación



Actividades de Nivelación, suministro de terraplén, posterior extendido, humectación y compactación



Actividades de Nivelación, suministro de terraplén, posterior extendido, humectación y compactación



Actividades de Nivelación, suministro de terraplén, posterior extendido, humectación y compactación



Demolición de obra existente



Verificación de cumplimiento de Compactación de la base granular, luego de la reconformación



Almacenamiento de muestras de concreto clase C de elementos de los Box Culvert



Toma de ensayo de briquetas en laboratorio

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Comité de Obra N° 41 y N°42 en el Campamento CMR en Leticia donde se tocaron temas: Técnicos, Ambientales, Sociales, SST y de Calidad con acompañamiento de personal de supervisor de invias y personal de apoyo de alcaldía</td><td>Atención al usuario en oficina principal del corregimiento de Leticia.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Capacitaciones en SST sobre seguridad en conducción, en ambiente sobre manejo de residuos y aseo en obra, y en el área social sobre relaciones interpersonales.</td><td>Socialización a comunidad de Leticia sobre los avances de las obras hidráulicas que se están ejecutando entre la Vereda El Tronco y la finca la vorágine.</td></tr>
</table>

	
Recorrido en zona de compensación forestal ubicada en predio de la finca Las Mercede y se hace seguimiento a la compensación inicial y a la zona de compensación pendiente por plantar.	**Área social: Inicio de actividades de cierre de actas de vecindad a los predios ubicados a borde de vía, donde ya existe la primera capa de asfalto.**

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

COPIA BITÁCORA DE OBRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Contrato de Obra No. **LP-SPM-015-2022**
Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

Contrato de Interventoría No. **974 de 2022**
Interventoría: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

Etapa 1: **REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)**

Etapa 2: "**MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**"

Fecha de Inicio
01 de noviembre de 2022
TOMO IV

Powered by CamScanner

Sábado 01 de Mayo de 2025

1. Estado del tiempo: Seco

2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (4) operadores de maquinaria amarilla, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista (2) Oficiales Varios, (2) Controladores de tránsito, (1) Maestro, (2) oficiales, (12) Ayudantes, (2) Encargados Asfalto, (3) Operadores de maquinaria Asfalto, (2) Rastrillero, (3) paleros y (1) fumigador.

3. Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Inspector Ambiental, (2) Inspectores de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector (pasante).

4. Maquinaria y Equipos:

- Activos: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Carrotanque, (1) Camión, (1) Vibrocompactador, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador de Neumáticos y (1) Manguera empalmada de asfalto liquido.
- Inactivos: (1) Motoniveladora y (1) Vibrocompactador

5. ACTIVIDADES:

- K5+000 - K5+300: Cierre de Capa de base Granular.
- K5+600 - K5+180 (MI): Imprimación del tramo
- K6+023 - K5+560 (MI): Instalación de una capa de mezcla densa en caliente - MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalada, posteriormente se toma una muestra representativa de mezcla asfáltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
- Box K12+140 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Se realiza el vaciado de Solado en concreto clase F, donde se toman muestras de la mezcla para realizarle los ensayos de resistencia. Excavación para dentellones. Armado de acero de refuerzo para dentellones.
- Box K12+200 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Se continua con la excavación y configuración de descole (MI).
- Box K12+340 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Excavación para dentellones. Armado de acero de refuerzo para dentellones.
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Sin Actividad.
- Box K13+420 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Sin Actividad.

Powered by CamScanner

- Area SST: El Contratista de Obra instala el siguiente personal para el acompañamiento de equipos sobre Vía

6. Observaciones:

- El Contratista de Obra confirma para el día lunes 03 de marzo realizar la pista de covid de MDC-19 entre el K5+580 - K5+100 (MI).
- Se ordena que las dos (2) últimas volquetas con asfalto deben de Volteo en el Sitio prohibido K7+420 (MD) ocasionando un daño en el borde de la Carpeta. Esta maniobra debe realizarse en Sitios autorizados y Sin presencia de carpeta asfáltica. Todo daño que realicen estos equipos Son responsabilidad del Contratista de Obra y debe repararlo.

7. Pendientes:

- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en Informe N° 232-233.

Duitama 02 de Marzo de 2025.
Sin Actividad

Lunes 03 de Marzo de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (4) Operadores de maquinaria amarillo, (2) Conductores, (1) Insp SST (1) Laboratorista (2) Oficios Varios (2) Controladores Viales, (1) Maestro (2) oficiales y (8) Ayudantes Asfalto: (1) Encargado y (3) Ayudantes
3. Personal de Interventoría: (1) Director (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra (1) topógrafo (1) Cadenero, (1) Secretaria, (1) Conductor y (1) Inspector - patrulla
4. Maquinaria y Equipos
- Activo: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Camión tanque

Powered by CamScanner

(1) Camión, (1) Vibrocompactador y (1) Manuela.
- Maestro: (1) Motoniveladora (1) Vibrocompactador, (1) Finisher, (1) Compactador de rodillos y (1) Compactador neumático
5. Actividades:
- K4+500 - K5+000: Corte de Capa de base granular con el acompañamiento de la Supervisión de topografía del Contratista de Obra
- K5+590 - K5+930 (MD): Imprimación del tramo
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Armado de acero de refuerzo para losa inferior
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda). Armado de acero de refuerzo para losa inferior
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Excavación para Vigas dentellón.
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Excavación para Vigas dentellón. Armado de acero de refuerzo para losa inferior
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda) Adecuación y Conformación de derrío con material de reemplazo (MD). Retiro de cibal (Cerca Viva).
6 Observaciones:
- El Contratista de Obra reprograma para el día de mañana martes 04 de marzo realizar la instalación de MDC-19 entre el K5+500 - K5+100 (MI) debido a que hubo el día de hoy un imprevisto en la planta de asfalto
7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios 232 - 233

Martes 04 de Marzo de 2025.
1 Estado del Tiempo: Mañana nublada. Lluvia moderada: 11:15 am - 11:40 am. Lluvia fuerte: 11:00 am - 12:00 pm. (K13+000 - Mayores)
2 Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental,

Powered by CamScanner

(1) Topografo, (1) Cadenero, (4) Operadores de Maquinaria Amarillo, (2) Conductores (1) insp SST, (1) Laboratorista, (2) oficiales Varios, (2) Cuadrilla de transito, (1) Maestro, (3) Oficiales y 11 Ayudantes.
Asfalto: (1) Encargado, (3) Operadores y (6) Ayudantes.
3. Personal de Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Ambiental, (1) Insp SST (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector-pasante.
4. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Compactador, (1) Cargador, (1) Vibrocompactador, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactador Neumatico, (1) Manguera.
- Inactivos: (1) Motoniveladora, y (1) Vibrocompactador
5. ACTIVIDADES:
- K4+300 - K5+000: Cargo de capa de base Granular con el acompañamiento del Comité de topografia de la interventoria quien recibe, revisa y libera tramo.
- K5+000 - K5+500: Compactacion de tramo de capa en base Granular
- K5+180 - K5+000 (M1): Imprimacion de tramo.
- K5+560 - K5+104 (M1): Instalación de 1ra Capa de mezcla densa en Caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalarla, de igual manera se toma una muestra representativa de la mezcla asfaltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
- Box K12+140 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Armado de acero de refuerzo para losa inferior y muros laterales.
- Box K12+200 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Sin actividad.
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Armado de acero de refuerzo para losa inferior y muros laterales
- Box K12+340 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Armado de acero de refuerzo para losa inferior y muros laterales
- Box K13+420 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Armado de acero de refuerzo para losa inferior y muros laterales

Powered by CamScanner

- Box K16+949 (3.0m x 2.0m x 1 celda): Excavación Mecánica laterales y Construcción de acceso para el ingreso del equipo que va a demoler el box existente.

6. Observaciones:

- El Contratista de Obra programo para el día miércoles 05 de marzo realizar la instalación de MOC-19 entre el K5+930 - K5+440 (MD).
- Se informo que el asfalto inicia su arribo a obra a las 10:40 am y los operadores de la maquinaria y equipo para instalar la mezcla asfáltica no estaban presentes, solo hasta la 1:20 pm que inicio la actividad (2 horas y 40 minutos después).

7. Pendiente:

- Ver Observaciones y pendiente del día 21 de noviembre de 2024 en la folio 232 y 233.

Miércoles 05 de Marzo de 2025.

1. Estado del Tiempo: lluvias intensas: 11:15 am - 1:00 pm (K9+000 - K13+000); 3:00 pm - 3:30 pm (K2+000 - K3+000).
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (4) Operadores de maquinaria amarilla (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Operarios, (2) Controladores de Tránsito, (1) Maestro y 11 Ayudantes.
- Asfalto: (1) Encargado y (3) paleros
3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) inspector-parante
4. Maquinaria y Equipos
- Activos: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Cargotractor, (1) Camión, (1) Vibrocompactador y (1) Mamota
- Inactivos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos y (1) Compactador Neumático.

Powered by CamScanner

5. ACTIVIDADES:

- K3+700 - K4+300: Cerca de Capa de base Granular con el Control de la Conosión de topografía del Contratista de Obra.
- K4+300 - K5+000: Interventoría realizó verificación de compactación en Capa de base Granular en compañía de la obra tomista por parte del Contratista con resultados positivos en cada punto:

• K4+350 = 102%	• K4+800 = 105%
• K4+500 = 100%	• K4+950 = 102%
• K4+650 = 106%	

Densidad Máxima = 2,044
Humedad Óptima = 9,90%

Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades, dando resultados positivos cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en Capa de base Granular %GCI ≥ (98%) : 103% y así proceder a instalar la primera Capa de asfalto.

- K5+200 - K5+600 (MD): Retiro del material para bateado y posteriormente suministro del tramo.
- Box K12+140 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Armado de acero de refuerzo para losa inferior y muros laterales con la Supervisión de la Interventoría.
- Box K12+200 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Armado de acero de refuerzo para losa inferior y muros laterales con la Supervisión de la Interventoría
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Armado de acero de refuerzo para losa inferior y muros laterales.
- Box K14+164 (2.0m x 1.0m x 2 Celdas): Adecuación de derrio (MD) para Construcción de Obra de drenaje
- K14+900 - K14+950: Suministro de material de Terraplén el Cual se usó para en la Vía y se acordona con señalización de Obra (delineadores, tubulares y cinta).
- Box K16+949 (3.0m x 2.0m x 1 Celda): Rectificación de Medidas

Powered by CamScanner

de demolición entre el Contratista de Obra e Interventoría

6. Observaciones:

- El Contratista de Obra reprogramó para el día jueves 06 de marzo realizar la instalación de MDK-19 entre el K5+930 - K5+450 (MD), debido a que la planta de asfalto presentó un daño.
- El Contratista de Obra programa para mañana el suministro e instalación de Concreto de 4000 psi para el vaciado de la losa inferior de dos (2) Box culvert.
- K14+140: Se evidencia presencia de tubería de alcantarilla enterrada en el sitio.
- Se realiza reunión de seguimiento del Contrato N°89 con asistencia de Veeduría, Contratista de Obra, Secretaría de Infraestructuras e Interventoría. Se tratan los siguientes temas:
 - Espesor final de la Carpeta asfáltica
 - Material de terraplén del K12 al K17
 - Obras Complementarias de drenaje (Cunetas de descole en ambos sectores entre el K14 y el K17.
 - Apoyo social: Intervención de la Vía interna de Latroja hacia sitio Remo a partir del puente sobre Caño Viejo (Sábado 8 Marzo).

7. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Jueves 06 de Marzo de 2025.

VI. Estado del Tiempo: Seco.

2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (5) Operadores, (2) Conductores, (1) Inspector SST, (1) Laboratorista, (2) Oficios Varios, (2) Controladores de Tránsito, (1) Maestro, (3) Oficiales y (11) ayudantes

2.1. Asfalto: (1) Encargado, (3) Operadores de maquinaria (1) Tornillero, (2) Rastrilleros y (2) paleros.

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Inspector de Obra (1) Ing Auxiliar,

Powered by CamScanner

334

(1) Profesional Social, (1) Profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor (1) Secretaria y (1) Inspector - pasante

4. Maquinaria y Equipos

- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Camión (1) Vibrocompactador (1) Finisher, (1) Compactador Rodillo, (1) Compactador Neumático, (1) Manguera y (1) Mezcladora
- Inactiva: (1) Motoniveladora y (1) Vibrocompactador

5. ACTIVIDADES:

- K3+260 - K3+300: Instalacion y nivelacion de talos para el Hilo de base Granular con el Control de la Comisión de topografia del Contratista de Obra. Perfilado humectacion y Compactacion de Capa en base Granular
- K3+700 - K4+300: La interventoria recibe, revisa y libera frente de Capa en base Granular
- K5+000: Recoleccion y acopio de piedras y residuos forestales.
- K5+380 - K5+200: Barido y limpieza de frente. Puntualmente se realiza la imprimacion.
- K5+930 - K5+480 (MD): Instalacion de la Capa de mezcla densa en Caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalarla y compactarla, de igual manera se toma una muestra representativa de la mezcla asfaltica para realizarle los respectivos ensayos en Laboratorio.
- Box K12+140 (1 und x 1 und x 1 celda): Se finaliza el armado acero de refuerzo para losa inferior, dentellones, soleras y muros laterales. Se realiza el Vaciado en concreto de 4000 psi de la losa inferior, Soleras y dentellones tomando cilindros de concreto para realizarle ensayo de resistencia a la compresión.
- Box K12+200 (1 und x 1 und x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1 und x 1 und x 1 celda): Se finaliza el armado acero de refuerzo para losa inferior, soleras y dentellones. Se realiza el Vaciado en concreto de 4000 psi de la losa inferior, soleras y dentellones tomando cilindros de concreto para realizarle ensayo de resistencia a la compresión.

Powered by CamScanner

- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- K14+900 - K14+930: Acopio de Material de tenaplote a un lado de la vía acordonado con Seña Ingeniería de Obra (dobladores tubulares y Cinta).
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Demolición de obra de drenaje existente.

6. Observaciones:
- El Contratista de Obra programa para el día Viernes 7 de Marzo realizar la Instalación de MDC-19 entre el K5+480 - K5+000 (MD).
- Llega a obra nuevo cargador para ser utilizado en la demolición de obra de drenaje existente!

7. Pendiente:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Viernes 07 de Marzo de 2025.

1. Estado del Tiempo: Seco.
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental (1) topógrafo, (1) Cadenero, (5) Operadores, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Obreros Varios, (2) Controladoras Viales, (1) Maestro, (3) Oficiales y (14) Ayudantes.
2. Asfalto: (1) Encargado y (3) paleros.
3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad (1) Insp SST (1) Insp Ambiental, (2) Inspectores de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - pasante.
4. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Vibro compactador, (1) Retro cargador, (1) Carrotanque, (1) Motoniveladora, (1) Minicargador, (1) Camión y (1) Camioneta.
- Inactivos: (2) Motoniveladoras, (1) Vibrocompactador, (1) finisher, (1) Compactador de rodillos y (1) Compactador neumático.

Powered by CamScanner

5. ACTIVIDADES:

- K3+000 - K4+500: Compactación y humectación de tramo de Capa en base Granular.
- K4+000 - K5+200: Instalación de puntos para ancho de Carpeta, luego se realiza el barrido con cepillo y Soplete para luego imprimar.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Retiro de formaleta de losa inferior.
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Retiro de formaleta de losa inferior.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Armare de acero de refuerzo para losa inferior, Soleras y dentellon.
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Armare de acero de refuerzo para losa inferior, Soleras y dentellon.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad.
- K14+900 - K15+000: Extendido, humectado y Compactado de material de terraplen.
- K15+000 - K15+400: Excavación manual para Cunetas de aguas lluvias.
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Se Continua con la demolición de Obra de drenaje existente.

6. Observaciones:

- El Contratista de Obra reprogramo para el día lunes 10 de marzo realizar la instalación de MDC-19 entre el K5+480 - K5+000 (MD), debido a que la planta de asfalto presento un imprevisto.
- El viviendadal sufre un problema hidrosanitario y queda inactiva.
- Se le informa al residente de Obra dela presencia de escalerilla entre el K4+300 y el K4+280 y la necesidad de mejorar el acabado de este tramo, antes de la imprimación e instalación de mezcla asfáltica.
- Se realiza Cuadre de Obra Nº 39 entre el Contratista de Obra e interventoría donde se tocaron temas técnicos, ambientales, SST, de Calidad y Sociales.
- Se le recuerda al residente de Obra que una vez finalice la jornada deje el Canal cerrado y con Cuidador Vial hasta que finalice la jornada laboral, para evitar el paso de los Vehículos y ocasionen daños al tramo.

7. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Observaciones Contratista: Se atienden las recomendaciones de seguridad vial y se dejan señales cuidando la imprimación.

Sabado 08 de Mayo de 2025.

1. Estado del Tiempo: Seco.

2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (5) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Oficiales Varios, (2) Controladores Viales (1) Maestro, (3) oficiales, () Ayudantes.

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - pasante

4 Maquinaria y Equipos:

- Activa: (1) Vibrocompactador, (2) Motoniveladoras, (1) Retrocargador, (1) Cargotractor, (1) Manicla, (1) Mezcladora, (1) Camión y (1) Cargadora

- Inactiva: (1) Vibrocompactador, (1) Fricción, (1) Compactador de Rodillos y (1) Compactador manuales.

5. Actividades:

- K3+300 - K3+700: Cerco de Capa Granular Segado humectación y Compactación con el Control de la Conversión de topografía del Contratista

- K5+000: Cargue y transporte de piedra rajón para el mejoramiento de Obra de drenaje.

- Box K12+140 (1m x 1m x 1celda): Armado de acero de refuerzo para muros laterales.

- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Armado de acero de refuerzo para muros laterales.

- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Armado de acero de refuerzo para losa inferior, Solera y dentellon.

- Box K13+420 (1m x 1m x 1celda): Armado de acero de refuerzo para losa inferior, Soleras y dentellones.

- Box K14+164 (2m x 1m x 2celdas): Sin actividad

- Box K16+949 (3m x 2m x 1celda): Se Continua con la demolición de obra de drenaje existente, excavaciones de material común y descargue de piedra rajón para mejoramiento de la Cimentación de la obra de drenaje.

- Se realizaron los siguientes Capacitaciones por parte del Contratista de Obra:

Powered by CamScanner

• SST: Normas de Seguridad para Capacitación de Trabajos y Programas
• Ambiental: Manejo integral de residuos y jornadas de aseo en obra.
• Social: Relaciones interpersonales.
- Obra Sociales: Alcantarillado y mantenimiento del acceso a los barrios Nuevo Remo y los Arrayanes, en el Corregimiento de Leticia donde estuvieron presentes el presidente de la Veeduría Ciudadana, la presidenta de la junta de acción Comunal de Leticia, el edil de la Comuna N°7, así como los residentes Socales de CMR C111196.

6 Observaciones:
- El Contratista informa que la planta de asfalto presenta problemas. Esta obra durará aproximadamente 6 días como mínimo.
- Se le informa al residente de Obra de la presencia de escombros entre el K4+500 - K4+280
- El Contratista de Obra programa para el día lunes 10 de marzo Suministro de Concreto de 4000 psi para realizar el Vaciado de las losas aferos, Soleras y Bordillos de las Bordillos K13+310 y K13+420.

7. pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 entre folio 232 y 233.

Observaciones Contratista: En las obras donde se proyecta alcantarilla se mantiene constante humectación con carrotanque y se realizan regularizaciones con Vibrocompactador

Firma

Durango 09 de Marzo de 2025
Su Novedad

Firma

Lunes 10 de Marzo de 2025:
1. Estado del Tiempo: Seco
2. Personal de Obras: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topógrafo, (5) Operadores de maquinaria, (12) Conductores,

Powered by CamScanner

(1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Oficios Varios (2) Controladores de Tránsito, (1) Maestro, (3) oficiales y (4) Ayudantes.

3 Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Ambiental, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Resp de Obra, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector Residente.

4. Maquinaria y Equipos:

- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retrocargador, (1) Cargotanque, (1) Minicargador, (1) Camión, (1) Camioneta.
- Inactiva: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactador de neumáticos y (1) Mezcladora.

5. ACTIVIDADES:

- K1+340 - K1+380: Lleno de Costales con material de cantera para el reforzamiento de la Contención lateral (Muro en tierra armada) MD y MI. Se hace lleno con material de cantera para nivelación del terreno hombro derecho y hombro izquierdo.
- K3+000 - K5+100: Humectación y Compactación del material Granular.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1celda): Armado de acero de refuerzo para muros laterales
- Box K12+200 (1m x 1m x 1celda): Son actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1celda): Armado de acero de refuerzo para muros laterales.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1celda): Vaciado de Concreto de 4000 psi de la losa inferior, Soleras y dentellones tomando Cilindros de Concreto para realizar el ensayo de resistencia a la Compresión y de igual manera se le realiza ensayo de asentamiento a la mezcla.
- Box K13+420 (1m x 1m x 1Celda): Vaciado de Concreto de 4000 psi de la losa inferior, Soleras y dentellones tomando Cilindros de Concreto para realizarle ensayo de resistencia a la Compresión y de igual manera se le realiza ensayo de asentamiento a la mezcla.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2celdas): Son actividad
- K15+000 - K15+060: Suministro y extensión de material de terraplén
- Box K16+949 (3m x 2m x 1celda): Se Continua con la demolición de Obra de drenaje existente y excavación para Construcción de la misma Obra.

Powered by CamScanner

6 Observaciones:
- El Contratista de Obra informa que la planta de asfalto continúa Varada por un problema suscitado y que no podrán suministrar mezcla al proyecto antes de tres (3) días.
- K15+000 – K15+060: El Contratista de Obra realiza la extensión de material de terraplén sin Compactar ya no cuenta con el suficiente personal Operador para el Vibrocompactador. El Consorcio CMK está gestionando la Vinculación del operador del equipo.
- Se recorrió recorrido Ambiental por parte de la interventoría donde se observa lo siguiente:
 • Box K16+949: RCD dentro de Obra existente para su Manejo y disposición. • Recoger y llevar los Tanques Vacíos de Emulsión al Campamento.

Observaciones Contratista: Se informa a la Interventoría que los residuos de demolición serán Dispuestos en la disposición de Escombros de los Obras Lenguazaque.

Martes 11 de Mayo de 2025
1. Estado del Tiempo: Seco
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental (1) topógrafo, (1) Cadenero, (5) Operadores de Maquinaria, (2) Emulsores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista (2) oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro (3) Oficiales y (14) Ayudantes.
3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector – pasante.
4. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retrocargador, (1) Carrotanque, (1) Minicargador, (1) Camión y (1) Camioneta
- Inactivos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumático y (1) Marcador.
5. Actividades:
- K1+340 – K1+380: Lleno de Costado con material de Cantera para ampliación de la Calzada lateral (Lleno en Tierra armada) MD y MI. Se hace lleno compactado con material de Cantera

para nivelación del terreno hasta donde se requerido y tener sobreancho de apoyo y protección.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Se realiza anclaje de acero de refuerzo para muros laterales.
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Instalación de formaleta para muros laterales.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Anclaje de acero de refuerzo para muros laterales.
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Anclaje de acero de refuerzo para muros laterales.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Retiro del sitio del escombro resultante de la demolición de la obra existente y se acopia en el predio aledaño al sitio de la obra. Se continúa con la excavación mecánica hasta los niveles para instalación de piedra rajon. Se inicia la instalación de piedra rajon para mejoramiento de cimentación de obra de drenaje. Clasificación, Cargue y transporte del acero de refuerzo para construcción de nueva obra de drenaje.

6 Observaciones:
- Se realiza visita y recorrido del personal de apoyo de la Secretaría de infraestructura de Montería con el acompañamiento del Director de interventoría donde evidencian los avances de las obras.
- La interventoría solicita realizar la compactación entre el K3+700 - K4+100 (400) y K3+700 - K5+100 (1400), esto con el fin de evitar y se presenten las fisuras de la capa de base granular y ante la presencia de lluvia, no se saturen el tramo.
- Se recomienda ajustar la altura de los grandes muros de obras de drenaje de acuerdo a la subrasante de la vía, con el fin de que sirvan de contención de la estructura de pavimento al momento de su instalación.

7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Powered by CamScanner

342

Miércoles 12 de Marzo de 2025

1. Estado del tiempo: Seco
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Ambiental, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Arqueología, (1) topografo, (1) Cadenero, (6) Operadores de Herramientas, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) oficiales, (2) Cuadrilleros de Primero, (1) Maestro, (3) oficiales y (14) Ayudantes.
3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Ambiental, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Inspectores de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector de patrimonio
4. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Motoniveladora, (2) Vibrocompactadores, (1) Carrotanque, (1) Retroexcavadora (1) Camión y (1) Camioneta
- Inactivos: (1) Motoniveladora (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumático y (1) Manuelita
5. Actividades:
- K1+000 - K1+200: Señalización, protección ambiental, humectación y Compactación de material de Subbase Granular con el Control de la Conformación de topografía del Contratista de Obra.
- K1+340 - K1+380: Se Continua con el llenado de Costales con material de Cantera para el mejoramiento de la Cortina Lateral (Muro en tierra armada) M0 y M1. Se inicia con la Construcción del muro en tierra armada (M1) con la instalación de la Geomalla sintética, posteriormente 5 hileras de Costales (una encima de la otra) llenos de material compactados y trabados entre sí con el borde izquierdo, luego se instala el material de Subbase Granular Compactado y por último se cierra todo la estructura de Contención con la Cuadrilla Sintética.
- BOX K12+140 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad. Descargue de formaleta
- Box K12+200 (1m x 1m x 1Celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 Celda): Se Continua con la instalación de formaleta para muros laterales y aletas
- Box K13+310 (1m x 1m x 1Celda): Se Continua con el armado de acero de refuerzo de muros y aletas.

Powered by CamScanner

- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Se Continua con el armado de acero de refuerzo de muros y aletas.
- Box K14+164 (2m x 1m x 8 celdas): Sin actividad.
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Se finaliza la instalación de pedraplén rápido y posteriormente se sella con capa de material granular compactado hasta la cota inferior de la capa de concreto clase F para solado. Se continúa con la clasificación, cargue y transporte del acero de refuerzo para continuar con la nueva obra de drenaje. Se avanza el vaciado del solado con concreto clase F.

6. Observaciones:
- Box K4+180 (MD): El propietario del predio colindante a la obra radica que una quebrada (Rebosadero) le inunda y reconforma cárcamo y taludes en accesos de viviendas.
- Box K7+391 (MD): El propietario del predio vuelve a instalar la cerca sin que el Contratista de obra haya finalizado los trabajos. El Residente de Obra está enterado de esta situación.

7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios N° 232-233.

Jueves 13 de Marzo de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco.
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (5) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Oficiales, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (1) operador y (13) ayudantes.
- Personal Asfalto: (1) Encargado, (3) Operadores de Maquinaria, (1) tornillo (2) Rastrilleros y (2) paleros.

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - paisajista.

Powered by CamScanner

4. Maquinaria y Equipo
- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Retroexcavadora, (1) Cargadora, (1) Camión, (1) Vibrocompactadora, (1) Tractor, (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactadora Neumáticos y (1) Retroexcavadora
- Inactiva: (1) Motoniveladora y (1) Vibradora.

5. Actividades
- K1+000 - K1+320: Suministro, Cargo, Humectación y Compactación de material de Subbase Granular
- K1+340 - K1+380: Uso de Cortales, Con material de Cantera para el mejoramiento de la Cimentación lateral (MD-MI) de los taludes.
- K1+350 - K1+389 (20m x 1.0m x 1 celda): Recalce y protección con material de préstamo de talud derecho entre la Zona de aletas de los 2 cajones existentes y el Cauce nuevo.
- Box K4+180 (75m x 30m x 3 celdas): Limpieza y reconformación de Canales y taludes en accesos hidráulicos.
- K5+480 - K5+187 (MD): Instalación de la Capa de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra al momento de instalarla y al momento de Compactarla; de igual manera se toma una muestra representativa de la mezcla asfáltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
- Box K12+140 (1 x 1 x 1 celda): Se procede con la instalación de formaleta para muros y aletas. Se realiza el ensayo de los Cilindros de Concreto de la losa inferior para determinar la resistencia a la Compresión a los 7 días arrojando un resultado mayor al 100% de la resistencia de diseño a los 28 días.
- Box K12+200 (1 x 1 x Celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 Celda): Se Continua con la instalación de formaleta para muros y aletas. Se realiza el ensayo de los Cilindros de Concreto de la losa inferior para determinar la resistencia a la Compresión a los 7 días arrojando un resultado mayor al 100% de la resistencia de diseño a los 28 días.
- K12+350: Demolición de Obra de drenaje existente
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 Celda): Se Continua con el armado de acero de refuerzo para muros y aletas.
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 Celda): Se Continua con el armado de

acero de refuerzo de muros y aletas
- Box K14+104 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Se Cumplimento al Estado en Concreto Clase F de la zona de la Solera. Se cuenta con material de la Hoja de Instalación.

6. Observaciones:
- Se programa Comité de Obra Nº40 el día Viernes 14 de Marzo de 2025 a las 8:30 am en el Campamento CMR donde se verificara Cumplimiento y avance de Obra (todas las áreas).

7. Pendientes:
- Las observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en Informe Nº 232 - 233

Viernes 14 de Marzo de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco.
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero, (5) Operadores de maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Obreros Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (5) Oficiales y (13) Ayudantes.
3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - pasante.
4. Maquinaria y Equipo
- Activos: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Carrotanque, (1) Camión, (1) Vibrocompactadora y (1) Cargador.
- Inactivos: (1) Motoniveladora, (1) Minicargador, (1) Formaleta, (1) Compactador de Rodillo y (1) Compactador Neumático.

5. Actividades:
- K1+360 - K1+380: Lleno de Cortables con material de Cantera para el mejoramiento de la Carretera Lateral (MD)
- K2+500 - K3+280: Extendido, Cerco, Humectación y Compactación

Powered by CamScanner

de material de base Granular.
- K5+480 - K5+187 (MD): Se realiza acompañamiento al Contratista para la Compactación de briquetas por Instalación de mezcla densa en Caliente MDC-19 el día 13/03/2025.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 Celda): Se Continúa con la Instalación de formaletas para muros y aletas.
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividades
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 Celda): Se Continua con la Instalación de formaleta para muros y aletas.
- K12+350: Se finaliza con la demolición de la obra de drenaje existente.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 Celda): Se inicia con la demolición de obra de drenaje existentes.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 Celdas): Sin actividad
- Box K16+947 (3m x 2m x 1 Celda): Cargue y transporte del acero de refuerzo para losa superior. Armado de acero de refuerzo de losa superior, Solera y Dentellones.

6. Observaciones:
- Se realiza Comité de Obra Nº 40 en las instalaciones del Campamento de CHR donde participaron el Contratista de Obra e interventoría y se revisan Compromisos y avances de Obra (todas las áreas).
- El Contratista de Obra tiene un Contratiempo con el mixer cargado por un daño en el acople de la manguera hidráulica a las 10:45 am El repuesto dañado se logra Conseguir en poco tiempo

7. Pendiente.
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en las folios 232 y 233

Powered by CamScanner

Sábado 15 de Marzo de 2025.

1. Estado del tiempo: Seco

2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topógrafo (1) Cadenero, (5) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (1) Ing SST (1) Laboratorista, (2) Oficiales Varios, (2) Controladores Viales (1) Maestro (5) Oficiales y (13) Ayudantes.

3. Personal de Interventoría: (1) Director (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social (1) profesional de Calidad (1) Ing SST, (1) Ing Ambiental, (2) Ing de Obra, (1) topógrafo (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - Pasante.

4 Maquinaria y Equipo:

- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador (1) Canotanque, (1) Cargador (1) Vibrocompactador y (1) Minicargador.
- Inactiva: (1) Motoniveladora, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumático y (1) Mezclador.

5. ACTIVIDADES:

- K1+360 - K1+380: Lleno de Cortafuego con material de Cantera para el mejoramiento de la Calzada Lateral (MD).
- K2+900 - K3+140: Corte, humectación y Compactación de Material de base Granular.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Se Continúa con la instalación de formaleta para muros y aletas y armado de malla de losa Superior para acero de refuerzo.
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin Actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Se Continúa con la instalación de formaleta para muros y aletas y armado de malla de losa Superior para acero de refuerzo
- K12+350: Falta el cargue y retiro del material de demolición de la Obra de drenaje existente.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad.
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Se Continúa Con la demolición de la Obra de drenaje existente.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Se Continúa con el armado de acero de refuerzo de losa inferior, Solera y Dentellones.

Powered by CamScanner

6. Observaciones:
- El Contratista de Obra programo para el dia lunes 17 de marzo realizar la Aplicacion de MDC-19 entre el K5+187 - K14+900 (MD).

7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del dia 21 de noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Jornada 16 de Marzo de 2025
Sin Novedad

Lunes 17 de Marzo de 2025

1. Estado del tiempo:
- Lluvias intensas: 8:20 am - 8:30 am (K0+000 - K14+000)
- Lluvias moderadas: 8:30 am - 9:40 am (K0+000 - K6+000)
- Lluvias moderadas: 8:20 am - 8:30 am (K14+000 - K17+000).

2 Personal de Obras (1) Director, (3) Ing. Residente, (1) Ing Auxiliar (2) Auxiliares Administrativo, (1) profesional social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero, (5) Operadores de maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST (1) laboratorista, (2) oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (5) oficiales y (12) ayudantes.
- Asfaltos: (1) Encargado (3) Operadores de maquinaria, (1) fresador, (2) Rastrilleros y (2) paleros.

3 Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (1) profesional social (1) profesional de Calidad (1) Ing SST (1) Insp. Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo (1) Cadeneros, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector Postantes

4. Maquinaria y Equipos:
- Asfalto: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Carrotanque

(1) Camión, (1) Vibro compactador, (1) Fresadora, (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactador Neumático, (1) Minicargador, (1) Maquita

- Inactiva: (1) Motoniveladora

5. ACTIVIDADES:

- K1+360 - K1+380 (MD): Sin actividad. Costales llenos acopados a un costado.
- K2+700 - K2+900: Cerco, humectación y compactación de material de base granular
- K4+400 - K4+500: Instalación de puntos para la colocación de mezcla densa en Caliente MDC-19
- K5+187 - K4+620 (MD): Instalación de la Capa de Mezcla densa en Caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalarla, de igual manera se toma una muestra representativa de la mezcla asfáltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Se finaliza con la instalación de formaleta para muro, aletas y losa superior. Se realiza el Vaciado de los muros, aletas y losa superior en Concreto de 4000 psi donde se toman muestras de la mezclas para realizar ensayos de asentamiento y para Verificación de la resistencia a la Compresión.
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): se finaliza con la instalación de formaleta para Muro, aletas y losa superior. Se realiza el Vaciado de los muros, aletas y losa superior en Concreto de 4000 psi donde se toman muestras de la mezcla para realizar ensayos de asentamiento y para Verificación de la resistencia a la Compresión
- K12+310: Falta Cargue y retiro de material resultante de la demolición de Obra de drenaje existente.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Se Continua Con la demolición de las obras de drenaje existente.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 Celda): Armado de acero de refuerzo para losa superior, Soleras y dentellones. Refuerzo principal de muros

6. Observaciones:

- El Cumplimiento de Obra programado para el día martes 18 de marzo

realizar la instalación de MDC-19 entre el K5+104 - K4+660 (MI)
- El rehocalcado sufre un daño hidráulico, quedando inactivo toda la tarde.
7. Pendiente:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en hojas 232 - 233.

Martes 18 de Marzo de 2025
1 Estado del Tiempo:
- Lluvia intensa: 2:45 pm - 3:00 pm
- Lluvia moderada: 4:00 pm - 4:15 pm
2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente, (1) Ing Asistente, (2) Auxiliares Administrativos, (1) profesional Social, (1) profesional SST (1) profesional Ambiental, (1) Topografo (1) Cadenero, (5) Operadores de maquinaria (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Oficiales Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (1) Oficial y (12) ayudantes.
- Asfalto: (1) Encargado, (3) Operadores de maquinaria, (1) Fontanero, (2) Rastrilleros y (2) palutes.
3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Asistente, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Inspectores de Obra, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor y (1) Inspector-pasante.
4. Maquinaria y Equipo:
- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargadora, (1) Carrotanque, (1) Camión, (1) Vibrocompactador, (1) Fresadora (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactador Neumático y (1) Mixer.
- Inactiva: (1) Motoniveladora y (1) Retrocargador
5. Actividades:
- K1+360 - K1+380 (MD): Sin actividad. Cortaba llegan acopiado a un costado.
- K2+400 - K2+700: Cerco, humectación y compactación de material de base granular

- K2+700 - K3+700: La Comisión de topografía de la interventoría recibe, revisa y libera tramo en base granular.
- Box K4+180 (MD): Conformación de talud (dique) del Canal por parte del propietario del predio.
- K4+620 - K4+492 (MD): Instalación de una capa de mezcla densa en caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalarla, de igual manera se toma una muestra representativa de la mezcla asfáltica para realizarle los respectivos ensayos de Laboratorio.
- K5+000 - K4+930 (MI): Bacheo, sopleteo e imprimación de tramo con emulsión asfáltica.
- K5+104 - K4+643 (MI): Instalación de una capa de mezcla densa en caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalarla, de igual manera se toma una muestra representativa de la mezcla asfáltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Se realiza el retiro de la formaleta lateral de los muros, aletas y losa superior.
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 Celda): Se realiza el retiro de la formaleta lateral de los muros, aletas y losa superior.
- K12+310: Falta el Cargue y retiro de RCD resultante de la demolición de obra de drenaje existente.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad. Se finaliza la demolición de la obra de drenaje existente.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad.
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 Celda): Se continua con el armado de acero de refuerzo para losa superior, Solera, dentellones y refuerzo principal de muros

Observaciones:
- El Contratista de obra programa para el día miércoles 19 de marzo en horas de la tarde el Vaciado de la losa superior, Solera y dentellones del Box K16+949 en Concreto de 4000psi.
- Durante la instalación de mezcla asfáltica entre el K5+104-K4+643 (MI) se presentó lluvia intensa (15 min) al momento de extender la 6ta Volqueta

Sin que la mezcla se hubiera compactado y sellado. Por ende se autoriza el ingreso de los equipos de compactación y sellado inmediatamente se extendió la mezcla asfáltica.
- Al momento de la instalación de mezcla asfáltica entre el K4+620 - K4+492 (MD) se evidencia la presencia de escalerilla en la corona de base granular. El Contratista de Obra no corrigió este daño el cual fue un compromiso para reparar y se deja por escrito en el Cuaderno de Obra N°39. Este daño lo ubicamos y nivelación con la misma mezcla asfáltica para evitar que así se refleje en la carpeta. Este daño se encontraba entre el K4+570 - K4+540 (3ml) en el eje. Por tal motivo que se realiza el llenado y nivelación se procede a instalar con la 1ra capa de carpeta asfáltica en este tramo.

7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios N° 232 y 233.

Miercoles 19 de Mayo de 2025.

1. Estado del Tiempo: Hora moderada: 2:00 pm - 2:14 pm (K10+000 - K8+000).

2. Personal de Obra: (1) Director (3) Ing Residente, (1) Ing Hse x Obra (2) Aux Administrativos (1) profesional Social (1) profesional SST (1) profesional Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero (5) Operador de Motoniveladora, (2) Conductores, (1) Insp. SST (1) Laboratorista (2) Oficial Varios, (2) Cinturoleadores Viales, (1) Maestro, (5) Oficiales y (12) Ayudantes

3. Personal de Interventoría: (1) Director (1) Ing Residente, (1) Ing Asesor (1) profesional Social (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp. ambiental (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y (1) Inspector - pasante

4 Maquinaria y Equipo
- Activos: (1) Motoniveladora, (1) Retro cargador, (1) Carrotanque, (1) Camión, (1) Vibro compactador, (1) Mini cargador,

Powered by CamScanner

- Inspectores: (1) Fiscal, (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactador Neumático, (1) Maneta, (1) Motoniveladora.

5. Actividades:

- K1+360 - K1+390 (MD): Se realizan los trabajos en el muro en tierra armada donde conforman y nivelan la cama de temple para luego obrar la geomalla sintética y posteriormente los bloques Verus de material en 6 filas trabadas una encima de otra. Seguido a esto se realiza el Verus cerrando la Geomalla y uniendo con material de Subbase Granular humectado y Compactado con el Control del Contratista de obra.
- K2+000 - K3+000: Compactación en capa de base Granular
- K2+700 - K3+400: Intervención realizo Verificación de Compactación en Capa de base Granular en Compañía de laboratorista por parte del Contratista en resultados positivos en cada punto:
 - K3+300 = 99%
 - K3+112 = 100%
 - K3+000 = 98%
 - K2+850 = 98%
 - K2+700 = 99%

 Densidad Máxima = 2.044
 Humedad Optima = 9.90%

Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades, dando resultados positivos Cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en capa de base Granular % GC ≥ (98%) = 99% y así proceder a instalar la 1ra Capa de asfalto

- K3+400 - K4+300: Intervención realizo Verificación de Compactación en Capa de base Granular en Compañía de laboratorista por parte del Contratista de obra con resultados positivos en cada punto:
 - K4+200 = 102%
 - K4+050 = 99%.
 - K3+970 = 98%.
 - K3+710 = 101%.
 - K3+600 = 103%.
 - K3+450 = 103%.

 Densidad Maxima = 2.044
 Humedad Optima = 9.90%

Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades, dando resultados positivos Cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en capa de base Granular % GC ≥ (98%) = 101% y así proceder a instalar la 1ra Capa de asfalto

Powered by CamScanner

- Box K12+140 (1m x 1m x 1celda): Se finaliza el retiro de la formaleta de Muro, aletas y losa superior.
- Box K12+200 (1m x 1m x 1celda): Sin actividad.
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Se finaliza el retiro de la formaleta lateral de muro, aletas y losa superior.
- K12+350 = Falta de Cargue y retiro de material resultante de la demolición de obra de drenaje existente.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1celda): Encofrado de muro y aleta.
- Box K13+420 (1m x 1m x 1celda): Encofrado de muro y aleta.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m x 1celda): Se finaliza con el armado de acero de refuerzo para losa inferior, Soleras, dentellones y refuerzo principal de muros

6. Observaciones:
- El Contratista de Obra programa para el día jueves 20 de marzo a las 7:00 am el Vaciado de la losa inferior, Soleras y dentellones del Box K16+949 en concreto de 4000 psi.

7. Pendientes:
- Ver observaciones y pendientes del 21 de noviembre de 20[illegible] en los folios 232 - 233.

Jueves 20 de Marzo de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco.
2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux administrativos, (1) profesional social, (1) profesional SST, (1) profesional ambiental, (1) topografo, (8) Cadeneros, (5) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (1) insp SST, (1) laboratorista, (2) Oficios Varios, (2) Cuadrilla Viales, (1) Maestro, (5) oficiales y (12) Ayudantes
3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente

(1) Ing Residente, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp. SST, (1) Insp Ambiental (2) Insp de obras (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - pasante.

4. Maquinarias y Equipos:

- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Retroexcavador, (1) Cargador, (1) Cisterna y (1) Vibrocompactador
- Inactiva: (1) Motoniveladora, (1) Mixer, (1) Fresadora, (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactador Neumático y (1) Volqueta.

5. Actividades:

- K1+000 - K1+400: Se realiza Verificación de niveles en la Capa de Subbase Granular por parte de la Comisión topográfica de interventoría con el Contratista de Obra, donde se observa este tramo por parte de interventoría. La interventoría realizó Verificación de Compactación en Capa de Sub-base Granular en Compañía de laboratorista por parte del Contratista con resultados positivos en cada punto:
 - K1+000 = 96% Densidad Máxima = 2,040
 - K1+180 = 98% Humedad Optima = 10,80%
 - K1+360 = 98%

por lo tanto se procede a observar lote por densidades, dando resultados positivos cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en Capa de Subbase Granular % GC ≥ (95%) = 97% y se procede a instalar la capa de base Granular.

- K1+300 - K1+390 (M10): No se realizan actividades en este punto.
- K2+200 - K2+400: Corte, humectación y Compactación de la Capa de base Granular
- K2+260 (M11): Cargue y transporte interno de material sobrante de base Granular
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- K12+350: Falta Cargue y retiro de material resultante de la demolición de obra de drenaje existente
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Se Continua Con el encofrado de muros, aleta y armado de Losa y acero de losa Superior

Powered by CamScanner

- Box K12+420 (1m x 1m x 1 celda): Se inicia con el encofrado de muros y aletas.
- Box K07+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Se realiza el Vaciado de la losa inferior, soleras y dentellones en Concreto de 4000 psi | donde se toma una muestra representativa de la mezcla tomando una parte para realizarle ensayo de asentamiento y otra para realizarle ensayo de resistencia a la Compresión. Se inicia el armado de refuerzo de los muros y aletas.
- Área Social: o Articulación con madre Comunitaria líder y miembro del CPC de Ictrera. o Socialización a Comunidad de Ictrera sobre los avances de las obras hidráulicas que se están ejecutando entre la Vereda El Tronco y la finca La Vorágine. o Legalización de acta de adecuación y mejoramiento de la Calle principal del barrio Perú del Corregimiento de Ictrera

6. Observaciones:
- El Residente de Obra informa que los RCD de demoliciones de Obras de drenaje existentes serán donados a la Comunidad. Esta actividad se realizara los proximos días.
- El Retrocargador solo trabajó medio jornada de la mañana debido a que sufrió un problema en la bomba Hidráulica quedando inactivo.
- Se programo Comité de Obra Nº 41:
 - Fecha: Viernes 21 de marzo de 2025
 - Lugar: Campamento CMK en Ictrera
 - Hora: 9:00 am
 - Temas: Técnico, Ambiental, Social, SST y de Calidad

7. Pendientes:
- Ver observaciones y pendientes del dia 21 de noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Viernes 21 de Marzo de 2025.

1 Estado del Tiempo: Nublado moderado: 8:00 am - 9:00 am

2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente, (1) Ing Asesor, (2) Aux Administrativo, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental (1) topógrafo, (1) Cadenero, (5) operadores de Equipos, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (1) oficiales y (13) ayudantes.

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Asesor, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - pasante.

4. Maquinaria y Equipos:

- Activa: (2) Motoniveladoras, (1) Vibrocompactador, (1) Cargador, (1) Camión y (1) Retroexcavadora
- Inactiva: (1) Retrocargador, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumáticos y (1) Manuale

5. Actividades:

- K1+250 - K1+400: Instalación, extensión y Compactación de material de base Granular que estaba acopiado en el K1+700 (MI).
- K1+340 - K1+360 (MI): Cama de Geomalla Sintética en 2do carril de nuevo en frente armado a nivel de base Granular.
- K1+700 - K1+700: Escarificación y perfilado de capa de base Granular, para alcanzar especificación.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- K12+350 Falta Cargue y retiro de material resultante de la demolición de obra de drenaje existente.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Se Continúa con el encofrado de muros, aletas, armado de malla y anclaje de refuerzo para losa superior
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Se Continúa con el encofrado de muros y aletas.
- Box K14+104 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad.
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Desencofre de losa superior

Powered by CamScanner

Se continua con el armado de acero de refuerzo de los muros, aletas. Transporte y descargue de formaleta y acero de refuerzo para muros, aletas y losa superior

6 Observaciones:

- La motoniveladora 120G realizo el perfilado de todos los desvíos que estan abiertos para mejorar el transito sobre ellos
- El Contratista de Obra programa el vaciado de muros, aletas y losa superior de las siguientes Box Culvert de la siguiente manera
 - Box culvert K13+310 = Sabado 22 de Mayo
 - Box Culvert K13+420 = Martes 25 de Mayo
- Se realiza Comité de Obra N°41 en el Campamento CMR de Lebrija donde se tocaron temas: Tecnicos, Ambientales, Sociales, SST y de Calidad
- Se realiza reunión en las instalaciones de La Contraloria donde ademas de funcionarios de la entidad, tambien participa INVIAS, Alcaldia, Veeduria, Contratista de Obra e interventoria, donde se entrega mes a mes para realizar el Dialogo Social participativo LP-SPM-015-2022 "Mejoramiento y Mantenimiento de Vias Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural - Nacional Convenio No 196-202

7. Pendientes

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios N° 232-233.

Sabado 22 de Mayo de 2026

1 Estado del Tiempo: Seco

2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente (1) Ing Ambiental (2) Aux Administrativo, (1) profesional Social (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero, (4) Operador de maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (4) oficiales y (13) Ayudantes

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente

(1) Ing Residente, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST (1) Insp. Ambiental (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Colocador, (1) Secretaria y (1) Inspector - Peaje.

4. Maquinarias y Equipos:

Activos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Camión tanque, (1) Camión y (1) Cargador.

Inactivos: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Fresadora, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador de Neumáticos y (1) Manuta.

5. Actividades:

- K1+200 - K1+400: Escarificación, extensión y Compactación en Capa de base Granular.
- K1+700 - K1+950: Escarificación, Cerco, humectación y Compactación en capa de base Granular.
- K2+000 - K2+500: Compactación en capa de base Granular.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad.
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- K12+350: Falta Cargue y retiro de material resultante de la demolición de obra de drenaje existente.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 Celda): Se realiza el Vaciado de muros, aletas y losa Superior en Concreto de 4000 psi donde se toma una muestra representativa de la mezcla para hacerle ensayos de asentamiento y resistencia a la Compresión.
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Se Continúa con el encofrado de muros y aletas.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 Celda): Se Continúa con el amarre del acero de refuerzo de los muros, aletas y losa Superior.

6. Observaciones:

- El Contratista de Obra programa para el día martes 26 de marzo realizar a las 3:00 pm el Vaciado de los muros, aletas y losa superior del Box K13+420 en Concreto de 4000 psi.

7. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del 21 de noviembre de 2024 en las fotos Nº 232-233

Domingo 23 de Marzo de 2025.
Sin Novedad

Lunes 24 de Marzo de 2025
Sin Novedad

Martes 25 de Marzo de 2025
1 Estado del Tiempo: Mañana nublada con Horizonte intermitente
2 Personal de Obra: (1) Directa, (3) Residentes (1) Ing Ambiental,
(2) Aux Administrativos (1) profesional Social, (1) profesional SST,
(1) profesional Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero,
(4) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST,
(1) Laboratorista (2) Obreros Varios, (2) Controladores Viales,
(1) Maestro, (3) Oficiales y (9) Ayudantes
3. Personal de Interventoría: (1) Directa, (1) Ing Residente,
(1) Ing Ambiental, (1) profesional SST, (1) Insp Ambiental,
(2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor
(1) Secretaria, (1) Inspector - Pasante.
4 Maquinaria y Equipos:
- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Cargador
(1) Cuadrilla, (1) Cuadrilla.
- Inactiva: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Finisher,
(1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador de Neumáticos y
(1) Manguera
5. Actividades:
- K1+200 - K1+400: Escarificación, extensión, Cerco y
Compactación en Capa de base Granular
- K1+400 - K1+700: Verificación de datos para cerco de
base Granular, Cerco, Humectación y Compactación en capa de
base Granular.
- K1+700 - K1+850: Compactación en Capa de base Granular
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad

Powered by CamScanner

- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- K12+350: Falta cargue y retiro de material resultante de la demolición de obra de drenaje existente.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Se realiza con el encofrado de muros, aletas, armado de malla y acero de refuerzo de losa superior. Se realiza el Vaciado de muros, aletas y losa superior en Concreto de 4000 psi donde se toman una muestra representativa de la mezcla para hacerle ensayos de asentamiento y resistencia a la Compresión.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 Celda): Se continua con el armado del acero de refuerzo de los muros, aletas y losa Superior

6 Observaciones:

- K1+400 - K1+250: Se evidencia almacenamiento y acolchonamiento en acero de Capa de base Granular
- Se presenta imprevisto en el Vaciado del Box K13+420 por falta de apuntalamiento Lateral donde en horas de la mañana se le informa al Subcontratista la falta de estos elementos en el encofrado y al momento del Vaciado se observa la formaleta Lateral a muros (hacia afuera) donde ocasiona pandeo de mezcla parando la actividad de Vaciado hasta que se corrija este imprevisto y se chequee por completo toda la estructura.
- El Contratista de Obra programa para el día lunes 31 de marzo realizar el Vaciado de los muros, aletas y losa superior del Box K16+949 en Concreto de 4000 psi

7 Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios N° 232 - 233

Miercoles 26 de Marzo de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco.

2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente, (1) Ing Topógrafo, (2) Aux Administrativos, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental (1) topografo, (1) Cadenero, (4) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Obreros Varios (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) Oficiales y (7) Ayudantes.

3. Personal de Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector Peatonal.

4. Maquinaria y Equipos:

- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Vibro compactador, (1) Cargador, (1) Camión y (1) Camioneta.
- Inactiva: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Finisher, (1) Compactador de rodillos, (1) Compactador de neumaticos y (1) Mezcladora.

5. Actividades:

- K3+200 - K4+400: Humectación capa base Granular y actualización de abscisado.
- K4+000 - K4+400: perfilado, humectación y Compactación sobre Capa de base Granular para eliminar escalerilla.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- K12+310: Falta Cargue y retiro de material resultante de la demolición de obra de drenaje existente.
- Box K13+310 (1M x 1M x 1 Celda): Se inicia el desencofrado externo de muros, aletas y losa Superior
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 Celda): Se inicia el desencofrado externo de muros, aletas y losa Superior.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Se continúa con el armado del acero de refuerzo de los muros, aletas y losa Superior

6. Observaciones:

Powered by CamScanner

- Se programa para mañana 27 de Marzo realizar recorrido de Vía y patrullamiento contrato de Obra N° 42:
 - Hora: 7:00 am (K0+000)
 - Lugar: Campamento CMK en el Corregimiento de Letrea (Contrato de Obra)
 - Participantes: Secretaria de Infraestructura, INVIAS, Contratista de Obra e Interventoría.

7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232-233.





Jueves 27 de Marzo de 2025

√1 Estado del Tiempo: Seco

2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residentes, (1) Ing. Auxiliar, (2) Aux. Administrativo, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) Topografo, (1) Cadenero, (4) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (1) Ing SST, (1) Laboratorista, (2) Oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Mantto, (3) oficiales y (7) Ayudantes.

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Ing SST, (1) Ing Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector-pasante.

4 Maquinarias y Equipos
- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Carrotanque, (1) Cargador y (1) Cargadora
- Inactiva: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Finisher, (1) Compactador de Neumaticos, (1) Compactador de Rodillos y (6) Volquetas

5. ACTIVIDADES:
- K0+750 - K1+000: Escarificacion, Cereo, humectacion y Compactacion de Capa en Subbase Granular con el Chequeo de la Cruzeria de Topografia del Contratista de Obra y Supervision de la Interventoría.

Powered by CamScanner

- K2+100 - K2+700: La cuadrilla de Topografía de la interventoría recibe, revisa y libera tramo en capa de base Granular
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- K12+350: Falta Cabeceo y retiro de material resultante de la demolición de obra de drenaje existente.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 Celda): Se Continua con el desencofrado externo de muros, aletas y losa superior
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 Celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 Celda): Se Continua con el armado de acero de refuerzo para muros, aletas y losa Superior.
- Se realiza recorrido de Vía y posteriormente Cruce de obra N°42 en el Campamento de CHK en el Cruce vereda de Latora (Cruce de Obra) con la participación del personal de apoyo de la Secretaría de Infraestructura Municipal, INVIAS, Contratista de Obra e Interventoría
- Laboratorio: La interventoría realiza acompañamiento al Contratista de Obra para realizar los ensayos de resistencia de muestras de Concreto tomadas en los Box K12+140 y K12+340 de muros, aletas y losa Superior y del Box K16+949 de losa inferior.

6. Observaciones:

- La Cuadrilla de topografía de la interventoría chequea con el Contratista de Obra el tramo de base Granular entre el K1+400 al K2+100 encontrando con irregularidades y puntos para corregir. Una Vez el Contratista haya corregido este tramo, informará a la interventoría para ser revisado
- La interventoría recomienda el Cambio de cuchilla de la motoniveladora Caterpillar 120K, la cual se encuentra muy desgastada, afectando las actividades de corte del material Granular

7. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de diciembre de 2024

Powered by CamScanner

en las fotos N° 232 - 233

Viernes 28 de Marzo de 2025

1. Estado del Tiempo: Lluvia intensa 9:15 am - 9:45 am (K6+000 - K12+000).

2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux. Administrativo, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (4) Operadores de maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (3) Oficiales Varios, (2) Cuteladores Viales, (1) Maestro, (3) oficiales y (7) Ayudantes.

2.1 Personal de Asfalto: (3) Ayudantes y (1) encargado.

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) inspector - parante.

4. Maquinaria y Equipos

- Activos: (1) Carrotanque, (1) Retrocargador, (1) Camión, (1) Camioneta y (1) Manuta
- Inactivos: (2) Motoniveladoras, (1) Vibrocompactador, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumático.

5. Actividades:

- K3+780 - K4+430 (MD): Imprimación Sobre Cuneta en capa de base Granular
- Box K4+180 (7.5m x 3m x 3 Celda): Mejoramiento para la protección del talud a ambos lados de las aletas del box con material arcilloso de préstamo
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad. Se evidencia presencia de material de excavación en obra.
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 Celda): Trazado y replanteo de obra de drenaje
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad. Se evidencia presencia de material de excavación en obra
- K12+310: Falta Cargue y retiro de RCD resultante de la demolición

Powered by CamScanner

de obra de drenaje existente.
- Box K12+951 (1m x 1m x 1 celda): Trazado y replanteo de Obra de drenaje. Suministro e instalación de material de Tenaplán para alineación de obra (MI).
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad. Se continua puesta de material de Tenaplan en obra.
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Suministro e instalación de material de tenaplán para alineación de desvío (MD).
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Se inicia el encofrado de muros y aletas
6. Observaciones:
- Se programo para el dia lunes 31 de marzo la instalación de mezcla Dash en Calzada MDC-19 desde el K4+430 ala K3+500 (MD)
7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del dia 21 de Noviembre de 2024 en los folios Nº 232-233.

Sábado 29 de Marzo de 2025
1. Estado del Tiempo: Seco
2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente, (1) Ing Asistente, (2) Aux Administrativo, (1) profesional Social (1) profesional SST (1) profesional Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero, (4) Operarios de maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST (1) laboratorista (2) Oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) ayudantes y (7) Ayudantes.
En Asfalto: (2) pavers y (1) Rastrillero.
3. Personal de Interventoria: (1) Director (1) Residente, (1) Ing Apoyo (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental (2) Ings de Obra, (1) topógrafo (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - planchón.

Powered by CamScanner

4. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Cargador frontal, (1) Camión, (1) Camioneta y (1) Manguera
- Inactivos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Fumigadora, (1) Compactador de Rodillos y (1) Compactador Neumático
- Reparación: (1) Motoniveladora y (1) Retrocargador

5. Actividades:
- K3+720 - K3+360 (MD): Barrido con cepillo y soplete y posterior impresión sobre cuneta en capa de base granular.
- Box 12+140 (1m x 1m x 1 celda): Relleno y ajuste de material seleccionado hasta cota de batea de losa inferior para instalación de filtros.
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Relleno y ajuste de material seleccionado hasta cota de batea de losa inferior para instalación de filtros
- K12+350: Falta Cargue y retiro de RCD resultante de la demolición de obra de drenaje existente.
- Box K12+983 (1.1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- Box K16+947 (3m x 2m x 1 celda): Se continua con el encofrado de los muros y aletas.

6. Observaciones:
- Se programa para el día lunes 31 de marzo la instalación de mezcla densa en Caliente MDC-19 entre el K4+492 - K3+360 (MD)

7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes el día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232-233

Domingo 30 de Marzo de 2025
Sin Novedad

368

Lunes, 31 de Marzo de 2025

1. Estado del tiempo:

2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrativo, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero, (4) Operadores de maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) Operadores y (7) Ayudantes.

En Asfalto: (3) Operadores de Maquinaria, (2) Raileros, (3) pedestres y (2) Encargados.

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector Pasante.

4. Maquinaria y Equipo:

- Activa: (1) Motoniveladora 120G, (1) Cargotractor, (1) Camión, (1) Camioneta, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactador Neumático, (1) Vibrocompactador.
- Inactiva: (1) Manicota
- Reparación: (1) Motoniveladora Cat 120K y (1) Retrocargador

5. Actividades:

- K4+492 - K4+107 (MD): Instalación de 5cm Capa de mezcla densa en Caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalarla, de igual manera se toma una muestra representativa de la mezcla asfáltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 Celda): Suministro de agregado grueso para los filtros (canto rodado)
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividades.
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 Celda): Suministro de agregado grueso para los filtros (canto rodado).
- K12+350: Falta Cargue y retiro de RCD resultante del demolición de Obra de drenaje existente.
- Box K12+983 (1.5m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 Celda): Relleno y ajuste de material seleccionado para instalación de filtro posteriormente.

Powered by CamScanner

- Box K13+420 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad.
- K14+000 - K14+080: Suministro, extendido, humectación y Compactación de material de terraplen
- K14+000 - K14+400: La Cuadrilla de topografía del Contratista de Obra realiza la Verificación de estacas de niveles para instalación de material de terraplén antes Supervisión de la Interventoría
- Box K14+164 (2 x 1m x 2 Celdas): Sin actividad.
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 Celda): Se Cuadrilla Canal encofrado de los muros y aletas y armado de acero de refuerzo de losa Superior & Observación.
- Se programa para el día martes 01 de abril la instalación de mezcla densa en Caliente MDC-19 desde el K4+107 - K3+700 (MD)
- La interventoría informa que el tramo K4+492 - K4+428 (MD) queda en observación en cuanto al tema de instalación de mezcla asfáltica debido a que el personal inició la actividad de instalación de MDC-19 sin haber Calentado la Finisher quedando este tramo muy irregular tanto en altura Como en ancho.

7. Pendiente

- Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Powered by CamScanner

8.5. Evidencia actualizada aplicativo CIFRA

EVIDENCIA APLICATIVO CIFRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal Ver reporte

Informacion General del Contrato

Numero de contrato:

Objeto

Numero de Semana

Fecha desde

Fecha limite de presentacion

Interventoría: Presento factura en la presente semana

Fecha

Valor total facturado

ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)
BASE GRANULAR (Km)
PAVIMENTACION (Km)
SUBBASE GRANULAR (Km)
AFIRMADO (Km)
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)
BOX COULVERT (und)

Finisher
Rodillo monocilindrico
Moto bomba
Mini cargador
Compresor con martillo
Moto niveladoras:
Vibro compactadores:
Retroecavadora oruga
Vibradores de concreto
Mezcladora de concreto
Volquetas
Carrotanques
Retrocargador
Compactación manual (saltarin)
Cargador

Cantera LA BALSA Corregimiento
Cantera LOS ANDES S.A. Corregi
Cantera LA LOMA Corregimiento
Cantera LOMA GRANDE Corregim

Observaciones
Zona de depósito
Aprovechamiento Forestal
Ocupación de cauces
Emisiones
Observaciones
Estado
Observaciones
Total Predios adquirir
Fichas Prediales aprobadas
Avalúos aprobados
Predios adquiridos
Total empleos generados
Empleos directos Generados
Empleos indirectos Generados
No. Socializaciones generadas
No. Capacitaciones realizadas
Sede servicio atención al usuario

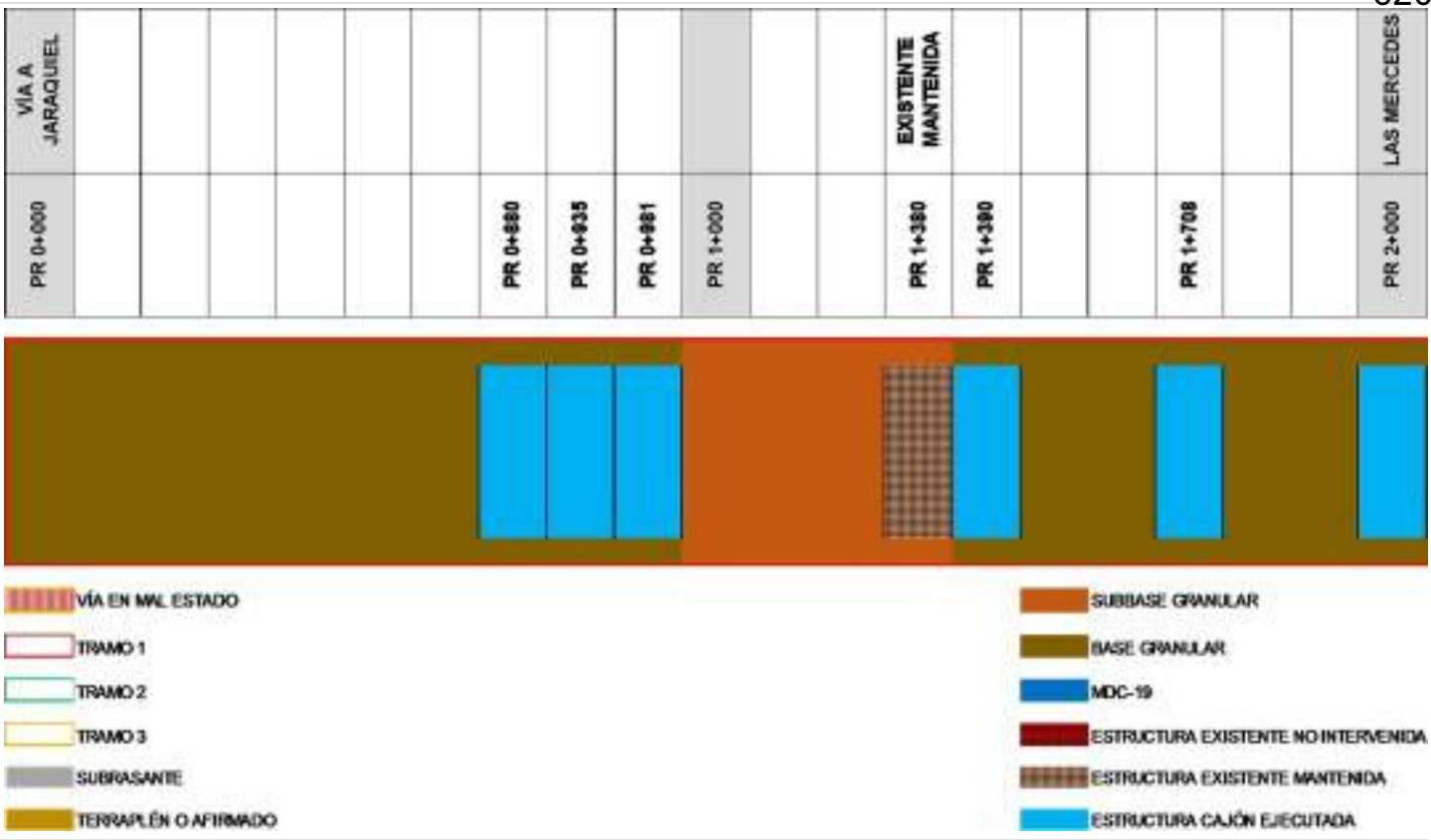
Se realizaron trabajos de limpieza, imprimación asfáltica y compactación en diferentes tramos de la vía. Se verificó la compactación de la base granular, cumpliendo con los estándares normativos. En drenajes y estructuras, se avanzó en la construcción de filtros perimetrales, vaciado de muros y losa superior en concreto, además de chequeos de niveles de excavación. Se tomaron muestras de mezcla asfáltica y concreto para ensayos de resistencia. En el área ambiental, se supervisó la compensación forestal y se reiteró la correcta gestión de escombros. En seguridad vial, se enfatizó en mantener el PMT conforme al manual de señalización. A nivel social, se inició el cierre de actas de vecindad y se habilitó un buzón de sugerencias en Martinica. Además, se visitaron damnificados por lluvias en Leticia.

1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén y base granular. Puntos de control para la instalación de la primera capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Base Granular Clase B
4. Protección de taludes para control de erosión e impermeabilización
5. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
6. Construcción de Obras de Drenajes - Tipo Box Culvers.

Se asistió al comité semanal para evaluar el avance físico de la obra. La interventoría verificó el cumplimiento de requisitos técnicos en drenajes y supervisó la limpieza, compactación y paso peatonal seguro. En SST, se enfatizó la importancia del PMT, la reducción de accidentes y la entrega de EPP.

Se reiteró al contratista la documentación obligatoria para ingresos y retiros de personal. Para evitar daños en la carpeta asfáltica, se solicitó material en accesos a predios. Se exigió el cumplimiento de espesores en capas de pavimento y la corrección de escalerillas en la base granular.

El contrato presenta un atraso del 0.26% debido a la no instalación de MDC-19. Se suscribió la prórroga No. 5 hasta abril de 2025, pendiente aprobación de pólizas. Además, se espera que el Municipio realice ajustes financieros para garantizar la interventoría por dos meses adicionales.



Observaciones del supervisor:

Observaciones del gestor técnico

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-SPM-015	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021	Programa	COLOMBIA RURA
Dirección Territorial	Dirección Territorial Córdoba	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION V
Supervisor del Contrato de Interventoría	LUIS MIGUEL - GONZALEZ OZUNA	Gestor Técnico de Proyecto	LUIS GUILLERMO
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N°1966-2021		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Num Repor-te	Num Sema-na	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte
131	131	2025-04-25	2025-05-01	2025-05-01				PROCESO
130	130	2025-04-18	2025-04-24	2025-04-24				PROCESO
129	129	2025-04-11	2025-04-17	2025-04-17				PROCESO
128	128	2025-04-04	2025-04-10	2025-04-10				PROCESO
127	127	2025-03-28	2025-04-03	2025-04-03	2025-04-03 17:22			TERMINADO
126	126	2025-03-21	2025-03-27	2025-03-27	2025-03-27 18:01			TERMINADO
125	125	2025-03-14	2025-03-20	2025-03-20	2025-03-20 17:18			TERMINADO
124	124	2025-03-07	2025-03-13	2025-03-13	2025-03-13 18:30			TERMINADO
123	123	2025-02-28	2025-03-06	2025-03-06	2025-03-08 08:13			TERMINADO
122	122	2025-02-21	2025-02-27	2025-02-27	2025-02-28 22:42			TERMINADO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Contratos Contratos registrados Ficha general del proyecto

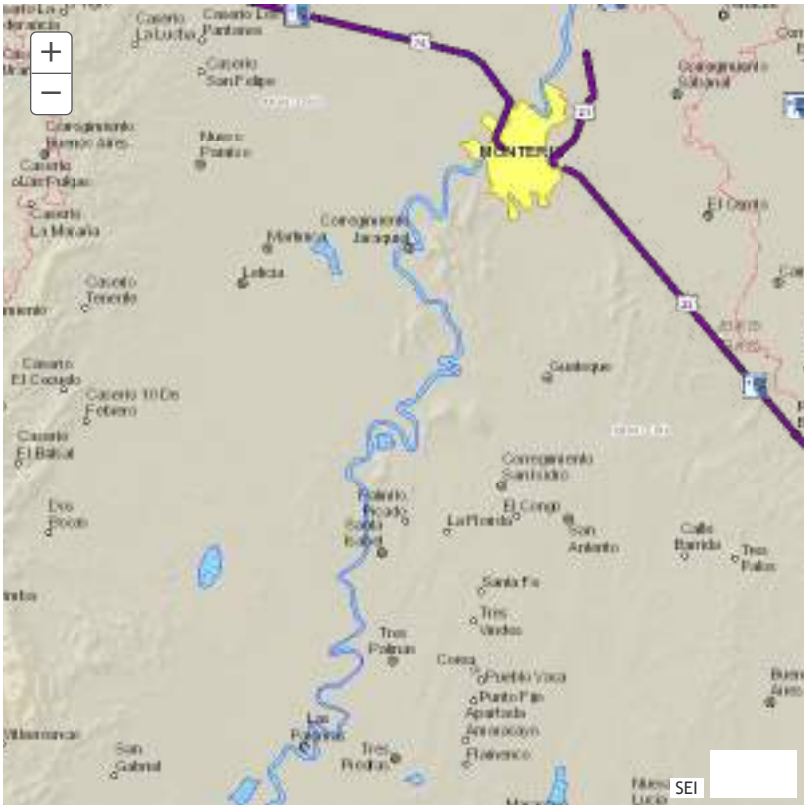
Fechas	Datos del contrato	Contratista Obra	Cor
Estado del Reporte Reporte # Semana # Desde Hasta Fecha de presentacion	Contrato de obra: LP-SPM-015 - 2022 Programa: COLOMBIA RURAL Proyecto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021 Estado del contrato: Pendiente	Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL** NIT 901630343-2	Interventor: **CO 196** NIT 901579424-3

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N°1966-2021

Informacion del reporte

Interventor	INTERVENTOR INVIAS 196 - CONSORCIO
Supervisor	GONZALEZ OZUNA - LUIS MIGUEL
Gestor Tecnico	TORRES HERNANDEZ - LUIS GUILLERMO

Mapa de ubicación de los tramos del proyecto



Tramos

No	
1	Jaraq

Contrato de interventoria

Valor inicial	$3,973,330,846.00
Valor adiciones:	
Fecha de inicio:	2022-05-16
Plazo inicial:	24.00
Fecha final:	2025-04-30
Prorrogas:	
Fecha final	
Programado Reporte	
Programado Corte:	
Presento Factura	No
Facturado a la fecha	

Contrato de obra

Valor inicial:	
Anticipo:	
Valor adiciones:	
Fecha acta inicio	
Plazo inicial (mes	
Prorrogas (meses	
Fecha final(Cto):	
Fecha final(Actua	
Prg Inversión(Tot	
Prg Inversión(Fec	
Prg Inversión(Fac	
Facturado a la fe	
Obligado a la fec	

Avance fisico

Porcentaje de avance %

Actvidad	Prg	Avce
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.00	0.0
BASE GRANULAR (Km)	12.00	0.0
PAVIMENTACION (Km)	12.00	0.0
SUBBASE GRANULAR (Km)	12.00	0.0
AFIRMADO (Km)	17.00	0.0
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)	21.90	0.0

Actividades

Predial

Adquirir
Fichas Aprobadas
Avaluos Aprobadas
Aquiridos

Social

Empleos Generado
Directos
Indirectos
Socializaciones
Capacitaciones

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Ver contrato

Informacion general

Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		
Programa	COLOMBIA RURAL	Dirección territorial:	Dirección Territ
Unidad ejecutora:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
Supervisor:	LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA	Gestor técnico de proyecto:	LUIS GUILLERMO
Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	Tramo:	1
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N° 1966-2021		

Contrato de obra

Contratista:	CONSORCIO MONTAJES RURAL

Integrantes:

Nit	Razon social	Partici
900371384	LT BUILDINGS SAS	
901.144.628-1	4L INGENIERIA S.A.S.	2
901502864	NIO GRUPP S.A.S.	2
901229947	MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S	4

Contrato No:	LP-SPM-015Año:2022	Fecha del contrato	2022-09-19
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2025-04-30
Plazo inicial:	2.00	Valor inicial:	$46,988,721,830.00

Año	Vigencia	Facturado
2022	$46,988,721,830.(	$28,580,039,657.(

Año	Corte	
2022	1	
2022	2	
2023	1	
2023	2	
2023	3	
	Total:	

Obra - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses	
2022/12/27	12.0	
2024/01/03	7.0	
2024/07/03	3.0	
2024/09/06	2.0	
2025/01/20	3.3	
Total:	0.0	

Obra - Adiciones Registradas

Fecha	Valor	
2024/09/06	$3,700,000,000.00	
Total:	$0.00	

Obra - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion	
2023/12/29	Suspensión	Se suspende el contrato para garantizar la vigencia del contrato y el plazo se pueda prorrogar acorde al convenio	
2024/01/03	Reanudación	Superada la causal de suspensión se reanuda el contrato	
2024/12/26	Suspensión	Se suspende el contrato por restricciones de movilidad por fin de año 2024 e inicio de año 2025	
2020/01/15	Reanudación	Superada la causal de suspensión se reanuda el contrato de obra.	

Contrato de Interventoria

Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Integrantes:

Nit	Razon social	
900.549.062-9	CEMOSA COLOMBIA	
901.333.961-0	ICOEM COLOMBIA S A S	

Contrato No:	974 Año: 2022	Fecha del contrato	16/05/22
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2025-04-30
Plazo inicial:	24.00	Valor inicial:	$3,973,330,846.00

Interventoria - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses	
2024/06/06	5.0	
2024/12/31	4.0	
Total:	0.0	

Interventoria - Adiciones Registradas

Fecha	Valor	
2024/06/06	$400,000,000.00	
Total:	$0.00	

Interventoria - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion	
	Modificación	Modificar y/o Aclarar la cláusula primera de la modificación No 1 del contrato 974 de 2022, en el sentido de cambiar el rubro 11 por el rubro 13	
	Modificación	Modificación CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, PARÁGRAFO PRIMERO y PARÁGRAFO SEGUNDO, con el fin de disponer para 2022 $ 250.000.000.00, para 2023 $ 1.560.000.000, para 2024 $ 1.983.330.846	
	Suspensión	Suspensión contrato de obra origina suspensión contrato de interventoria	
	Reanudación	Se supera la causal de suspensión del contrato de obra por lo cual se reanuda el contrato de interventoría	
	Modificación	LA FECHA DE TERMINACION ES DEL 05-08-2024, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ACTA DE REANUDACION DEL 03-01-2024	
	Modificación	Prórroga 1 y Adición 1 al contrato de Interventoría	
	Modificación	Prórroga 2 al contrato de interventoría	

Tramos / Actividades / Equipo mínimo

Lista de tramos

Numero	Tramo
1	Jaraquiel - Martinica - Leticia

Lista de actvidades

Nombre
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)
BASE GRANULAR (Km)
PAVIMENTACION (Km)
SUBBASE GRANULAR (Km)
AFIRMADO (Km)
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)
BOX COULVERT (und)

Equipo mínimo requerido

Nombre
Finisher
Rodillo monocilindrico
Moto bomba
Mini cargador
Compresor con martillo
Moto niveladoras:
Vibro compactadores:
Retroecavadora oruga
Vibradores de concreto
Mezcladora de concreto
Volquetas
Carrotanques
Retrocargador
Compactación manual (saltarin)
Cargador

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Nuevo contrato
Contratos registrados

Estado:

Control sobre los proyectos de infraestructura vial



Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados

Contratos disponibles

(1 of 1) 1

Cto Obra	Cto Interventoria	Objeto	Unidad Ejecutora	To
LP-SPM-015 - 2022	974 - 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	

(1 of 1) 1

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24